



Manual LOOIFP

5 de agosto de 2026

V.3.13



ÍNDICE

1	Estructura.....	6
1.1	Todas las CCAA. Evaluación por competencias/Resultados aprendizaje (estructura). [CFGB][CFGGM][CFGGS].	6
1.2	Todas las CCAA. Excel para carga masiva de RA por materia y curso [CFGB][CFGGM][CFGGS]......	24
1.3	Todas las CCAA. Nueva columna horas en RA empresa. Ayuda en pestaña perfil [CFGB][CFGGM][CFGGS]......	29
1.4	Todas las CCAA. CFGB, CFGM y CFGS. Incorporación y calificación de Resultados de Aprendizaje (RA) en módulos en expediente importado.	31
1.5	Todas las CCAA. CFGB, CFGM y CFGS. Datos Formación en empresa en Datos adicionales del expediente del alumno.....	36
2	Puesta de notas	40
2.1	Todas las CCAA. Inclusión de nota en convalidaciones, aprobados anterioridad y no computa en media al convalidar. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	40
2.2	[Todas las CCAA]. Convalidaciones en Expediente del alumno se incluye la opción de "Mención"	49
2.3	[Todas las CCAA]. Convalidaciones en Expediente del alumno – Nuevos campos Curso escolar y Convocatoria	51
2.4	Todas las CCAA. Calificar los resultados de aprendizaje en evaluaciones finales. [CFGB][CFGGM][CFGGS].Año escolar 24/25	53
2.5	Todas las CCAA. Evaluación final: puesta de notas de RA por grupo.	63
2.6	Todas las CCAA. Evaluación final: Excel de calificaciones.....	67
2.7	Evaluación por competencias/Resultados de aprendizaje en Evaluaciones intermedias. Visualización y calificación de RA en Expediente del alumno de la ficha de datos. 71	
2.8	Todas las CCAA. Control para no aprobar el módulo/s si se supera el nº máximo de RA esenciales NO superados.	98
2.9	Todas las CCAA menos MADRID. Añadir 'Formación en empresa'. [CFGB][CFGGM][CFGGS]......	106
2.10	Todas las CCAA. Calificación cualitativa en ámbitos y su tratamiento'. [CFGB]. 109	
2.11	Todas las CCAA. CFGB. Evaluación de ámbitos en final para alumnos repetidores.....	114
2.12	Castilla y León. Actualización del maestro de calificaciones de competencias. [CFGB].	116

2.13	Castilla y León. Inclusión del campo 'Horas realizadas Formación en empresa' en el expediente del alumno. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	117
2.14	Cataluña. Nuevo campo en 'Junta' para las actas. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	118
2.15	Cataluña. Nuevo campo de media en el Expediente del alumno. [CFGGS].	119
2.16	Madrid. Evaluación acceso a FFE y Calificación FFE para su información en actas finales. [CFGB, CFGGM y CFGGS].	120
2.17	Madrid. Cálculo de la media en los ámbitos en CFGB si alguna UF de las que componen dichos ámbitos no ha sido superada.	127
2.18	Todas CCAA. Posibilidad de incluir en el currículo de los alumnos de 1º módulos de 2º curso.	129
2.19	Cataluña. Importar módulos sin submódulos en el expediente del alumno.	131
2.20	Madrid / La Rioja. Modificación cálculo % asistencia.	134
2.21	Aragón. Cálculo del porcentaje de asistencia en Ciclos Formativos.	135
3	Maestros	137
3.1	Todas las CCAA. Actualización de medidas de atención a la diversidad. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	137
3.2	Todas las CCAA. Actualización de decisiones de promoción. [CFGGM][CFGGS].	138
3.3	Aragón. Nuevas condiciones de acceso a ciclos formativos. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	138
3.4	Aragón y Castilla y León. Actualización de notas oficiales. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	140
3.5	Castilla y León. Alta de nueva medida de adaptación a la diversidad. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	141
3.6	Castilla y León. Condiciones de acceso a Ciclos formativos. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	142
3.7	Asturias. Nuevas calificaciones para Ciclos Formativos. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	145
3.8	Asturias. Nuevas calificaciones en campo "Formación en empresa" en Puesta de notas/Junta. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	146
3.9	Asturias. Adaptación de calificaciones de NE-X por PFE-X. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	147
3.10	Baleares. Nueva calificación oficial [CFGB][CFGGM][CFGGS].	148
3.11	Cataluña. Nuevas calificaciones oficiales [CFGB][CFGGM][CFGGS].	149
3.12	Madrid. Alta de nueva materia. [CFGB][CFGGM][CFGGS].	150
3.13	Madrid. Modificación de calificaciones oficiales en CFGB, CFGGM y CFGGS, cuando el alumno no ha realizado la FFE.	151
3.14	Castilla La Mancha. Nuevas calificaciones LOMLOE/LOOIFP en Ciclos Formativos.	152

3.15	Cataluña. Convalidación de módulo profesional: propagación del estado a los RA en documentación.....	153
4	Cálculo de medias CFGB.....	155
4.1	Asturias. Cálculo de medias para CFGB	155
4.2	País Vasco. Cálculo de media ESO para alumnos que obtienen el título desde CFGB. 158	
4.3	Castilla la Mancha. Cálculo de medias para CFGB	162
4.4	Castilla la Mancha. Cálculo de la media de la etapa ESO para alumnos de CFGB 166	
4.5	Aragón. Cálculo de medias para CFGB.....	170
4.6	Aragón. Cálculo de medias para CFGM y CFGS	178
4.7	Castilla y León. Cálculo de medias para CFGB	182
4.8	Madrid. Cálculo de medias para CFGB.....	189
4.9	Murcia. Cálculo de la media de CFGB.....	196
4.10	Todas CCAA sin normativa específica. Cálculo de medias para CFGB	199
5	Pasarelas.....	200
5.1	Extremadura. Actualización de códigos de materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].....	200
5.2	Madrid. Actualización de códigos de materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].....	201
5.3	Rioja. Actualización de códigos de materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].....	202
5.4	Valencia. Actualización de códigos de cursos, materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].....	202
5.5	Andalucía. Actualización de códigos de cursos, materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].....	203
5.6	Murcia. Actualización de códigos de cursos, materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].....	204
6	Informes	205
6.1	Todas las CCAA. Nuevo certificado de prevención de riesgos laborales genérico. [CFGB][CFGM][CFGs].....	205
6.2	Aragón Nueva acta. [CFGB][CFGM][CFGs].....	207
6.3	Aragón. Nuevo Expediente. [CFGB] [CFGM] [CFGs].	209
6.4	Aragón. Modificación Expediente. [CFGB] [CFGM] [CFGs].	214
6.5	Aragón. Nuevo Certificado Académico Oficial. [CFGB] [CFGM] [CFGs].....	215
6.6	Aragón. Modificación Certificado Académico Oficial. [CFGB] [CFGM] [CFGs]. 219	

6.7	Aragón. Nuevo Certificado de bloques formativos. [CFGB] [CFGM] [CFGs]. ..	219
6.8	Aragón. Nuevo Certificado académico oficial Centro adscrito. [CFGB] [CFGM] [CFGs].	223
6.9	Canarias. Nuevo consejo orientador. [CFGB].	223
6.10	Cataluña. Nueva acta. [CFGB] [CFGM] [CFGs].	226
6.11	Cataluña. Nuevo certificado de calificaciones. [CFGB] [CFGM] [CFGs].	229
6.12	Cataluña. Nuevo certificado de ciclo finalizado. [CFGB] [CFGM] [CFGs].	231
6.13	Cataluña. Nuevo certificado de estudios de técnico superior para el acceso a estudios universitarios. [CFGs].	233
6.14	Castilla y León. Certificado académico de formación profesional (Anexo IV-A). [CFGB] [CFGM] [CFGs].	236
6.15	Castilla y León. Certificado académico de formación profesional (Anexo IV-B). [CFGB] [CFGM] [CFGs].	238
6.16	Castilla y León. Informe de evaluación individualizado. [CFGB][CFGM][CFGs]. 241	
6.17	Castilla y León. Acta de evaluación. [CFGB][CFGM][CFGs].	244
6.18	Castilla y León. Nuevo expediente. [CFGB] [CFGM] [CFGs].	246
6.19	Castilla y León. Nuevo campo para numeración del Certificado de Riesgos laborales. [CFGB] [CFGM] [CFGs].	251
6.20	Castilla y León. Relación nominal del alumnado. [CFGB] [CFGM] [CFGs].	253
6.21	Madrid. Acta de evaluación para ciclos y acta de evaluación para cursos de especialización. [CFGB] [CFGM] [CFGs].	256
6.22	Madrid. Informe de valoración de la adquisición de competencias PRL (Prevención de riesgos laborales) para el acceso a FFE (Fase de formación en empresa. [CFGB][CFGM][CFGs].	262
6.23	Madrid. Nueva pestaña "Valoración competencias PRL-Informe profesor" [CFGB][CFGM][CFGs].	264
6.24	Madrid. Informe "Valoración competencias PRL-Informe profesor" [CFGB][CFGM][CFGs].	272
6.25	Madrid. Acta de evaluación para el acceso a la fase de formación en empresa u organismo equiparado. [CFGB][CFGM][CFGs].	276
6.26	Madrid. Correcciones en las certificaciones académicas oficiales. [CFGB][CFGM][CFGs].	277
6.27	Genérico. Informe de evaluación individualizado. [CFGB][CFGM][CFGs].	279
6.28	Cataluña. Expediente / Historial. [CFGB][CFGM][CFGs].	280
6.29	Aragón. Informe de evaluación individualizado. [CFGB][CFGM][CFGs].	281
6.30	Genérico. Certificado académico. [CFGB][CFGM][CFGs].	282
6.31	Todas CCAA. Porcentaje de absentismo en dataset de Informes. [CFGB][CFGM][CFGs]. ...	283

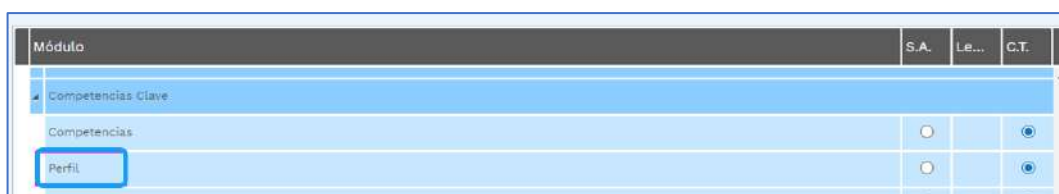
1 Estructura

1.1 Todas las CCAA. Evaluación por competencias/Resultados aprendizaje (estructura). [CFGB][CFGM][CFGs].

Se implementa la estructura para adaptar Educamos a la nueva ley de formación profesional en los ciclos formativos de grado básico, medio y superior. El usuario para poder [configurar las competencias específicas o los resultados de aprendizaje](#) accederá a [Evaluación/Competencias Clave](#). A continuación, se detalla:

1.1.1. Datos/Perfiles/Perfil pestaña 'Competencias clave':

El nombre pasa a denominarse '**Perfil**':



Y en la pestaña de [Evaluaciones/Competencias clave](#) también y para **todas las etapas**:



1.1.2. En Evaluaciones/Competencias clave – pestaña ‘Competencias’:

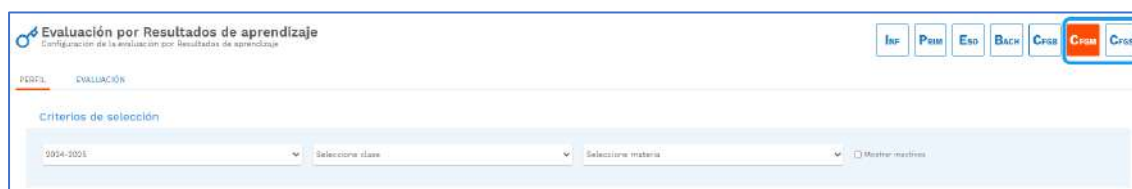
En **CFGB** se **seguirá mostrando** la pestaña ya que los Ámbitos de la Comunicación y Ciencias Sociales (I y II) y Ámbito de ciencias aplicadas (I y II) deben ser evaluadas las competencias clave.



Competencia	Módulo	Aplicativa
Competencia en Comunicación Lingüística	CCL	CCM, CCN
Competencia Matemática	CM	CCM, CCN
Competencia Matemática y Competencia en Ciencias, Tecnología e Ingeniería	STEM	CCM, CCN
Competencia Digital	CD	CCM, CCN
Competencia Personal, Social y de aprender a aprender	CPSSA	CCM, CCN
Competencia Ciudadana	CC	CCM, CCN
Competencia Empresarial	CE	CCM, CCN
Competencia en Cultura y Educación Artística	CEA	CCM, CCN

**** Se recuerda que para que *Educamos* pueda identificarlo correctamente estos ámbitos cuando se dé de alta el ciclo los códigos oficiales deben ser **COS1, COS2** (los Ámbitos de la Comunicación y Ciencias Sociales I y II) y **CAP1 y CAP2** (Ámbito de ciencias aplicadas I y II). Los módulos como MPnúmero (MPO1, MPO2, etc).**

En **CFGM y CFGS no**, debido a que no se va a trabajar con la competencia básica según la LOOIFP.



Perfil	Módulo	Aplicativa
Perfil en Comunicación Lingüística	CCL	CCM, CCN
Perfil Matemático	CM	CCM, CCN
Perfil Matemático y Perfil en Ciencias, Tecnología e Ingeniería	STEM	CCM, CCN
Perfil Digital	CD	CCM, CCN
Perfil Personal, Social y de aprender a aprender	CPSSA	CCM, CCN
Perfil Ciudadano	CC	CCM, CCN
Perfil Empresarial	CE	CCM, CCN
Perfil en Cultura y Educación Artística	CEA	CCM, CCN

1.1.3. En Evaluaciones/Competencias clave – pestaña ‘Perfil’:

1. Solo se **mostrarán** datos si se selecciona **ciclos de LOMLOE** para **CFGB**:

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

INF PRIM ESO BACH **Cros** CROM CROS

COMPETENCIAS **PERFIL** EVALUACIÓN ACTIVACIÓN

Criterios de selección

2024-2025 1ºA PELUQUERIA Y ESTETICA Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I ☐ Mostrar inactivos

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de las Competencias específicas
☐ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de los Criterios
☐ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de los elementos del Cuaderno de Competencias
☐ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de las categorías del Cuaderno de Competencias

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

INF PRIM ESO BACH **Cros** CROM CROS

COMPETENCIAS **PERFIL** EVALUACIÓN ACTIVACIÓN

Criterios de selección

2024-2025 1ºA PELUQUERIA Y ESTETICA Módulo profesional 1 ☐ Mostrar inactivos

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Resultados de aprendizaje
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Criterios
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del Cuaderno de Competencias
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de las categorías del Cuaderno de Resultados de aprendizaje

Y de **LOOIFP** para **CFGM/CFGS**

Si los ciclos **no parten de las leyes indicadas** anteriormente se quedará en los criterios de selección **sin cargar nada** más en la pantalla.

2. En **CFGB** nos vamos a encontrar con dos tipos de pantalla:
 - a. Si seleccionamos un **ámbito**:

Se puede **configurar el cálculo de la calificación del ámbito**, así como **crear, editar o eliminar competencias específicas y criterios** asociados a las **competencias clave**.

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

Inf PRIM Eso BACH **Cris** CFM CFS

COMPETENCIAS PERFIL EVALUACIÓN ACTIVACIÓN

Criterios de selección

2024-2025 VIA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA **Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I** ☐ mostrar inactive

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de las Competencias específicas
☐ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de los Criterios
☐ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de los elementos del Cuadro de Competencias
☐ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de las categorías del Cuadro de Competencias

Numero máximo de criterios asociados evaluados negativamente:

Competencia específica/Criterio	Redu.	Valor	Peso	Elem.	COL	OP	STEM	ES	CFM	CFS
Identificar y comprender la naturaleza histórica y geo...	1	1	1							
Analizar e interpretar el entorno desde una perspe...	11	1	1							
Relacionar las culturas y civilizaciones que se han...	12	1	1							
Valorar, proteger y conservar el patrimonio históri...	13	1	1							
Comprender los orígenes y evolución de las profesio...	3	1	1							

b. Si seleccionamos un **módulo**

Se puede configurar **el cálculo de la calificación del módulo**, así como **crear, editar o eliminar resultado de aprendizajes asociados** (esencial y/o empresa) y **criterios asociados** a los resultados de aprendizaje.

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

Inf PRIM Eso BACH **Cris** CFM CFS

COMPETENCIAS PERFIL EVALUACIÓN ACTIVACIÓN

Criterios de selección

2024-2025 VIA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA **Módulo profesional 1** ☐ mostrar inactive

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Resultados de aprendizaje
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Criterios
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del Cuadro de Competencias
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de las categorías del Cuadro de Resultados de aprendizaje

Numero máximo de criterios y estándares asociados evaluados negativamente:

Resultado de aprendizaje/Criterio	Redu.	Valor	Peso	Elem.	Empresa	Peso
Analiza la morfología del rostro, prestando aten...	RA1	1	1	1	1	100
Analiza la morfología del rostro	RA1.1	1	1	1	1	
Selecciona la gama de colores y realiza pruebas de m...	RA2	1	1	1	1	
Selecciona la gama de colores	RA2.1	1	1	1	1	
Prepara adecuadamente el espacio de trabajo, como...	RA3	1	1	1	1	50

- En **CFGM/CFGS** al seleccionar un módulo se va a poder **configurar el cálculo de la calificación del módulo**, así como **crear, editar o eliminar resultado de aprendizajes asociados** (esencial y/o empresa) y **criterios asociados** a los resultados de aprendizaje.

Tanto para **el punto 2 y 3**:

Para **crear, editar o eliminar** en el grid de las **competencias específicas/criterios o resultados de aprendizaje/criterios** será hará de la siguiente forma:

Crear: donde pone '**Global**' (para crear competencias específicas o resultados de aprendizaje) o donde la **competencia específica o el resultado de aprendizaje** aparecerá un botón '+'.

Competencia específica/Criterio	Reduc.	Visible	Peso
Global		☐	
Interpretar y transmitir información y datos científico...			

Y aparecerá, dependiendo si estamos en **creación de competencias específicas o resultados de aprendizaje y/o criterios**:

Crear Competencia específica

Nombre

Reducido

Peso

☐ Esencial

GUARDAR

CERRAR

Crear resultado de aprendizaje

Nombre

Reducido

Peso

☐ Esencial
 ☐ Empresa

GUARDAR

CERRAR

Crear Criterio

Nombre

Reducido

Peso

☐ Esencial

GUARDAR

CERRAR

****Los criterios no se pueden crear a nivel de empresa,** solo los resultados de aprendizaje.

Editar: sobre la competencia específica, resultado de aprendizaje o el criterio, se pulsa sobre él y se cambia la descripción y/u otros elementos que sean necesarios.

Resultado de aprendizaje/Criterio	Reduc.	Viable	Peso	Esenc.	Empresa
...		☐			
Resultado de aprendizaje 1	RA1	☐	1	☒	☐
Resultado de aprendizaje 1	CRAT	☐	1	☐	

Eliminar: sobre la competencia específica, resultado de aprendizaje o el criterio al situarse con el ratón aparece un botón  y se puede eliminar con el consiguiente mensaje de aviso:

Número máximo de competencias evaluadas regularmente

Competencia específica/Criterio	Reduc.	Viable	Peso	Esenc.	CDL	CDL	CDL
...		☐			CDL 1	CDL 2	CDL 3
Competencia específica 1	CDL	☐	1	☐	1		
Criterio 1	CDL	☐	1	☐			

Eliminar perfil sin calificaciones

El elemento seleccionado tiene elementos dependientes, se va a proceder a eliminar toda la estructura. El elemento seleccionado aún no tiene calificaciones, por lo que no eliminará ninguna información de calificaciones. ¿Desea continuar con el proceso?

ACEPTAR CANCELAR

Los botones que aparecen en la parte inferior de las pantallas de los puntos 4 y 5:



Tiene las **mismas funciones en ambos espacios:**

Guardar: Guarda los cambios realizados en el grid.

Copiar: copia un perfil de competencias (CFGB para ámbitos) o un perfil de resultados de aprendizaje (CFGB, CFGM y CFGS para resultados de aprendizaje).

Importar: al no tener propuesta por la comunidad autónoma no mostrará nada.

Imprimir: imprimirá lo que esté en el grid de la pantalla.

4. Para la **configuración del cálculo de la calificación en las evaluaciones intermedias**, tenemos **cuatro** tipos de **ponderaciones a elegir** por el centro que se basan en el **peso** de las **competencias específicas** (en **CFGB** para los **ámbitos**), el **peso** de los **resultados de aprendizaje** (en **CFGB, CFGM y CFGS** para los **módulos**), el **peso** de los **criterios** y el **peso** de los **elementos** del **cuaderno** de competencias (para **ámbitos y módulos** de **CFGB, CFGM y CFGS**) y el **peso** de las **categorías** del **Cuaderno de Competencias o resultados de aprendizaje** (para **ámbitos y módulos** respectivamente de **CFGB, CFGM y CFGS**).

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

INF PRIM ESO BACH **CRES** CFGM CFGS

COMPETENCIAS **PERFIL** EVALUACIÓN ACTIVACIÓN

Criterios de selección

2004-2005 VIA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA **Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I** ☐ Mostrar intermedias

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de las Competencias específicas
☐ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de los Criterios
☐ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de los elementos del Cuaderno de Competencias
☐ Calificación del ámbito según ponderación (peso) de las categorías del Cuaderno de Competencias

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

INF PRIM ESO BACH **CRES** CFGM CFGS

COMPETENCIAS **PERFIL** EVALUACIÓN ACTIVACIÓN

Criterios de selección

2004-2005 VIA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA **Módulo profesional 1** ☐ Mostrar prácticas

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los resultados de aprendizaje
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Criterios
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del Cuaderno de Competencias
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de las categorías del Cuaderno de Resultados de aprendizaje

Para la **evaluación final** siempre se utilizará la **opción primera**.

1.1.4. En **Evaluaciones/Competencias clave** – pestaña ‘Evaluación’:

En **CFGB, CFGM y CFGS** y tanto para **ámbitos** como para **módulos**, se podrá seleccionar la **evaluación** en la que las **competencias específicas** y/o los **resultados de aprendizajes** es necesario ser evaluado, pudiendo elegir tanto **intermedias** como **finales**.

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

INF PRIM ESO BACH **CFGB** CFGM CFGS

COMPETENCIAS PERFIL **EVALUACIÓN**

Criterios de selección

2024-2025 IF A EDV ADM LOWLOE **Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I**

Competencia específica/Criterio	Indic.	✓ NT1	■ NT2	■ NT3	✓ CND	✓ EXT1	✓ F.DR	✓ EX
Competencia Específica 1	CE1	☒	☐	☐	☒	☒	☒	☒

GUARDAR

Evaluación por Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por Resultados de aprendizaje

INF PRIM ESO BACH **CFGB** CFGM CFGS

PERFIL **EVALUACIÓN**

Criterios de selección

2024-2025 IF A GES ADM LO/OPF **Módulo profesional 1**

Resultado de aprendizaje/Criterio	Indic.	■ SVA	■ JVA	■ JVA	✓ CND	✓ EXT1	✓ F.DR	✓ F.DR
Realizo labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido RA1		☐	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas rotacionando RA2		☐	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes RA3		☐	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo RA4		☐	☐	☐	☒	☒	☒	☒
Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales relacionados RA5		☐	☐	☐	☒	☒	☒	☒

GUARDAR

1.1.5. En **Evaluaciones/Competencias clave** – pestaña ‘Activación:

Esta pestaña **de momento estará oculta** para **CFGB, CFGM y CFGS** hasta que se termine su desarrollo y se explicará su funcionamiento. Actualmente está **configurado** para evaluar en las evaluaciones **finales**.

1.1.6. En **Datos/Usuarios/Alumnos** – pestaña ‘Expediente’:

Cuando se trate de un alumno de **CFGB**, se seguirá mostrando por la evaluación de los ámbitos concretamente, el botón de ‘**Competencias clave**’ para modificar/evaluar dichas competencias:

Competencias clave

Alumno CFGB CFGB

1º A SERV ADM LOMLOE

LEYENDA...

Competencia	Reducido	Valor	Medida de atención
Competencia en Comunicación Lingüística	GCL	-	
Competencia Plurilingüe	CP	-	
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	STEM	-	
Competencia Digital	CD	-	
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender	CPSAA	-	
Competencia Ciudadana	CC	-	
Competencia Emprendedora	CE	-	
Competencia en Conciencia y Expresión Culturales	CEEC	-	
Media de competencias:	-		

GUARDAR

CERRAR

COMPETENCIAS CLAVE

GUARDAR

CERRAR

Sin embargo, en **CFGM** y **CFGS no**, ya que no procede según la nueva ley de formación profesional

Curso escolar

2024/25

Curso

Primer curso CFGS (AF_LOIFF)

☐ Ver notas numéricas

CALIFICACIONES

Materias

Gr.	Descripción	Qual	Cód. ofi...	Cód. m...	Nivel ad...	Cont. 1	Cont. 2	Cont. 3	Cont. 4	Cont. 5	Cont. 6	Cont. 7
	Módulo profesional 1	☐	MP01									
	Módulo profesional 2	☐	MP02									
	Módulo profesional 3	☐	MP03									
	Módulo profesional 4	☐	MP04									
	Proyecto Intermodular I	☐	MPRO1									
	Proyecto Intermodular II	☐	MPRO2									

AÑADIR MATERIAS

ELIMINAR MATERIAS

CONVALIDACIONES

Observaciones

Opciones de impresión

☐ Acreditación de Evaluación (CFGS)
☐ Expediente académico

IMPRIMIR

DATOS ADICIONALES DEL EXPEDIENTE

GUARDAR

CERRAR

1.1.7. En Evaluación/Puesta de notas – pestaña ‘Tutor’:

Cuando se trate de un alumno de **CFGB**, o de **CFGM y CFGS**, seguirá **mostrando u ocultando la pestaña de ‘Competencias clave’**, igual que en el **expediente**:

CFGB

Competencia	Indicador	Valor	Estado de atención
Competencia en Comunicación Lingüística	CCCL	--	
Competencia Plurilingüe	CP	--	
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	STEM	--	
Competencia Digital	CD	--	
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender	CPSAA	--	
Competencia Ciudadana	CC	--	
Competencia Emprendedora	CE	--	
Competencia en Conciencia y Expresión Cultural	CCCE	--	
Media de competencias		--	

****La pestaña se podrá mostrar en evaluaciones intermedias si tienen activo el perfil de competencias y si no, en la final.**

CFGM/CFGs

1.1.8. En Evaluación/Calificaciones – ‘nuevas pestañas’:

A modo de **configuración**, porque hasta que no se desarrolle por completo y se puedan evaluar las intermedias no se podrá usar, se ha creado una **pestaña** para poder **configurar las notas** para evaluar los **perfiles de competencias y resultados de aprendizaje**.

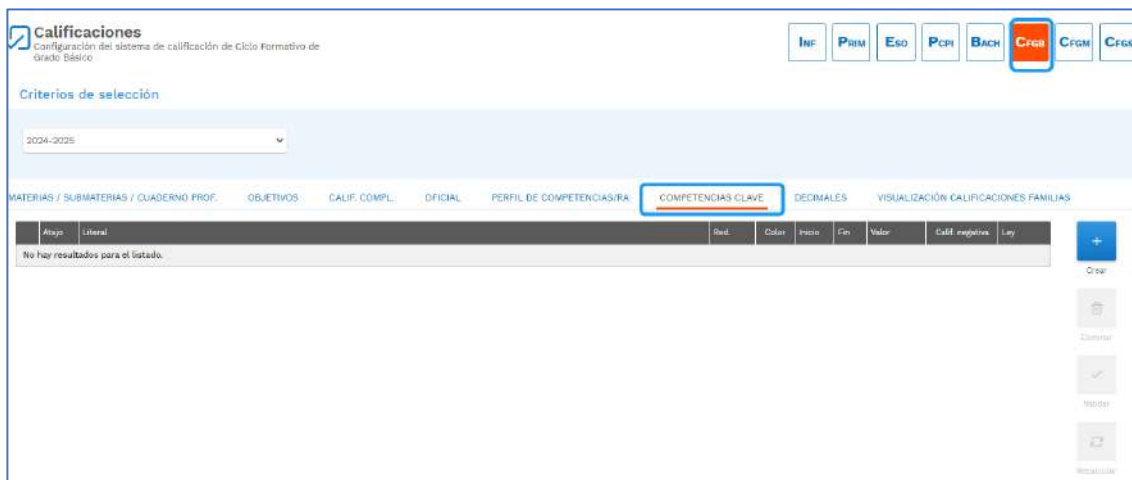
Desde el **curso 2024/2025**:

1. En **CFGB** se ha creado dos pestañas: **‘Perfil de competencias/ RA’** y **‘Competencias clave’**.

En la pestaña de '**Perfil de competencias/RA**' se configuran los **valores** por los que se podrá **evaluar** en una evaluación **intermedia** el **perfil de competencias de un ámbito o el perfil de los resultados de aprendizaje**. Actualmente se ha copiado todo lo que está en la pestaña **oficial**, con la premisa que antes a esta nueva funcionalidad deben estar creados los ciclos en CFGB bajo LOMLOE y además estar activas o activar en el momento la etapa, si no aparecerá vacío, pudiéndose modificar, eliminar o crear:

Atajo	Literal	Res.	Color	Inicio	Fin	Valor	Calif. negativa	Leg.
1	1	1	Red	1,00	1,00	1,00	✓	
2	2	2	Red	2,00	2,00	2,00	✓	
3	3	3	Red	3,00	3,00	3,00	✓	
4	4	4	Red	4,00	4,00	4,00	✓	
5	5	5	Blue	5,00	5,00	5,00		
6	6	6	Blue	6,00	6,00	6,00		
7	7	7	Blue	7,00	7,00	7,00		
8	8	8	Blue	8,00	8,00	8,00		
9	9	9	Blue	9,00	9,00	9,00		
10	10	10	Blue	10,00	10,00	10,00		

En la pestaña '**Competencias clave**' se configuran los **valores** por los que se podrá evaluar las **competencias clave**. Actualmente se deja vacío a elección del centro, donde se puede **crear, modificar y eliminar**.



2. En **CFGM y CFGS** se ha creado una pestaña: '**Resultados de aprendizaje**'. Se pueden configurar los **valores** por los que se podrá **evaluar** en una evaluación **intermedia** el **perfil de los resultados de aprendizaje**. Actualmente se ha copiado todo lo que está en la pestaña oficial, con la **premisa** que antes a esta nueva funcionalidad **deben estar** creados los ciclos bajo LOOIFP y además estar activas o activar en el momento las etapas, si no aparecerá vacío, pudiéndose modificar, eliminar o crear:

Calificaciones
Configuración del sistema de calificación de C.F. Grado medio

INF PRIM ESO PCPI BACH CFGB **CFGM** CFGS

Criterios de selección

2024-2025

MATERIAS / SUBMATERIAS / CUADERNO PROF. OBJETIVOS CALIF. COMPL. OFICIAL **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** DECIMALES VISUALIZACIÓN CALIFICACIONES FAMILIAS

Atajo	Literal	Red.	Color	Inicio	Fin	Valor	Calif. negativa	Ley
1	1	1	Red	1,00	1,99	1,00	✓	
2	2	2	Red	2,00	2,99	2,00	✓	
3	3	3	Red	3,00	3,99	3,00	✓	
4	4	4	Red	4,00	4,99	4,00	✓	
5	5	5	Blue	5,00	5,99	5,00		
6	6	6	Blue	6,00	6,99	6,00		
7	7	7	Blue	7,00	7,99	7,00		
8	8	8	Blue	8,00	8,99	8,00		
9	9	9	Blue	9,00	9,99	9,00		
10	10	10	Blue	10,00	10,00	10,00		

+ Crear
Eliminar
Modificar
Reestablecer

1.1.9. En Evaluación/Calificaciones – pestaña ‘Decimales’:

A modo de configuración y desde el curso 2024/2025.

1. Para **CFGB**:

Se puede configurar el **número de decimales**, truncando o redondeando del **perfil de competencias/RA** (nota según la configuración del perfil) y **módulos con perfil competencial o RA** (nota del ámbito o módulo).

The screenshot shows the 'Calificaciones' configuration interface. The top navigation bar includes buttons for 'Inf', 'Per', 'Eso', 'Pcp', 'Back', 'Cose', 'CFGB', and 'CFGS'. The 'Decimales' tab is selected. The interface is divided into two main sections: 'Sistemas de calificación' and 'Medias'. The 'Sistemas de calificación' section has a table with columns for 'Dato', 'Redondear', and 'Truncar'. The 'Medias' section has a table with columns for 'Categoría', 'Media', and 'Nota'. The 'Decimales' tab is highlighted in the top navigation bar.

2. Para **CFGM/CFGS**:

Se puede configurar el **número de decimales**, truncando o redondeando del **perfil de resultados de aprendizaje** (nota según la configuración del perfil) y módulos con resultados de aprendizaje (nota del módulo).

Calificaciones
Configuración del sistema de calificación de C.P. Grado medio

Inf Pm Eso Pch Bach Grad **Cpas** Cpas

Criterios de selección

2024-2025

MATERIAS / SUBMATERIAS / CUADERNO PROF. OBJETIVOS CALIF. COMPL. OFICIAL RESULTADOS DE APRENDIZAJE **SECCIONALES** VISUALIZACIÓN CALIFICACIONES FAMILIARES

Sistemas de calificación

calif. compl. 0 ☒ Pedirlos ☐ Truques

cuaderno prof. 2 ☒ Pedirlos ☐ Truques

Materias 0 ☒ Pedirlos ☐ Truques

Objetivos 0 ☒ Pedirlos ☐ Truques

Oficial 0

Resultados de aprendizaje 2 ☒ Pedirlos ☐ Truques

Submaterias 0 ☒ Pedirlos ☐ Truques

Objetivos 0 ☒ Pedirlos ☐ Truques

Módulos con resultados de aprendizaje 0 ☒ Pedirlos ☐ Truques

Medias

Categorías Cuaderno profesor 2

Media Cuaderno profesor 2

Media de la Etapa (LSE) 2

Media de la Etapa (LSESE) 2

Media de la Etapa (LSESD) 2

Media del Curso 2

Media Evaluación 2

Media Final 2

1.1.10. En Evaluación/Calificaciones – pestaña ‘Visualización a familias:

Tanto para **CFGB**, **CFGM** y **CFGS** se puede configurar como se va a mostrar las calificaciones a las familias del perfil de competencias o el perfil de resultados de aprendizaje

Criterios de selección

2024-2025

MATERIAS / SUBMATERIAS / CUADERNO PROF. OBJETIVOS CALIF. COMPL. OFICIAL RESULTADOS DE APRENDIZAJE SECCIONALES **VISUALIZACIÓN CALIFICACIONES FAMILIARES**

Seleccione el formato con el que desea mostrar las calificaciones de los distintos apartados a las familias:

numeros

numéricas

objetivos

Cuaderno prof.

calif. compl.

Perfil de competencias

GUARDAR

1.2 Todas las CCAA. Excel para carga masiva de RA por materia y curso [CFGB][CFGM][CFGs].

Con la incorporación de la nueva ley de formación profesional, LOOIFP, es **necesario** que los ciclos formativos de grado básico, medio y superior **evalúen** los **resultados de aprendizaje** del alumno.

Para ello en Educamos se ha **incorporado** una nueva funcionalidad que permitirá al centro **importar** mediante un **Excel los resultados de aprendizaje y los criterios** para que se pueda trabajar con ellos.

En [Evaluación/Competencias clave](#), en la pestaña '[Perfil](#)' y eligiendo un ciclo bajo ley LOMLOE para CFGB o LOOIFP para CFGM y CFGS y seleccionando un módulo aparece un botón denominado '[Importar RA](#)'. Si seleccionamos un ámbito NO se muestra.

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS **PERFIL** EVALUACIÓN

Criterios de selección

2024-2025 P.A. SERV. ADM. LOMLOE Módulo profesional 6 ☐ Mostrar inactivos

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Resultados de aprendizaje
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Criterios
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del Cuaderno de Competencias

Número máximo de criterios y estándares esenciales evaluados negativamente:

Resultado de aprendizaje/Otro	Reduc.	Valida	Pesa	Exenc.	Exprosa
		☒			

GUARDAR COMPAR **IMPORTAR RA** IMPORTAR

Al pulsar el cual **abrirá un pop-up** que contiene los siguientes elementos:

- Título de la funcionalidad: 'Importar resultados de aprendizaje'.

- **Módulo y clase seleccionado.** Nombre del módulo/submateria y clase seleccionado en la pantalla anterior.
- Sección **"Seleccione un archivo"**. se podrá **adjuntar** el **Excel creado** por el **usuario** para **importar** a Educamos. Solo se admite formato Excel.
- Sección **"Descargar el Excel de RA"**: donde se podrá descargar el Excel pulsando sobre  con el formato aceptado en la importación de la sección anterior, el cual el empleado podrá rellenar los datos de los resultados de aprendizaje para el módulo del ciclo formativo.
- Botonera: si en la sección de 'Seleccione un archivo' se **sube el Excel** el sistema habilitará el botón de **importar**. Al pulsar se hará un **proceso de lectura y validación del fichero adjunto e importación** de resultados de aprendizaje. En caso **contrario el botón estará deshabilitado**.
- Cerrar. Se **cerrará el formulario** volviendo a la pantalla anterior sin realizar ninguna otra acción.



Importar resultados de aprendizaje

Módulo seleccionado **Módulo profesional 1** Clase **1º A SERV ADM LOMLOE**

Seleccione un archivo

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Descargar el Excel de RA

Descarga del fichero Excel para importar los resultados de aprendizaje

Pulse para descargar el fichero Excel 

IMPORTAR **CERRAR**

La plantilla que se descarga al pulsar  está compuesta por **dos pestañas**:

Pestaña módulo seleccionado:

- **Cabecera:**
 - Módulo. Nombre del módulo
 - Clase. Nombre de la clase seleccionada.
- **Listado.** Se mostrará una tabla vacía que deberá rellenar el centro con las siguientes columnas:
 - **Reducido. Obligatorio.** Máximo 10 caracteres. Reducido del RA o criterio.
 - **Nombre/Descripción. Obligatorio. Texto** con el nombre o descripción de los **resultados de aprendizaje o criterios**.
 - **RA Asociado.** Opcional. Máximo 10 caracteres. En caso de filas de **criterios se debe indicar el reducido del RA al que irá asociado**. Para las filas de **RA deberá ir vacío**.
 - **Visible.** Opcional. Sólo podrá tener **dos valores: X o vacío** (en caso de otro valor la fila se tomará como incorrecta). Indica si el **RA o criterio es visible por los familiares**.
 - **Esencial.** Opcional. Sólo podrá tener **dos valores: X o vacío** (en caso de otro valor la fila se tomará como incorrecta). Indica si el **RA o criterio es esencial**.
 - **RA Empresa.** Opcional. Sólo podrá tener **dos valores: X o vacío** (en caso de otro valor la fila se tomará como incorrecta). Indica si el RA **se trata de un RA de empresa**.

****Nota:** Si hubiera un RA o criterio con el mismo código el sistema pondrá +1. Es decir, si tengo **RA1**. Realiza labores de reprografía y RA1. Se ajusta a la necesidad

del formato, aparecerá como RA1. Realiza labores de reprografía y **RA2**. Se ajusta a la necesidad del formato

[illegible]

Pestaña Leyenda:

Ofrece una serie de **indicaciones de cómo se ha de rellenar** la pestaña anterior:

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	
2	LEYENDA																			
3																				
4	Reducido: Campo alfanumérico para definir el reducido que tendrá el RA o Criterio. Es campo obligatorio. En Educamos este campo tiene una limitación de 10 caracteres si incluye más caracteres truncaremos el reducido en la subida.																			
5	Nombre /Descripción: Nombre del RA o Criterio. Es campo obligatorio. No tiene limitación de caracteres																			
6	RA asociado: Si lo que esta creando es un criterio recuerde que debe rellenar este campo con el reducido del RA al que desea asociarlo. Si este campo está en blanco asumiremos que es un RA																			
7	Visible: Si el RA o Criterio debe ser visible para las familias deberá marcar con una X esta columna																			
8	Esencial: Si el RA o Criterio se considera "Esencial" deberá marcar una X en esta columna. Un RA o Criterio "Esencial" impide que se apruebe el Módulo o RA según corresponda.																			
9	RA Empresa: Si el RA que está creando será evaluado por la empresa donde el alumno realizará las prácticas deberá marcar una X en esta columna, en caso contrario déjelo en blanco.																			
10																				
11	IMPORTANTE:																			
12	Las columnas en las que deben marcar una X o dejarla en blanco, si se incluye cualquier otro valor se considerará registro invalido y no subirá a Educamos.																			
13	Los campos obligatorios (Reducido y Nombre/Descripción) deben estar rellenos en caso contrario se considerará registro invalido y no subirá a Educamos.																			
14	Si estan creando un criterio recuerde completar la columna "RA asociado" con el reducido del RA al que pertenece. Si no es coincidente con ningún reducido de RA se considerará registro invalido.																			
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				

<>Módulo profesional 1

LEYENDA

+

Una vez **rellenado los datos anteriores** de forma correcta,

Módulo	Módulo profesional 1					
Clase	1º A SERV ADM LOMLOE					
Reducido	Nombre / Descripción	RA Asociado	Visible	Esencial	RA Empresa	
RA1	Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido		X	X	X	
RA2	Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino		X			
RA3	Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes		X		X	
RA4	Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo			X	X	
RA5	Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades		X	X	X	
RCS_1	Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo	RA5	X	X		

se puede proceder a la importación del fichero seleccionando en la sección 'seleccionar archivo' y pulsando **importar**:

Importar resultados de aprendizaje

Módulo seleccionado: Módulo profesional 1

Clase: 1º A SERV ADM LOMLOE

Seleccione un archivo

Seleccionar archivo

FormatoImportac...2_1ASERADM.xlsx

Descargar el Excel de RA

Descarga del fichero Excel para importar los resultados de aprendizaje.

Pulse para descargar el fichero Excel

IMPORTAR

CERRAR

Si el fichero cumple con las especificaciones descritas aparecerá un mensaje indicando que se ha importado:

Importación finalizada

Resultado: 6 registros leídos - 6 registros importados

ACEPTAR

Posteriormente se **verá estos datos en la tabla de resultados de aprendizaje/criterio**:

Criterios de selección

2024-2025 P A SERV ADM LOMLOE Módulo profesional 1 ☐ Mostrar inactivos

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Resultados de aprendizaje
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Criterios
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del Cuaderno de Competencias

Número máximo de criterios y estándares esenciales evaluados negativamente:

Resultado de aprendizaje/Criterio	Reduc.	Visible	Peso	Esenc.	Empresa
RA1		☒			
Realiza labores de reprografía de documentos valoran...	RA1	☒		☒	☒
Archiva documentos convencionales utilizados en las ...	RA2	☒		☐	☐
Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesio...	RA3	☒		☐	☒
Recibe a personas externas a la organización reconoc...	RA4	☐		☒	☒
Desarrolla actividades de autoconocimiento que le pe...	RA5	☒		☒	☒
Desarrolla habilidades sociales concretas que se h...	RCS1	☒		☒	

En **caso contrario**, si el proceso encuentra algún error **el sistema avisará**:

Importación finalizada

Resultado: 6 registros leídos - 5 registros importados

Errores:

Fila 11: Columna RA empresa inválida

ACEPTAR

1.3 Todas las CCAA. Nueva columna horas en RA empresa. Ayuda en pestaña perfil [CFGB][CFGM][CFGs].

Con la incorporación de la nueva ley de formación profesional, LOOIFP, y su desarrollo autonómico, es **necesario** en algunas Comunidades Autónomas

para los ciclos formativos de grado básico, medio y superior que en los **resultados de aprendizaje de empresa** dispongan de las horas para cada uno de ellos y puedan, en su caso, incluirse en la documentación oficial.

En la opción de **Evaluación / Competencias Clave-RA** en la pestaña **Perfil** en las etapas de CFGB, CFGB y CFGS al **seleccionar un módulo profesional** disponen de una nueva columna denominada **“Horas”**.

Es un campo opcional y se activará en el caso de que el RA tenga marcado el check de Empresa.

La información introducida en esta columna se imprimirá en la documentación oficial de las Comunidades autónomas que lo requieran.

Resultado de aprendizaje/Criterio	Reduc.	Visible	Peso	Exenc.	Empresa	Horas
Inicio		☒				
Prepara los equipos y materiales necesarios para su t...	RA1	☒		☒	☐	
Se han identificado y clasificado los equipos info...	C1	☒		☒		
Se han identificado las distintas aplicaciones info...	C2	☒		☒		
Se han comprobado las conexiones entre los disti...	C3	☒		☒		
Se ha comprobado el funcionamiento de las aplic...	C4	☒		☒		
Graba informáticamente datos, textos y otros docum...	RA2	☒		☒	☒	32
Se han organizado los documentos que contienen ...	C1	☒		☒		
Se ha comprobado que los datos y documentos n...	C2	☒		☒		
Se han situado correctamente los dedos sobre el ...	C3	☒		☒		
Se han identificado los distintos caracteres del te...	C4	☒		☒		
Se ha manejado el teclado extendido con rapidez ...	C5	☒		☒		

Se ha incluido, para cada una de las columnas, un **toltip de ayuda** que indica a que corresponde cada una de ellas. Al pasar por encima se activa el toltip con la ayuda.

Resultado de aprendizaje/Contenido	Educ.	Yielda	Peso	Conte.	Empresa	Horas
Requisitos los equipos y materiales necesarios para el...	400	☒		☒	☐	
Se han identificado y clasificado los equipos info...	C1	☒		☒		
Se han identificado las distintas aplicaciones info...	C2	☒		☒		
Se han comprobado las conexiones entre los disti...	C3	☒		☒		
Se ha comprobado el funcionamiento de las apli...	C4	☒		☒		
Se ha informado de datos, textos y otros docum...	RA2	☒		☒	☒	30
Se han organizado los documentos que contienen ...	C1	☒		☒		
Se ha comprobado que los datos y documentos n...	C2	☒		☒		
Se han utilizado correctamente los datos sobre el ...	C3	☒		☒		
Se han identificado los distintos caracteres del te...	C4	☒		☒		
Se ha manejado el teclado automático con rapidez ...	C5	☒		☒		

1.4 Todas las CCAA. CFGB, CFGM y CFGS. Incorporación y calificación de Resultados de Aprendizaje (RA) en módulos en expediente importado.

Para aquellos alumnos que no han cursado todo el ciclo en el mismo centro, Educamos permite incorporar no solo los módulos cursados previamente, sino también los Resultados de Aprendizaje (RA) asociados a dichos módulos, junto con sus calificaciones.

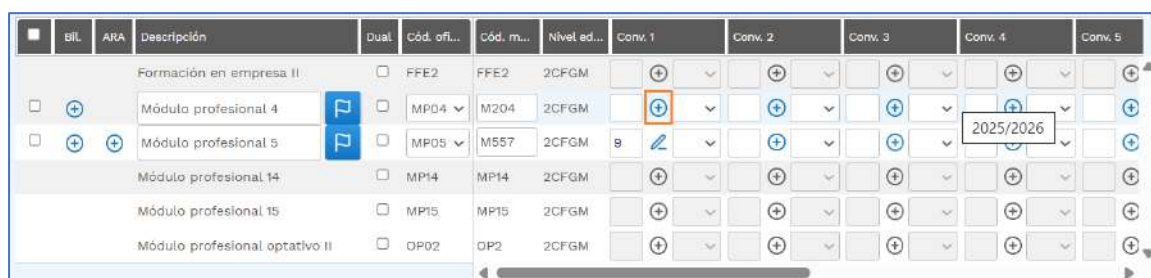
Disponible para:

- **CFGB (LOMLOE)** (*excepto ámbitos*)
- **CFGM y CFGS (LOOIFP)**
- **Todas las Comunidades Autónomas**

Proceso:

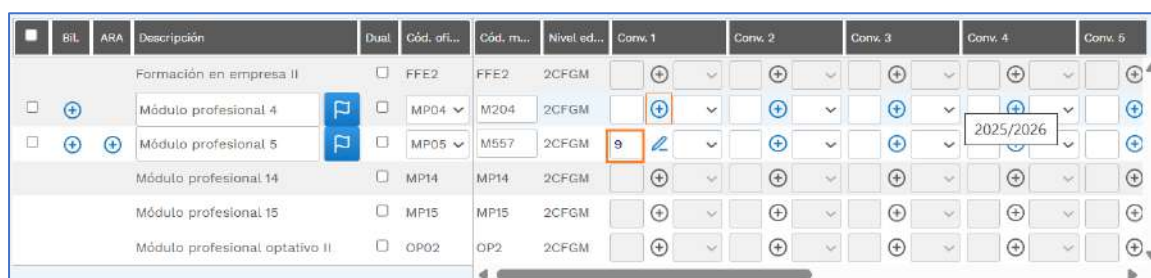
Datos del alumno → Expediente → Materias

- Utilizar la opción **"Añadir materia"** para incorporar módulos cursados en otro centro.
- Estos módulos se consideran **módulos importados**.
- Una vez creados los módulos debe:
 - Asociar una convocatoria



BIL	ARA	Descripción	Dual	Cód. ofi...	Cód. m...	Nivel ed...	Conv. 1	Conv. 2	Conv. 3	Conv. 4	Conv. 5
		Formación en empresa II	☐	FFE2	FFE2	2CFG					
☐	☐	Módulo profesional 4	☐	MP04	M204	2CFG					
☐	☐	Módulo profesional 5	☐	MP05	M557	2CFG	9				
		Módulo profesional 14	☐	MP14	MP14	2CFG					
		Módulo profesional 15	☐	MP15	MP15	2CFG					
		Módulo profesional optativo II	☐	OP02	OP2	2CFG					

- Incluir una calificación



BIL	ARA	Descripción	Dual	Cód. ofi...	Cód. m...	Nivel ed...	Conv. 1	Conv. 2	Conv. 3	Conv. 4	Conv. 5
		Formación en empresa II	☐	FFE2	FFE2	2CFG					
☐	☐	Módulo profesional 4	☐	MP04	M204	2CFG					
☐	☐	Módulo profesional 5	☐	MP05	M557	2CFG	9				
		Módulo profesional 14	☐	MP14	MP14	2CFG					
		Módulo profesional 15	☐	MP15	MP15	2CFG					
		Módulo profesional optativo II	☐	OP02	OP2	2CFG					

- Pulsar **"Guardar"**

Acceso a la gestión de RA

En el listado de materias del expediente:

- Se muestra una nueva columna: **ARA (Alta de RA)**

- Identificada mediante un icono con tooltip: *“Alta de RA”*

La opción ARA:

- Solo aparece en módulos **importados**
- Solo para ciclos bajo **LOMLOE/LOOIFP**
- No aparece en:
 - Ámbitos de CFGB
 - Materias del currículo propio del centro

Proceso para incluir RA y sus calificaciones:

Al pulsar el icono de la columna **ARA**, se abre la pantalla de gestión de RA.

Alta de RA

Javi Informática CFGM LOOIFP 2 A
Módulo profesional 4

Reducido	Descripción RA	Visible	Esencial	Empresa	Horas	ORD

AÑADIR RA GUARDAR CERRAR

- Pulsar el botón **“Añadir RA”** y completar los datos:

Alta de RA ×

Javi Informática CFGM LOOIFP 2 A
 Módulo profesional 4

Reducido	Descripción RA	Visible	Esencial	Empresa	Horas	ORD
− RA1	Resultado de aprendizaje 1	☒	☒	☒		☒

AÑADIR RA

GUARDAR

CERRAR

- **Reducido** (obligatorio)
- **Descripción** (obligatorio)
- **Visible** (para familias)
- **Esencial** (necesario aprobarlo para superar el módulo)
- **Empresa** (indica RA realizado en empresa)
- **Horas** (solo si es RA de empresa)
- **Convocatorias** (check por cada evaluación final definida)

Pulsando el botón **"Añadir RA"** podrá ir dando de alta todos los que necesite. Una vez completado el proceso pulse **"Guardar"**.

Calificar los RA creados para el módulo importado

- En el icono de **"editar"** la convocatoria para que se crearon los RA

	BIL	ARA	Descripción	Dual	Cód. ofi...	Cód. m...	Nivel ed...	Conv. 1	Conv. 2	Conv. 3	Conv. 4	Conv. 5
			Formación en empresa II	☐	FFE2	FFE2	2CFG					
☐	+	+	Módulo profesional 4	☐	MP04	M204	2CFG	6				
☐	+	+	Módulo profesional 5	☐	MP05	M557	2CFG	9				
			Módulo profesional 14	☐	MP14	MP14	2CFG					
			Módulo profesional 15	☐	MP15	MP15	2CFG					
			Módulo profesional optativo II	☐	OP02	OP2	2CFG					

- Pulsar en el botón “R. Aprendizaje”

Editar convocatoria

Tipo de evaluación

Ordinaria

Fecha de evaluación

02/03/2026

☐ No corre convocatoria

R. APRENDIZAJE

ELIMINAR

ACEPTAR

CANCELAR

- En esa pantalla puede incluir las calificaciones de esos RA y una vez finalizado pulse el botón “Guardar”

Resultados de aprendizaje

Daniel Alonso

Segundo curso CFGM (JIL2A)

Módulo profesional 4

LEYENDA...

Descripción RA	Reducido	Valor
Resultado de aprendizaje 1	RA1	5
Resultado de aprendizaje 2	RA2	

GUARDAR

CERRAR

Consideraciones importantes

- No existe propagación automática de calificaciones

Esto implica:

- Las notas de los RA se guardan solo a nivel de expediente
- La nota del módulo **no se calcula automáticamente** a partir de los RA

El usuario debe introducir manualmente:

- la calificación de cada RA
- la calificación final del módulo

1.5 Todas las CCAA. CFGB, CFGM y CFGS. Datos Formación en empresa en Datos adicionales del expediente del alumno.

A partir de esta versión, la información relativa a la **Formación en Empresa (FFE)** del expediente del alumno se presenta de forma más clara y completa. Los cambios afectan a todos los Ciclos Formativos (Grado Básico, Medio y Superior) y a todas las comunidades autónomas.

Las principales novedades son:

- Los **campos de FFE se agrupan en un bloque propio** con título dinámico: Formación en empresa (FFE) 1.º curso o Formación en empresa (FFE) 2.º curso, según el curso del expediente que se esté editando.

- Se añaden dos campos nuevos: **CIF FFE** (identificación fiscal de la empresa) y **País FFE** (país donde se ubica la empresa), útiles especialmente para centros con convenios en el extranjero.
- El campo **Horas realizadas FFE**, que antes solo aparecía en Madrid y Castilla y León, ahora es visible en todas las comunidades autónomas.
- Se incorporan dos nuevos campos de fecha: **Fecha inicio FFE** y **Fecha fin FFE**, para registrar el periodo de formación en empresa del alumno.

Para acceder a los datos de FFE de un alumno de Ciclo Formativo:

1. Acceda a la ficha del alumno.
2. Haga clic en la pestaña **Expediente**.
3. Dentro de la sección **Información adicional del expediente**, desplácese hasta el final de la página.
4. Encontrará el bloque titulado **Formación en empresa (FFE) 1.º curso** o **Formación en empresa (FFE) 2.º curso** según corresponda.

Campos disponibles:

Campo	Descripción	Observaciones
Empresa en la que realiza las prácticas N.º curso	Nombre de la empresa donde el alumno realiza la FFE.	Texto libre. Máximo 255 caracteres.
CIF FFE	Número de identificación fiscal de la empresa de prácticas.	Texto libre. Máximo 20 caracteres.

Campo	Descripción	Observaciones
País FFE	País donde se ubica la empresa de prácticas.	Lista desplegable ordenada alfabéticamente.
Horas realizadas FFE N° curso	Número total de horas de FFE realizadas por el alumno.	Solo números enteros entre 0 y 30.000.
Fecha inicio FFE N° curso	Fecha en que el alumno comienza el periodo de prácticas en empresa.	Selector de fecha, formato DD/MM/AAAA. Opcional.
Fecha fin FFE N° curso	Fecha en que el alumno finaliza el periodo de prácticas en empresa.	Selector de fecha, formato DD/MM/AAAA. La fecha de fin no puede ser anterior a la de inicio

Nota: el literal "N° curso" de las etiquetas se resuelve dinámicamente como "1º curso", "2º curso", etc., según el curso del expediente que se esté editando.

Campos exclusivos de la Comunidad de Madrid:

Además de los campos anteriores, los centros de la Comunidad de Madrid disponen de dos campos adicionales dentro del mismo bloque:

Campo	Descripción	Observaciones
Exención parcial FFE	Indica si el alumno tiene reconocida una exención parcial de la FFE.	Casilla de verificación. Desmarcada por defecto. Al marcarla, se habilita el campo siguiente.

Campo	Descripción	Observaciones
Horas exentas FFE	Número de horas que quedan exentas de la FFE.	Solo números enteros entre 0 y 30.000. Solo editable si la exención parcial está marcada.

Formación en empresa (FFE) 1º Curso

Empresa en la que realiza las práctic...

CIF FFE

País FFE

Horas realizadas FFE 1º Curso

Fecha inicio FFE Nº curso 1º Curso

Fecha fin FFE Nº curso 1º Curso

Formación en empresa (FFE) 2º Curso

Empresa en la que realiza las práctic...

CIF FFE

País FFE

Horas realizadas FFE 2º Curso

Fecha inicio FFE Nº curso 2º Curso

Fecha fin FFE Nº curso 2º Curso

Los campos **CIF FFE**, **País FFE**, **Fecha inicio FFE** y **Fecha fin FFE** están disponibles también en la **pantalla de Edición rápida**, dentro de la categoría Expediente, lo que permite actualizarlos de forma masiva sobre varios alumnos a la vez. En este caso las etiquetas de los campos de fecha no incluyen el ordinal del curso, ya que la selección puede contener alumnos de distintos cursos.

Usuarios
Edición rápida de los datos de los usuarios.

Seleccione los campos a modificar

Seleccione los campos a modificar...

Expediente

Expediente

CIF FFE

PAIS FFE

FECHA INICIO FFE

FECHA FIN FFE

Ley Educativa

LOOI/FP

Tipo de documento

Expediente

Datos dinámicos de expediente

Apellidos, Nombre	CIF FFE	PAIS FFE	Fecha inicio FFE	Fecha fin FFE
ABILEIRA RAMA, DANIEL ALEJ.				
ANDRADE TORRE, SANTIAGO				
ASTRAY PADIN, JACOB O DAVID				
GÓMEZ VÁZQUEZ, JAVIER				
GONZÁLEZ CARAMELO, RUBÉN				
OTERO MAYO, MÓNICA				
SÁNCHEZ CANO, ANDREA				

2 Puesta de notas

2.1 Todas las CCAA. Inclusión de nota en convalidaciones, aprobados anterioridad y no computa en media al convalidar. [CFGB][CFGFM][CFGGS].

Según diferentes decretos de algunas comunidades autónomas y la documentación oficial se hace necesario incorporar en el expediente y puesta de notas y cambios en distintos informes, de alumnos de los ciclos formativos de grado básico, medio y superior ciertos cambios para adaptarse a dichas normativas.

Entre estos, en [Educamos](#) se ha realizado:

- 1.1.11. Incluir en CFGB la caja de texto para introducir una **calificación** en los “Convalidado”.**

Al acceder a [Datos/Usuarios/Alumno de CFGB/ Pestaña 'Expediente'](#) al pulsar el botón de [convalidaciones](#) aparece un pop-up donde se puede informar de las convalidaciones del alumno. Después de la columna '[convalidado](#)' se ha añadido una caja de texto denominada '[calificación](#)' para incorporar, en el caso que sea necesario por normativa autonómica, la calificación de este, siendo una calificación oficial, siendo un nº entero sin decimales:

Descripción	Convalidado	Calificación	No computa en media	Convalidado 5	Aprobado con anterioridad	Calificación	Exento	Oyente
Ámbito de ciencias aplicadas I	☒	9	☐	☐	☐		☐	☐
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	☒		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 1	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 2	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 3	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 4	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 5	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 6	☐		☐	☒	☐		☐	☐
Módulo profesional 7	☐		☐	☐	☐		☐	☐

GUARDAR CERRAR

Esta columna, como se puede apreciar en la imagen, por defecto está desactivada al igual que la convalidación, pudiéndose activar o desactivar a necesidad. Si se **activa** el [check de convalidado](#), se habilita, pero no es obligatorio poner una nota. Esta funcionalidad ya estaba disponible en CFGM y CFGS.

1.1.12. Incluir un [check](#) de "No computa en media" en la convalidación '[Convalidado](#)'.

Al acceder a [Datos/Usuarios/Alumno de CFGB/CFGM/CFGs Pestaña 'Expediente'](#) al pulsar el botón de **convalidaciones** aparece un pop-up donde se puede informar de las convalidaciones del alumno. Después de la columna vista en el punto anterior, '**calificación**' se ha añadido una check de texto denominada '**no computa en media**' para indicar, si se marca en el caso que sea necesario por normativa autonómica, la calificación del convalidado NO se tendrá en cuenta en las medias.

Descripción	Convalidado	Calificación	No computa en media	Convalidado-5	Aprobado con anterioridad	Calificación	Exento	Oyente
Ámbito de ciencias aplicadas I	☒	9	☐	☐	☐		☐	☐
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	☒		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 1	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 2	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 3	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 4	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 5	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 6	☐		☐	☒	☐		☐	☐
Módulo profesional 7	☐		☐	☐	☐		☐	☐

Por defecto aparecerá deshabilitado y desmarcado y se habilitará si se marca previamente el convalidado y una nota.

1.1.13. Incluir una nueva convalidación "Aprobado con anterioridad"

Al acceder a [Datos/Usuarios/Alumno de CFGB/CFGM/CFGs Pestaña 'Expediente'](#) al pulsar el botón de **convalidaciones** aparece un pop-up donde se puede informar de las convalidaciones del alumno. Después de la columna '**CV-5**' se ha **añadido** una check denominada '**Aprobado con anterioridad**' y seguidamente una caja de texto '**Calificación**' para

indicar, en el caso que sea necesario por normativa autonómica, que el ámbito o módulo ha sido aprobado anteriormente o es nota trasladada (dependiendo del término utilizado en la comunidad autónoma) y la nota conseguida. Este campo, a futuro, si la CCAA lo denomina de otra forma, se indicará en el tool-tip de la columna.

Curso escolar

2024/25

Curso

1º curso (IASERADM)

Descripción	Convalidado	Calificación	No computa en media	Convalidado-S	Probado con anterioridad	Calificación	Exento	Oyente
Ámbito de ciencias aplicadas I	☒	9	☐	☐	☐		☐	☐
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	☒		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 1	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 2	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 3	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 4	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 5	☐		☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 6	☐		☐	☐	☒	9	☐	☐
Módulo profesional 7	☐		☐	☐	☐		☐	☐

GUARDAR

CERRAR

Por defecto aparecerá deshabilitado y desmarcado. La calificación de este será una calificación oficial, siendo un nº entero sin decimales. Tendrá el mismo funcionamiento que el convalidado (1.3.1).

El resto de las funcionalidades de la pantalla no cambian respecto a cómo funcionaban.

Con cualquiera de las anteriores nuevas funcionalidades, se puede marcar la opción de Oyente. Al marcar Exento, se limpia la pantalla de convalidaciones.

1.1.14. Cambios en medias.

Dado los cambios en las convalidaciones anteriores, se han realizado cambios en el cálculo de medias. Los cambios en general son:

- Cuando una materia esté convalidada y se haya marcado el check **“No computa en media”** esa convalidación no se tendrá en cuenta (no se tendrá en cuenta ni la calificación introducida ni que en algunas medias el CV computa como 5).
- Cuando se convalide una materia con **“Aprobado con anterioridad”** ésta no computará en las medias, excepto si se indica una calificación, en cuyo caso computará en la media con la calificación introducida.
- En **CFGB** hay que tener en cuenta la calificación introducida al convalidar una materia con **“Convalidado”** (antes no existía). El CV computará en la media con la calificación introducida, siempre y cuando esté desmarcado **“No computa en media”**

Explicadas las condiciones anteriores, las medias afectadas actualmente y funcionamiento nuevo son:

Media	Caso de uso	Funcionamiento actual	Funcionamiento NUEVO CV	EX	CV5
Nota media de Ciclos Formativos de la Etapa (CFGM, CFGS, FPB)	Aragón	CFGM y CFGS --> CV sin nota NO computa, CV con nota computa la nota	Check No computa: marcado --> CV No computa desmarcado--> hay nota --> Computa nota NO hay nota --> NO Computa	NO computa	Computa 5
	Cataluña	1º de FPB --> CV computa 5 CFGM y CFGS --> CV sin nota computa 5, CV con nota computa la nota	Check No computa: marcado --> CV No computa desmarcado--> hay nota --> Computa nota NO hay nota --> Computa 5	NO computa	NO computa
	Resto CCAA	CFGM y CFGS --> CV sin nota NO computa, CV con nota computa la nota	Check No computa: marcado --> CV No computa desmarcado--> hay nota --> Computa nota NO hay nota --> NO Computa	NO computa	Computa 5
Nota media de FPB de la Etapa (desde calendario 22/23)	Madrid (22/23)	CV computa 5	Check No computa: marcado --> CV No computa desmarcado--> hay nota --> Computa nota NO hay nota --> Computa 5	Computa 5	NO computa
	Madrid antes 22/23 y Resto CCAA	CV computa 5		Computa 5	NO computa
Nota media de FPB de la Etapa para la ESO (aplica a 2º FPB)	Todas CCAA	CV no computa	Check No computa: marcado --> CV No computa desmarcado--> hay nota --> Computa nota NO hay nota --> NO Computa	No computa	Computa 5
Nota media admisión Bachillerato	LOMLOE. Madrid 2º CFGB	CV no computa		No computa	No computa
Nota media de los tres primeros cursos de la ESO	LOMLOE. Canarias 2º CFGB	CV no computa		No computa	NO computa
	LOMLOE. Cantabria 2º CFGB	CV no computa		No computa	NO computa

Los informes afectados son:

- Actas genéricas para todas las CCAA
- Madrid:
 - Expediente FPB LOMCE
 - Expediente FPB LOMCE 2021
 - Certificado Académico Oficial (estudios incompletos)
- Castilla y León
 - Expediente FPB
 - Expediente FPB Hoja complementaria

- Certificado FPB No aprobado
- Expediente FP
- Aragón:
 - Certificado Título ESO Lomce
 - Expediente FPB
- Navarra:
 - Certificado Oficial FPB
 - Expediente FP

2.1.5. Puesta de notas grupo, individual, junta, tutor y tutoría/calificaciones.

En la puesta de notas ([Evaluación/Puesta de notas/grupo, individual, junta, tutoría y tutoría/calificaciones](#)) se tiene en cuenta la nueva **convalidación 'aprobado con anterioridad'** y su **nota** en CFGB, CFGM y CFGS, así como el **'convalidado'** con nota en CFGB.

Para ello los alumnos que tengan la materia [exenta, convalidada, aprobada con anterioridad, convalidada5 o convalidada o aprobada con anterioridad con una calificación numérica](#) asociada siempre deben aparecer en el listado aplicándose las siguientes reglas:

Si el alumno es **oyente** en la materia:

- Se puede poner nota en las evaluaciones que no sean finales.
- En las evaluaciones finales no se permite poner nota y siempre debe aparecer el valor **EX** (Exento), **CV** (convalidado), **AA** (Aprobado con anterioridad), **CV5** (convalidado5), **CV<número>** (convalidado con calificación numérica asociada) o **AA<número>** (aprobado con anterioridad con calificación numérica asociada) en la celda correspondiente.

- No se realiza propagación horizontal de las evaluaciones intermedias.

Si el alumno no es oyente en la materia:

- No se permite poner nota en ninguna evaluación y siempre debe aparecer el valor **EX** (Exento), **CV** (convalidado), **AA** (Aprobado con anterioridad), **CV5** (convalidado5), **CV<número>** (convalidado con calificación numérica asociada) o **AA<número>** (aprobado con anterioridad con calificación numérica asociada) en la celda correspondiente.

Para las materias convalidadas (**CV**, **CV5**), aprobadas con anterioridad (**AA**) o Exentas (**EX**), se permitirá introducir una calificación complementaria y una **MAD**, habilitándose estas columnas.

Para evaluaciones que no sean finales en el caso en que el alumno sea oyente se debe realizar la propagación vertical de la nota.

Area/Materia	RTI	CCOMP	MAD	Observaciones	% Abs.	A	ANU	R
Módulo profesional 1	10/10		10/10		0			
Módulo profesional 2					0			
Módulo profesional 3					0			
Módulo profesional 4					0			
Módulo profesional 5					0			
Módulo profesional 6	AA5	5/5			0			
Módulo profesional 7	CV5	5/5			0			
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	CV	5/5			0			
Ámbito de ciencias aplicadas I	CV8	5/5			0			
Media del alumno	10.00	5						
Incidencias								

2.1.6. Puesta de notas de competencias grupo e individual.

En esta opción actualmente no se presenta las evaluaciones finales.

Par ello los alumnos que tengan la materia exenta, convalidada, aprobada con anterioridad o convalidada5 deben aparecer en el listado aplicándose las siguientes reglas:

- Si el alumno es oyente en la materia:
 - En evaluaciones que no sean finales:
 - Se puede poner nota tanto en elementos del cuaderno como en elementos del perfil de competencias.
 - Se realiza propagación del perfil de competencias a la calificación de la evaluación.
 - Se puede poner nota en la calificación de la evaluación.
 - En las evaluaciones finales no se permite poner nota y siempre debe aparecer el valor EX (Exento), CV (convalidado), AA (Aprobado con anterioridad), CV5 (convalidado5), CV<número> (convalidado con calificación numérica asociada) o AA<número> (aprobado con anterioridad con calificación numérica asociada) en la celda correspondiente.

- Si el alumno no es oyente en la materia:
 - Se puede poner nota tanto en elementos del cuaderno como en elementos del perfil de competencias en evaluaciones que no sean finales.
 - No hay propagación del perfil de competencias a la evaluación (la nota de la evaluación será EX, CV, CV5, AA, CVX o AAX donde X será la calificación).

- No se permite poner nota en la calificación de la evaluación y siempre aparecerá el valor EX, CV, CV5, AA, CVX o AAX (donde X será la calificación) en la celda correspondiente.

Tanto para materias convalidadas (CV, CV5), aprobadas con anterioridad (AA) o Exentas (EX), se permitirá introducir una calificación complementaria y una MAD, habilitándose estas columnas.

2.2 [Todas las CCAA]. Convalidaciones en Expediente del alumno se incluye la opción de "Mención"

De acuerdo con la normativa vigente: **ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, Real Decreto 659/2023, de 18 de julio (Capítulo VI) y Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre** los módulos convalidados pueden incorporar **calificación con mención (ME)**.

En la pantalla de [Convalidaciones](#) del [expediente del alumno](#), se ha añadido una nueva columna:

Mención:

- Tipo: check (casilla de verificación)
- Ubicación: entre Calificación y No computa en media

Convalidaciones
×

Curso escolar:
2025/26

Curso:
Segundo curso CFGM (21MA)

Descripción	Convalidado	Calificación	Mención	No computa en media	Convalidado-5	Aprobado con anterioridad	Calificación	Exento	Oyente
Módulo profesional 1	☒	10	☒	☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 5	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 6	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 7	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐
Módulo profesional 8	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐

GUARDAR
CERRAR

¿Cuándo se puede utilizar?

La opción **Mención**:

- Solo está disponible cuando el módulo está marcado como **Convalidado**.
- Al marcar **Convalidado**, se habilita automáticamente la opción **Mención**.
- Si se desmarca **Convalidado**, la opción **Mención**:
 - se desmarca automáticamente
 - y queda deshabilitada

Proceso:

Para indicar una convalidación con mención:

1. Acceder al **expediente del alumno**.
2. Ir a la opción **Convalidaciones**.
3. Marcar el check **Convalidado** en el módulo correspondiente.
4. Introducir la calificación, si aplica.
5. Marcar el check **Mención** si el módulo tiene mención (ME).
6. Guardar los cambios.

2.3 [Todas las CCAA]. Convalidaciones en Expediente del alumno – Nuevos campos Curso escolar y Convocatoria

A partir de esta versión, la pantalla de **Convalidaciones del expediente del alumno** incorpora dos nuevos campos: **Curso escolar de la convalidación y Convocatoria**. Estos campos permiten registrar, para cada módulo convalidado, el año en que se realizó la convalidación y la convocatoria correspondiente, en cumplimiento de los requisitos de la LOOIFP para la generación de certificados académicos. La funcionalidad aplica a todos los Ciclos Formativos en todas las comunidades autónomas.

Para acceder a las convalidaciones de un alumno de Ciclo Formativo:

1. Acceda a la ficha del alumno.
2. Haga clic en la pestaña **Expediente**.
3. Pulse el botón **Convalidaciones**.
4. En el grid de convalidaciones encontrará las dos nuevas columnas a continuación de **Mención: Curso escolar y Convocatoria**.

Especificaciones de los nuevos campos:

Campo	Descripción	Observaciones
Curso escolar de la convalidación	Año en que se realizó la convalidación del módulo.	Texto libre. Máximo 50 caracteres. Opcional.
Convocatoria	Convocatoria en que se realizó la convalidación (ejemplos: Ord., Ext., etc.).	Texto libre. Máximo 50 caracteres. Opcional.

Comportamiento de los campos:

1. Ambos campos son visibles para expedientes de CFGM y CFGS bajo **LOOIFP** y de CFGB bajo **LOMLOE**.
2. Se habilitan únicamente cuando el check **Convalidado** de esa fila está marcado. En caso contrario permanecen deshabilitados y vacíos, con el mismo comportamiento visual que los campos Calificación y Mención.
3. Al marcar **Convalidado**, ambos campos quedan habilitados y vacíos para su cumplimentación.
4. Al desmarcar **Convalidado** —o al marcar Convalidado-5, Aprobado con anterioridad o Exento—, los campos se limpian y deshabilitan automáticamente, y sus valores se eliminan del expediente.

Convalidaciones

Curso escolar

2025/26

Curso

Segundo curso CFGM (2GMEVA L)

Descripción	Convalidado	Calificación	Mención	Curso escolar	Convocatoria	No computa en media	Convalidado-5	Aprobado con anterioridad	Calificación	Exento	Oyente
0260. Mecanització bàsica	☐		☐			☐	☐	☐		☐	☐
0452. Motors:	☐		☐			☐	☐	☐		☐	☐
0454. Circuits de fluids. Suspensió i direcció.	☐		☐			☐	☐	☐		☐	☐

Convalidaciones

Curso escolar

2025/26

Curso

Segundo curso CFGM (2GMEVA L)

Descripción	Convalidado	Calificación	Mención	Curso escolar	Convocatoria	No computa en media	Convalidado-5	Aprobado con anterioridad	Calificación	Exento	Oyente
0260. Mecanització bàsica	☒		☐			☐	☐	☐		☐	☐
0452. Motors:	☐		☐			☐	☐	☐		☐	☐
0454. Circuits de fluids. Suspensió i direcció.	☐		☐			☐	☐	☐		☐	☐

2.4 Todas las CCAA. Calificar los resultados de aprendizaje en evaluaciones finales. [CFGB][CFGM][CFGs].Año escolar 24/25

Con la nueva ley de ciclos formativos LOOIFP es necesario que ciclos formativos de grado básico, medio y superior puedan evaluar los resultados de aprendizaje, en adelante RA, siendo muy parecido a la “Evaluación por competencias”.

En esta primera parte de evaluación de los RA se ha **preparado** para la evaluación **final**, y ya en esta versión del documento la **funcionalidad** está disponible en las **intermedias**.

El **objetivo** de esta nueva funcionalidad es que los **centros** puedan **evaluar** los **RA** en las **evaluaciones finales**, donde se **presentará** los **RA** habilitados para la evaluación en la pantalla de **puesta de notas**, **sin** tener que estar **asociados** a ningún **cuaderno**.

1.1.15. Puesta de notas.

Tras tener configurado previamente los RA a calificar para el ciclo formativo bajo LOMLOE (CFGB) o LOOIFP (CFGM/CFGS) en evaluación/competencias clave:

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS PERFIL **EVALUACIÓN**

Criterios de selección

2024-2025 1º A SERV ADM LOMLOE Módulo profesional 1 ☐ Mostrar/ocultar

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Resultados de aprendizaje
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los criterios
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del Cuestionario de Competencias

Número máximo de actas y estándares esenciales evaluados simultáneamente: 3

Resultado de aprendizaje/criterio	Puntuación	Notas	Módulo	Criterio	Ejemplo
Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido	RA1	☒	1	☒	☒
Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con RA2	RA2	☒	2	☒	☒
Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes	RA3	☒	3	☒	☒
Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo	RA4	☒	4	☒	☒
Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar RA5	RA5	☒	5	☒	☒

GUARDAR CANCELAR IMPRIMIR EN PDF

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS PERFIL **EVALUACIÓN**

Criterios de selección

2024-2025 1º A SERV ADM LOMLOE Módulo profesional 3 ☐ Mostrar/ocultar

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Resultados de aprendizaje
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los criterios
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del Cuestionario de Competencias

Número máximo de actas y estándares esenciales evaluados simultáneamente: 3

Resultado de aprendizaje/criterio	Puntuación	Notas	Módulo	Criterio	Ejemplo
Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido	RA1	☒	1	☒	☒
Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con RA2	RA2	☒	2	☒	☒
Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes	RA3	☒	3	☒	☒
Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo	RA4	☒	4	☒	☒
Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar RA5	RA5	☒	5	☒	☒

GUARDAR CANCELAR IMPRIMIR EN PDF

Al acceder a **Evaluación/Puesta de notas** se ha habilitado:

- Una pestaña denominada '**Comp./RA por grupo**' para CFGB:

Evaluación por grupo
Registro de calificaciones del grupo de clase C.O. Remate de Grado Medio

INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR **CONF/RÁ POR GRUPO**

Criterios de selección

Clases: Materias:

Selección clase: Hacia abajo:

Por favor, complete los criterios de selección para que se muestren registros.

Evaluación por competencias o resultados de aprendizaje por grupo

GRUPO: INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

Criterios de selección

Clases: Materias:

Selección clase: Hacia abajo:

Por favor, complete los criterios de selección para que se muestren registros.

- Una pestaña denominada '**RA por grupo**' para **CFGM y CFGS**:

Evaluación por grupo
Registro de calificaciones del grupo de clase CF Grado medio

INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR **RA POR GRUPO**

Criterios de selección

Clases: Materias:

Selección clase: Hacia abajo:

Por favor, complete los criterios de selección para que se muestren registros.

Evaluación por resultados de aprendizaje por grupo

GRUPO: INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

Criterios de selección

Clases: Materias:

Selección clase: Hacia abajo:

Los criterios de selección que se muestran al pulsar cualquiera de las dos opciones, son:

- Desplegable de **evaluaciones**: ahora de momento sólo se mostrarán las **evaluaciones finales**.
- Desplegable de **materias**: Solo se cargarán las materias que tengan algún RA activo para la evaluación seleccionada. Además, solo se cargarán los módulos/submódulos (créditos) oficiales.

Y las **opciones de visualización** al seleccionar la clase, la evaluación y la materia:

- En la fila de 'columnas' desaparece la opción de 'Calificación complementaria' ya que esta sólo está visible para las intermedias.
- En la fila de 'Columnas' aparece:
 - Para CFGB: Competencia/RA y la opción de visualización 'Ver competencias específicas/RA'.
 - Para CFGM/CFGs: Resultados de aprendizaje y la opción de visualización 'Ver Resultados de aprendizaje'.

En ambos casos, cuando se marque o se desmarque la opción de visualización, se mostrará o se ocultará las competencias específicas/RA (CFGB) y los resultados de aprendizaje (CFGM/CFGs).

Igualmente, el icono  como en otras pantallas de la puesta de notas, mostrará las calificaciones, en este caso las **oficiales**.

Al seleccionar los criterios de selección y la evaluación, como en este caso se trata de la evaluación final, los botones de incorporar calificaciones, importar Excel y el cuaderno no se muestran.

En el grid de las notas, al ser la final, tampoco se visualiza los elementos del cuaderno ni criterios, y sólo se ve los RA que estén activos para la evaluación.

Al seleccionar los criterios de selección que devuelvan resultados se verán

los resultados cargándose el grid:

Evaluación por resultados de aprendizaje por grupo

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACREDITACIONAL PROFESOR EVALUACIÓN ACREDITACIONAL TUTOR

Opciones de visualización

Calificaciones: ☐ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ observaciones ☒ nota ☒ incidencias

Alumnos: ☐ suspensos ☒ Ver resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje: ☒ Ver resultados de aprendizaje

Criterios de selección

Centro: IIA SES ADM LDOFP. Materias: Modelo profesional I. Evaluaciones: ORDINARIA. Asignación: Macia abayo

INFORMES GUARDAR

Nombre	Clase	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	Nota RA	ORD
1	1SESAD	Realiza labores de topografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido						0
2	1SESAD	CVT	CVT	CVT	CVT	CVT	CVT	CVT
3	1SESAD							0
4	1SESAD							1
5	1SESAD							
Nota del grupo								*

Evaluación por resultados de aprendizaje por grupo

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACREDITACIONAL PROFESOR EVALUACIÓN ACREDITACIONAL TUTOR

Opciones de visualización

Calificaciones: ☐ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ observaciones ☒ nota ☒ incidencias

Alumnos: ☐ suspensos ☒ Ver resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje: ☒ Ver resultados de aprendizaje

Criterios de selección

Centro: IIA SES ADM LDOFP. Materias: Modelo profesional I. Evaluaciones: ORDINARIA. Asignación: Macia abayo

INFORMES GUARDAR

Nombre	Clase	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	Nota RA	ORD
1	1SESAD	Realiza labores de topografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido						0
2	1SESAD	CVT	CVT	CVT	CVT	CVT	CVT	CVT
3	1SESAD							0
4	1SESAD							1
5	1SESAD							
Nota del grupo								*

Se compone de las siguientes columnas:

- Referentes al alumno: Se visualiza como en el resto de las pantallas de la puesta de notas el secuencial de número, el nombre de alumno y la clase.
- Resultados de aprendizaje (RA): Son editables y se muestra una columna por cada uno de los RA activos para la evaluación y

materia/módulo/ámbito seleccionado. En la cabecera aparece el reducido del RA.

- Media RA: No editable. En esta media NO se tiene en cuenta lo configurado por el colegio en la sección "Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias" La media siempre se realiza según ponderación (peso) de la calificación en las Competencias específicas/RA (opción 1 de la configuración del cálculo situado en evaluación/competencias clave en la pestaña perfil).

Esta media se vuelca automáticamente sobre la nota del módulo en esa evaluación. Los decimales que se aplican a esta columna son los de "Media final"

- **Evaluación seleccionada:** Es editable. Se mostrará un icono de una calculadora, al pulsarlo traspasará el valor de la columna media RA a la columna de la evaluación. Si la nota de la evaluación no coincide con la media RA, se mostrará un círculo rojo que, al pulsar sobre él, traspasará la nota de la media RA a la nota del módulo.

- **MAD.** Son las medidas de adaptación a la diversidad si en la comunidad existiera alguna por normativa autonómica para los ciclos.
- **Comentarios del profesor.** Comentarios que el profesor puede realizar por cada materia/módulo/ámbito de cada alumno si fuera necesario.
- **Incidencias.** Se muestran solo en la evaluación ordinaria que recibe las notas de las intermedias.

Elaboración por resultados de aprendizaje por grupo

Grupos: INDIVIDUAL, TUTOR, JUNTA, EVALUACIÓN ACREDITACIONAL PROFESOR, EVALUACIÓN ACREDITACIONAL TUTOR

Opciones de visualización:

- Calificaciones: ☐ Calificación plana, ☒ Calificación numérica
- Calificaciones: ☒ Observaciones, ☒ Nota, ☒ Incidencias
- Alumnos: ☐ Exenciones
- Resultados de aprendizaje: ☐ Ver resultados de aprendizaje

Criterios de selección:

Clase: MA GES ADM LOOIPP, Materia: Módulo profesional I, Evaluaciones: ORDINARIA, Incidencia: Ninguna

Botones: INICIAR, GUARDAR

Alumno	Clase	Módulo	Materia	Evaluación	Incidencias	Comentarios del profesor	% Abs.	A.
1	MA GES ADM LOOIPP	Módulo profesional I	ORDINARIA	0			0	A
2	MA GES ADM LOOIPP	Módulo profesional I	ORDINARIA	0			0	A
3	MA GES ADM LOOIPP	Módulo profesional I	ORDINARIA	0			0	A
4	MA GES ADM LOOIPP	Módulo profesional I	ORDINARIA	0			0	A
5	MA GES ADM LOOIPP	Módulo profesional I	ORDINARIA	0			0	A
Media del grupo				0			0	A

Al pasar el ratón desde los RA y hasta incidencias se mostrarán un tooltip aclaratorio en cada una de las columnas.

En la fila '**media del grupo**' se hacen las medias de los RA.

El funcionamiento genérico de trabajar con ciclos en el resto de las pantallas se ha trasladado a esta nueva, por lo que no tiene cambios en cuanto a tema de convalidaciones, exenciones o aprobados con anterioridad (cuando el alumno es oyente o no), alertas en cuanto a alcanzar el umbral de absentismo,

la 4º, 5º y 6º o más convocatorias, o alumnos matriculados en materias ya aprobados en años anteriores, el guardado de notas o las circunstancias excepcionales por ley o autonómicas.

Si se **modifica una calificación o medida de atención a la diversidad** en una evaluación **final** (ordinaria, extraordinaria, final ordinaria o final extraordinaria) esos datos se **traspasan** al expediente y ahora con la novedad de los **resultados de aprendizaje también** deben traspasarse.

El botón de **imprimir** situado al lado de 'guardar' imprime los resultados de aprendizaje por alumno, materia y evaluación. Al pulsar se podrá descargar en formato Excel o XML:

un educamos

Zaragoza
www.educamos.com
Calendario escolar: 2024-2025

Alumno: 1º BGS ADM LOORP
Clase: 1º BGS ADM LOORP
Evaluación: ORDINARIA
Materia: Módulo profesional 1

Vista estructurada de calificaciones por alumno

Perfil	Nota
RA1	5
RA2	5
RA3	CV
RA4	9
RA5	10

David Alumno SARA /CFM/ Javier

Si por algún motivo un **RA que esté evaluado** se **elimina por completo** (Evaluación/Competencias Clave/ Pestaña 'Perfil') se **avisa** mediante un **mensaje** indicando que existen **calificaciones para los alumnos y el RA** y si se desea seguir con el proceso de borrado. Si se **acepta** y se pulsa **GUARDAR** se **eliminarán** las **referencias** al RA y no se podrá recuperar.

Si se desactiva en una evaluación (Evaluación/Competencias Clave/ Pestaña 'Evaluaciones') donde el RA esté calificado y se pulsa GUARDAR, se elimina todo lo relacionado con ese RA y evaluación, pero si se vuelve a activar se vuelve a recuperar.

Si se modifica la fecha de evaluación donde un RA esté activo se traspasa la modificación al RA.

Si se modifica el RA y aunque esté activo y evaluado en los alumnos, se traspasa igualmente la modificación al RA en aquellos lugares donde aparezca, como por ejemplo el expediente entre otros.

1.1.16. Boletines

Se ha adaptado el dataset 'InfoPefilCompetenciasBoletines' para añadir los resultados de aprendizaje y los criterios. En las evaluaciones finales se muestran los RA nivel 1 teniendo en cuenta el campo visible del mismo cuando se dio de alta para el módulo o ámbito en [Evaluación/Competencias clave/ pestaña 'perfil'](#). Por lo tanto, si el centro tiene boletines 'personalizados' ya pueden añadir esta información si lo necesitan:

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS PERFIL EVALUACIÓN

Criterios de selección

2024-2025 I+D+i SERV ADM LOM LOE Módulo profesional 1 ☐ Mostrar inactive

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias

☒ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Resultados de aprendizaje
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los criterios
☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del Sistema de Competencias

Número mínimo de criterios y estándares esenciales evaluados obligatoriamente: 2

Resultado de aprendizaje/Criterio	Módulo	Valor	Peso	Mayor	Menor
Realiza labores de reprografía de documentos externos...	RA1	☒	1	☒	☒
Archiva documentos convencionales utilizados en las...	RA2	☒	1	☒	☒
Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesio...	RA3	☒	1	☒	☒
Realiza o personas externas a la organización recono...	RA4	☒	1	☒	☒
Desarrolla actividades de autoconocimiento que le p...	RA5	☒	1	☒	☒
Desarrolla habilidades sociales con otras que se...	RA6	☒		☒	

em educamos

50017 - Zaragoza
Zaragoza
Tfno: - Fax:

Nombre:
Clase: 1ASERADM
Tutora:
Fecha: 1 de marzo de 2025

INFORME DE CALIFICACIONES: Ordinaria1

Módulos comunes		
Módulo profesional 1	7	7
Módulo profesional 2	Renuncia a convocatoria	
Módulo profesional 3	Anulación de matrícula	
Módulo profesional 4	No evaluado	
Módulo profesional 5	1	1
Módulo profesional 6	Aprobado con anterioridad-5	
Módulo profesional 7	Convalidado-5	
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	Convalidado	
Ámbito de ciencias aplicadas I	Convalidado-9	

PERFIL DE COMPETENCIAS

Materias	Calificación	Observaciones
Módulo profesional 1	7 7	
Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido	5 5	
Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino	7 7	
Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes	9 9	
Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades	4 4	
Módulo profesional 3	Anulación de matrícula	
Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido		
Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino		
Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes		
Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades		

2.5 Todas las CCAA. Evaluación final: puesta de notas de RA por grupo.

Esta funcionalidad permite, en la puesta de notas de Resultados de Aprendizaje (RA) por grupo para **CFGM, CFGS y módulos de CFGB**, visualizar la media ponderada de las evaluaciones intermedias de cada RA y propagarla a la evaluación final de forma individual o masiva.

2.5.1.1 Acceso

[Evaluación](#) → [Puesta de notas](#) → [RA por grupo](#)

2.5.1.2 Condiciones para la visualización de las columnas de medias.

Las columnas de media de cada RA se mostrarán automáticamente cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Nos encontramos en un curso de CFGM, CFGS o módulos de CFGB (no aplica a ámbitos de CFGB).
- El curso evalúa por competencias (resultados de aprendizaje).
- Se selecciona la primera evaluación ordinaria posterior a la última evaluación intermedia (según orden de fecha de junta).
- Está activado el check "Ver resultados de aprendizaje".

2.5.1.3 Columnas de media de RA.

Cuando se cumplen las condiciones anteriores, aparecerá una columna de media delante de cada RA activo. Estas columnas tienen las siguientes características:

- Cabecera: "Media [reducido del RA]".
- Contenido: media ponderada de las calificaciones del RA en todas las evaluaciones intermedias activas para ese RA. Si una intermedia tiene nota de recuperación, se utiliza esa nota para el cálculo.
- Fondo verde para distinguirlas visualmente.
- No son editables directamente.
- Se muestran con los decimales definidos para "Media final" en la configuración de decimales de calificaciones.
- Si el RA no tiene ninguna evaluación intermedia activa, la columna aparecerá vacía y sin icono de lapicero.
- Dentro de cada celda de media aparece un icono de lapicero que permite consultar el detalle de las calificaciones intermedias de ese RA (ver apartado siguiente).

Criterios de selección

Clases: Javi Informática CFGM LOOIFP 2 A | Materias: Módulo profesional 15 | Evaluaciones: Ordinaria | Navegación: Hacia abajo

IMPORTAR EXCEL | IMPRIMIR | GUARDAR

	Nombre	Clase	Media RA1	RA1	Media RA2	RA2	Media RA3	RA3	Media RA
1	Alonso, Daniel	JIL2A	7,0		7,5		7,0		
2	Andrade Sopeña, Lucia	JIL2A	6,0		6,0		6,0		
3	Soporte Soporte, Javi	JIL2A	CV10	CV10	CV10	CV10	CV10	CV10	CV10
	Media del grupo		6,5	5	6,8	8	6,5	9	7,3

2.5.1.4 Consultar calificaciones de evaluaciones intermedias de un RA

Al pulsar el icono de lapicero de una celda de media, se abre un popup informativo con el título "[Calificaciones RA evaluaciones intermedias](#)".

Este popup muestra:

- Datos del alumno: materia, nombre del resultado de aprendizaje y nombre del alumno.
- Foto del alumno (o imagen por defecto si no dispone de foto).
- Navegación entre alumnos: flechas para avanzar o retroceder alumno a alumno dentro de la lista del grid. También dispone de un desplegable para seleccionar directamente cualquier alumno. Las flechas se deshabilitan cuando se llega al primero o al último alumno de la lista.
- Tabla de calificaciones, con las siguientes columnas:
 - **Resultado de aprendizaje:** nombre del RA.
 - **Evaluaciones intermedias:** una columna por cada evaluación intermedia activa para ese RA.
 - **Recuperación:** si la evaluación tiene recuperación activa, aparece una columna de recuperación junto a la columna de la evaluación correspondiente.
 - **Media RA:** media ponderada resultante.

Importante: este popup es solo informativo. No es posible modificar ninguna calificación desde aquí. Para corregir una nota, deberá accederse a la evaluación correspondiente.

- **Botón Cerrar:** cierra el popup y vuelve a la pantalla anterior.

Calificaciones RA evaluaciones intermedias

Datos del alumno

Materia: Módulo profesional 15
Resultado de aprendizaje: RA1
Alumno
Alonso, Daniel



Resultado de aprendizaje	1EV	Rec.	2 EV	Rec.	Media RA
RA1	5,00		9,00		7,0

CERRAR

2.5.1.5 Propagar la media a la evaluación final

Existen tres formas de traspasar la calificación de la media de un RA a la nota del RA en la evaluación final:

- **Celda de media individual:** pulsar directamente sobre la celda verde de la media de un RA para un alumno concreto. Propaga la calificación solo para ese alumno y ese RA.
- **Bolita roja en la celda del RA:** si la calificación introducida en el RA no coincide con la de su media, aparecerá una bolita roja en la esquina superior izquierda de la celda. Al pulsarla, se actualiza la calificación de ese alumno con la media correspondiente.
- **Icono de calculadora en la cabecera del RA:** propaga la media a la nota final de ese RA para **todos los alumnos** del grupo a la vez.

En todos los casos, la propagación aplica un **escalado** del sistema de calificación de resultados de aprendizaje al sistema de calificación oficial del centro.

Criterios de selección

Clases: Materias: Evaluaciones: Navegación:

	Nombre	Clase	RA1	Media RA2	RA2	Media RA3	RA3	Media RA	ORD
1	Alonso, Daniel	JIL2A	7	7,5	8	7,0	7	7,3	7
2	Andrade Sopena, Lucia	JIL2A	6	6,0	6	6,0	6	6,0	6
3	Soparte Soparte, Javi	JIL2A	CV10	CV10	CV10	CV10	CV10	CV10	CV10
	Media del grupo		7	6,8	7	6,5	7	6,7	7

2.6 Todas las CCAA. Evaluación final: Excel de calificaciones.

Esta funcionalidad permite, en la [puesta de notas de Resultados de Aprendizaje \(RA\) por grupo](#) para **CFGM, CFGS y módulos de CFGB**, descargar un Excel con todas las calificaciones de los RA (incluyendo evaluaciones intermedias, recuperaciones y medias) para su revisión y modificación, y posteriormente importarlo de vuelta a Educamos.

2.6.1.1 Acceso

[Evaluación](#) → [Puesta de notas](#) → [RA por grupo](#)

2.6.1.2 Condiciones para la visualización del botón “Importar excel”.

El botón "[Importar Excel](#)" aparece cuando se cumplen **todas** las siguientes condiciones:

- Se está en un curso de **CFGM, CFGS o módulos de CFGB** (no aplica a ámbitos de CFGB).
- El curso **evalúa por competencias** (resultados de aprendizaje).
- Se selecciona la **primera evaluación ordinaria posterior a la última evaluación intermedia** (según orden de fecha de junta).

2.6.1.3 Descargar el Excel de calificaciones.

Al pulsar el botón "[Importar Excel](#)", se abre el popup de importación. Desde la sección "[Descarga el Excel de calificaciones](#)", pulsar el icono de descarga genera y descarga automáticamente el archivo.

Nota: En esta evaluación final de ciclos no se muestra el desplegable de selección de columnas. El Excel siempre incluye todas las columnas de RA junto con sus evaluaciones intermedias configuradas.

2.6.1.4 Contenido del Excel descargado.

El archivo contiene las siguientes pestañas:

Pestaña 1 – Información de la puesta de notas

Es la pestaña principal donde se visualizan y pueden modificarse las calificaciones. Por cada alumno se muestran las siguientes columnas:

- **Alumnos y Clase.**

- Por cada RA activo:
 - **Evaluaciones intermedias:** una columna por cada evaluación intermedia activa, con la calificación registrada. Cabecera: "[Reducido RA] [Reducido Evaluación]". *Bloqueada, no editable.*
 - **Recuperación de evaluación intermedia:** si la evaluación tiene recuperación activa, aparece una columna "Rec" junto a la columna de la evaluación correspondiente. *Bloqueada, no editable.*
 - **Media [Reducido RA]:** media ponderada de las calificaciones del RA en las evaluaciones intermedias activas. *Bloqueada, no editable.*
 - **Resultado de aprendizaje:** calificación del RA en la evaluación final. *Editable.*
- **Media RA:** media ponderada de todos los RA según ponderación definida en el currículo. *Bloqueada, no editable.*
- **Nota Evaluación:** nota final de la evaluación. *Editable.*
- **Comentarios del profesor.** *Editable.*

Las calificaciones se muestran con el atajo o el valor, nunca con el reducido.

Pestaña 2 – Leyenda

Contiene las instrucciones de uso del Excel:

- *La estructura del documento no puede modificarse: no se pueden añadir ni eliminar columnas o filas.*

- *Los campos de alumnado y nombres de columnas no deben modificarse o la importación fallará.*
- *No es obligatorio rellenar todas las columnas; solo se importará lo que esté cumplimentado.*
- *Si ya existían calificaciones en Educamos al descargar el Excel, estas estarán incluidas y podrán mantenerse, eliminarse o modificarse.*
- *Las calificaciones pueden introducirse por atajo o por valor. Las que no disponen de valor (p. ej. Exento, Convalidado) deben introducirse por su atajo.*

Pestaña 3 – Resultados de aprendizaje – Informativa

Muestra el listado de resultados de aprendizaje incluidos en el Excel, con dos columnas: reducido del RA y descripción del RA.

2.6.1.5 Importar el Excel de calificaciones a Educamos.

Una vez cumplimentado el Excel, para cargarlo en Educamos:

- Desde la opción del popup de **"Importar Excel"**, seleccionar el archivo modificado y cargarlo.
- El sistema realizará las validaciones habituales sobre el archivo.
- Las columnas de evaluaciones intermedias, recuperaciones de intermedias y medias de RA **no se importan**: solo se actualizan las calificaciones de los RA, la nota de evaluación y los comentarios del profesor que son las columnas editables (modificables) del Excel.

- Al finalizar el proceso, el sistema mostrará el mensaje: *"El proceso de importación ha finalizado"*.

2.7 Evaluación por competencias/Resultados de aprendizaje en Evaluaciones intermedias. Visualización y calificación de RA en Expediente del alumno de la ficha de datos.

Se adapta Educamos para que los colegios puedan configurar y calificar correctamente los **ciclos formativos** por medio de la **evaluación por competencias/resultados de aprendizaje** en las **evaluaciones intermedias**.

Configuración.

En **Evaluación/Competencias Clave** para las etapas de CFGB, CFGM y CFGS se muestra la pestaña '**Activación**' siempre y cuando el perfil del usuario tenga acceso a ellas.

La pestaña debe tener el mismo contenido y funcionamiento que en las demás etapas para la LOMLOE, solo que se han hecho adaptaciones para los ciclos formativos.

En la misma aparecerán tanto para CFGB, CFGM y CFGS los cursos definidos para la etapa que estén bajo la ley LOMLOE (CFGB) y LOOIIFP (CFGM y CFGS), con el reducido del ciclo y nombre del curso:

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje.

INF PRIM Eso BACH **CFGB** CFGM CFGS

COMPETENCIAS PERFIL EVALUACIÓN **ACTIVACIÓN**

Criterios de selección

2024-2025

Seleccione las clases en las que evaluará por Competencias y/o Resultados de aprendizaje y active la evaluación continua si así lo desea. Indique también qué desea mostrar a las familias:

	Curso	Evaluación continua	Perfil del módulo	Elementos del cuaderno	Pestaña Competencias Clave
☐	lomloe - lomloe	☐	☐	☐	☐
☐	SADGB - 1º A Servicios administrativos	☐	☐	☐	☐
☐	SA - 1º Servicios Administrativos LOM	☐	☐	☐	☐

Evaluación por Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por Resultados de aprendizaje

INF PRIM Eso BACH **CFGB** **CFGM** CFGS

PERFIL EVALUACIÓN **ACTIVACIÓN**

Criterios de selección

2024-2025

Seleccione las clases en las que evaluará por Resultados de aprendizaje. Indique también qué desea mostrar a las familias:

	Curso	Perfil del módulo	Elementos del cuaderno	Pestaña Competencias Clave
☐	test - test registre nivel	☐	☐	☐
☐	GESAD - 9º Gestión Administrativa LOOIFF (CF...	☐	☐	☐
☐	CFGMR - 1º CFGM	☐	☐	☐
☐	CFES - 1º CFGM Especialidad	☐	☐	☐
☐	CARR - 1º Carrocería	☐	☐	☐
☐	CFES - 2º CFGM Especialidad	☐	☐	☐
☐	CFGMR - 2º CFGM	☐	☐	☐
☐	GESAD - 2º GM ADM LOOIFF	☐	☐	☐

GUARDAR

Tanto en CFGB, como en CFGM y CFGS lo que hace esta nueva funcionalidad, es que si previamente ya tenemos todo configurado en esta misma ubicación (pestaña perfil y evaluación), es establecer si se desea evaluar o no por competencias (CFGB) y/o resultados de aprendizaje (CFGB, CFGM y CFGS).

La primera columna de la siguiente imagen es para activar o desactivar el trabajar por perfil de competencias/resultados de aprendizaje. Si no se activa

no habría cambios respecto a ciclos de anteriores leyes y se podrá evaluar de la misma forma en la puesta de notas, pero si se activa se debe tener en cuenta lo que hace cada columna que se muestra en cada curso de cada ciclo. A continuación, se explican.

En CFGB:

Curso	Evaluación continua	Perfil del módulo	Elementos del cuaderno	Pestaña Competencias Clave
lomlce - lomlce	☒			
SADGB - TPA Servicios administrativos	☐			
SA - IT Servicios Administrativos LOMLOE F...	☐			

- **'Evaluación Continua'**. Si los ámbitos tienen perfil de competencias (evaluación/competencias clave, perfil) y deseamos que sea una evaluación continua o no, al marcar el curso en la columna **'Evaluación continua'** podremos activar o desactivar esta funcionalidad. Para que se haga efectivo dar al botón de Guardar. Cada vez que se haga un cambio Educamos, si ya existen alumnos/as evaluados, avisará que habrá una adaptación de calificaciones o eliminación, dejando al usuario la decisión de qué hacer con ellas.



- **Perfil del módulo.** Si se desea que las familias vean o no el perfil de competencias de los ámbitos o de los resultados de aprendizaje de los módulos, podrán activarlo  o desactivarlo . Si está desactivado las familias no verán esos datos y si por el contrario si se activa podrán visualizarlo. Para que se haga efectivo el cambio dar al botón de **Guardar**.
- **Elementos del cuaderno.** Si se desea que las familias vean o no los elementos del cuaderno de los ámbitos o de los resultados de aprendizaje de los módulos, podrán activarlo  o desactivarlo . Si está desactivado las familias no verán esos datos y si por el contrario si se activa podrán visualizarlo. Para que se haga efectivo dar al botón de **Guardar**.
- **Pestaña competencias clave.** Si se desea que las familias vean o no las competencias clave de los ámbitos, podrán activarlo  o desactivarlo . Si está desactivado las familias no verán esos

datos y si por el contrario si se activa podrán visualizarlo. Para que se haga efectivo dar al botón de **Guardar**.

En CFGM/CFGS :

Curso	Perfil de módulo	Elementos del cuaderno	Resultados Competencias Clave
test - test inge rslv	☐	☐	☐
CCSMO - II Sesión Administrativa LOOFF (CFGB)	☒	☒	☒
CFGB - II CFGB	☐	☐	☐
CFGB - II CFGB Especialidad	☐	☐	☐
CAR - PGerucalle	☐	☐	☐
CFGB - 2º CFGB Especialidad	☐	☐	☐
CFGB - 2º CFGB	☐	☐	☐
BSM - 2º CFGB LOOFF	☐	☐	☐

- **'Evaluación Continua'**. Esta columna desaparece en comparación con CFGB.
- **Perfil del módulo**. Si se desea que las familias vean o no los resultados de aprendizaje de los módulos, podrán activarlo  o desactivarlo . Si está desactivado las familias no verán esos datos y si por el contrario si se activa podrán visualizarlo. Para que se haga efectivo el cambio dar al botón de **Guardar**.
- **Elementos del cuaderno**. Si se desea que las familias vean o no los elementos del cuaderno de los resultados de aprendizaje de los módulos, podrán activarlo  o desactivarlo . Si está desactivado las familias no verán esos datos y si por el contrario si se activa podrán visualizarlo. Para que se haga efectivo dar al botón de **Guardar**.

- **Pestaña competencias clave.** Para CFGM y CFGS siempre estarán deshabilitada, no permitiendo su edición ni aunque se active la evaluación por competencias en el curso.

2.3.2 Puesta de notas.

Si en el punto anterior en CFGB, CFGM y CFGS, hemos activado que vamos a evaluar por perfil de competencias/resultados de aprendizaje se ha de tener en cuenta:

2.3.2.1 Evaluación por grupo y evaluación individual.

2.3.2.1.1 Evaluación por grupo

- En el desplegable de materias no se ofrecerán los objetivos.
- No habrá cuaderno del profesor.
- El sistema de evaluación que aplican a las calificaciones de los módulos/créditos/submaterias son los siguientes:

Elemento	Tipo de evaluación	Sistema de calificación
Materia/Submateria	Intermedia	Perfil de competencias
	Informativa	
	Resto	Oficial
• Competencias específicas/ Resultados aprendizaje • Media perfil competencias	Intermedia	Perfil de competencias
	Informativa	
	Resto (finales)	Oficial
• Elementos cuaderno • Criterios	Intermedia	Perfil de competencias
	Informativa	

- Los Módulos, Créditos y submaterias de ese curso en cualquier evaluación informativa e intermedia, se califican con el sistema de calificación de perfil de competencias y se debe utilizar el número de decimales y el tipo de aproximación

definido para el sistema de calificación de perfil de competencias, es decir “módulos con perfil competencial”.

- Los Módulos, Créditos oficiales, así como los RAs de ese curso en cualquier evaluación final, se califican con el sistema de calificación oficial y se debe utilizar el número de decimales y el tipo de aproximación definido para el sistema de calificación oficial.

2.3.2.1.2 Evaluación individual

- En el desplegable de materias **no se ofrecerán los objetivos**.
- El **sistema de evaluación** que aplican a las calificaciones de los módulos/créditos/submaterias son los **siguientes**

Elemento	Tipo de evaluación	Sistema de calificación
Materia/Submateria	Intermedia	Perfil de competencias
	Informativa	
	Resto	Oficial
• Competencias específicas/ Resultados aprendizaje • Media perfil competencias	Intermedia	Perfil de competencias
	Informativa	
	Resto (finales)	Oficial
• Elementos cuaderno • Criterios	Intermedia	Perfil de competencias
	Informativa	

- Los Módulos, Créditos y submaterias de ese curso en cualquier evaluación informativa e intermedia, se califican con el sistema de calificación de perfil de competencias y se debe utilizar el número de decimales y el tipo de aproximación definido para el sistema de calificación de perfil de competencias, es decir “módulos con perfil competencial”.

- Los Módulos, Créditos oficiales, así como los RAs de ese curso en cualquier evaluación final, se califican con el sistema de calificación oficial y se debe utilizar el número de decimales y el tipo de aproximación definido para el sistema de calificación oficial.

2.3.2.2 Evaluación tutor (pestaña evaluaciones).

- En evaluación intermedia:
 - No aparecen los objetivos que haya definido en el currículo.
 - En la materia o submateria si tiene cuaderno de competencias o cuaderno RAS definido y calificado, aparecerá un icono para poder acceder a un popup que muestra los datos del cuaderno de competencias o cuaderno RAS.

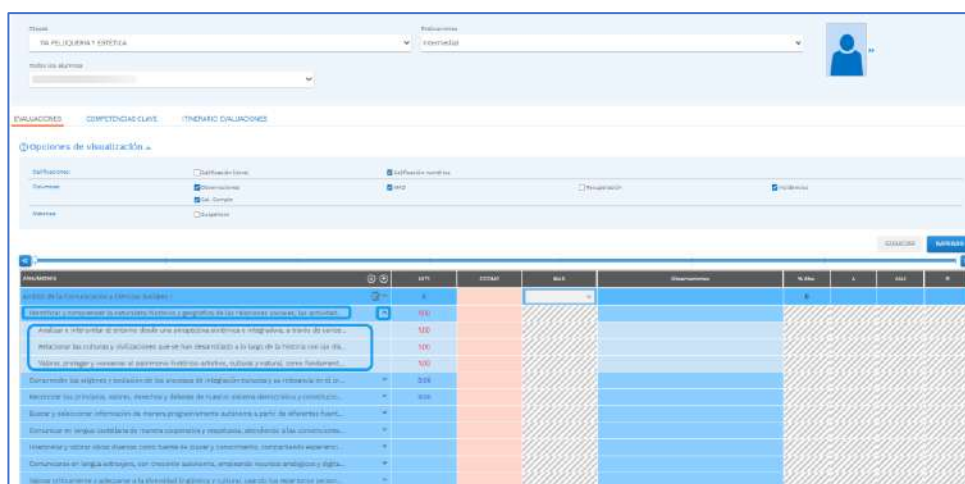
The screenshot shows the 'Evaluaciones' (Evaluations) tab in a software interface. At the top, there are three tabs: 'EVALUACIONES', 'COMPETENCIAS CLAVE', and 'ITINERARIO EVALUACIONES'. Below the tabs is a section titled 'Opciones de visualización' (Visualization Options) with several checkboxes for 'Calificación' (Grading), 'Columnas' (Columns), and 'Materiales' (Materials). Below this is a table with columns: 'Materia/Submateria', 'RTT', 'CCOF', 'MID', 'Cuadernos', 'N. As.', 'A', 'NU', and 'E'. The first row shows 'Materia/Submateria' as 'Sistema de la Comunicación y Ciencias Sociales I' and 'Cuadernos' as '6'. A blue icon is visible in the 'Cuadernos' column. Below the table, a popup window titled 'Cuaderno competencias' (Competency Notebook) is displayed. It contains a table with two rows: 'Elemento 1' with a value of '1:1,00' and 'Elemento 2' with a value of '9:9,00'. A 'CERRAR' (Close) button is at the bottom of the popup.

Elemento	
Elemento 1	1:1,00
Elemento 2	9:9,00

CERRAR

- Se mostrará el perfil de competencias (para los ámbitos de CFGB) o resultados de aprendizaje de las materias o submaterias añadiendo (de módulos o créditos de CFGB, CFGM y CFGS) una fila por cada competencia específica/RA y criterio y se mostrará de manera jerárquica asociado a su materia/submateria padre. Aparecerá según se accede a dicha pantalla todo colapsado, pero con los botones  y  se podrá descolapsar y volver a colapsar respectivamente por cada materia/submateria. También con  en bloque.

Ejemplo de perfil de competencias



Competencia	Criterio	Módulo	Materia	Submateria	Resultado	Nota	Calificación	Estado
Competencia 1	Criterio 1							

Ejemplo de resultados de aprendizaje

Evaluación	Nota	Criterio	Observaciones	Total
1. Introducción	8.00	1.00	2.00	11.00
2. Desarrollo	8.00	1.00	2.00	11.00
3. Conclusión	8.00	1.00	2.00	11.00
4. Total	8.00	1.00	2.00	11.00

- Se muestran igualmente las filas de **media del alumno y la de total de incidencias**.
- Puede haber dos supuestos, depende de cómo tenga el centro configurado las evaluaciones de los ciclos formativos:
 - Si es la evaluación final que recibe la nota de las intermedias (la primera ordinaria posterior a la última intermedia), se muestran las columnas de las evaluaciones intermedias definidas para la clase, una columna de media de las notas de las intermedias y la columna de la nota en la evaluación final y deberán aparecer hasta los elementos de perfil de nivel 2 (Criterios).

Se deben mostrar las mismas filas que se mostraban hasta ahora incluyendo submodulos, submaterias y objetivos.

Si alguna materia/submateria tiene RAs definidos en su perfil de competencias, aparecerá un icono un icono similar al del cuaderno del profesor para poder acceder a un popup que muestra los datos de los RAs de la materia en la evaluación final.

The screenshot displays the 'EVALUACIONES' (Evaluations) section of a system. At the top, there are tabs for 'EVALUACIONES' and 'ITINERARIO EVALUACIONES'. Below this is a section for 'Opciones de visualización' (Visualization options) with checkboxes for 'Calificación: Calificación libre', 'Calificación numérica', 'Columnas: observaciones', 'Unidad', 'Evaluaciones intermedias', 'Incidentes', and 'Materias: mostrar todo', 'Incluyendo', 'Solo materias oficiales'. There are 'GUARDAR' (Save) and 'IMPRIMIR' (Print) buttons. Below the options is a table with columns: 'Materia', 'CICLO', 'RAO', 'COMUNICACION', '% ACB', 'A', 'ABU', and 'E'. The table lists several subjects: 'Sesión de la documentación jurídica y empresarial', 'Seguros, Renta y responsabilidad social corporativa', 'Módulo profesional 1', 'Módulo profesional 2', and 'Módulo profesional 3'. A blue icon (a notebook) is visible next to the first subject. Below the table is a modal titled 'Resultados de aprendizaje' (Learning results) with a close button (X). The modal contains a table with two rows: 'Resultado de aprendizaje 1' and 'Resultado de aprendizaje 2'. At the bottom of the modal is a 'CERRAR' (Close) button.

Materia	CICLO	RAO	COMUNICACION	% ACB	A	ABU	E
Sesión de la documentación jurídica y empresarial				0			
Seguros, Renta y responsabilidad social corporativa				0			
Módulo profesional 1				0			
Módulo profesional 2				0			
Módulo profesional 3				0			

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje:	
Resultado de aprendizaje 1	
Resultado de aprendizaje 2	

CERRAR

2.3.2.3 Evaluación tutor (pestaña competencias clave).

Solo si en la botonera se selecciona CFGB, se podrá acceder a la pestaña de competencias clave para evaluar las competencias clave de los ámbitos, tanto en intermedias como en finales.

Los cambios explicados en el apartado de tutor son los mismos que aparecerán en la pestaña de 'Calificaciones' de Orientación y Tutoría.

2.3.2.4 Junta

Solo en **CFGB**:

Sí tenemos **activado el perfil de competencias** del apartado de [configuración](#) al **seleccionar las evaluaciones intermedias o evaluación final** (la primera ordinaria posterior a la última intermedia) se verán las columnas de las competencias clave definidas para la etapa y ley del ciclo.

También para aquellos ciclos que **NO tienen activado el perfil** [configuración](#) pero en este caso en la **evaluación final** (la primera ordinaria posterior a la última intermedia) Estas columnas se **mostrarán** si está seleccionada la opción de **visualización "Competencias clave"** y las de los **descriptores** si está seleccionada la opción de **visualización "descriptores"**.

Junta de evaluación
Vista completa de las calificaciones de los alumnos de la clase

INF PRIM Eso PCPI BACH **CFGB** CFGBM CFGBS

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR COMPARA POR GRUPO

Opciones de visualización

Calificaciones: ☐ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ Número de suspensiones ☒ Medida de la evaluación ☒ Comentarios del tutor ☒ MAD ☐ Descriptores

☒ Competencias clave

Alumnos: ☐ Mostrar todos

Criterios de selección

Clases: 1ºA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA Evaluaciones: Ordinaria? Navegación: Hacia abajo

IMPROMIR GUARDAR

Nombre	Prim.	Susp.	CC1	CC2	CC3	CC4	CC5	CC6	CC7	CC8	CC9	CC10	A	ANJ	R	Prom.	Des. Acum.
1																	
2																	
Media del grupo																	
Suspensión del grupo																	

2.3.2.5 Puesta de notas: Evaluación por competencias por grupo

Actualmente en ciclos formativos, al acceder a la pestaña '**Comp./RA por grupo**' para CFGB o '**RA por grupo**' para CFGM y CFGS en el combo de evaluaciones, aparecen las evaluaciones finales, aunque el curso no se evalúe por competencias y esto se mantiene, pero además se añade que si el curso tiene la marca de que evalúa por **competencias/RA** se mostrarán también las evaluaciones intermedias.

El funcionamiento en evaluaciones intermedias no varía en ciclos con respecto a, ESO o Bachillerato.

El funcionamiento en las evaluaciones finales cambia con respecto a lo actual porque en el desplegable de materias se deben mostrar también los módulos/submódulos NO oficiales que tengan algún RA activo para la evaluación seleccionada.

Existe el botón de **cuaderno de competencias/RA** (CFGB) y **Cuaderno RAS** (CFGM y CFGS) en el que el centro si trabaja por perfil de competencias/RA podrá poner elementos individuales o **elementos** asociados a las **categorías** asociando las competencias específicas y criterios (ámbitos CFGB) y los resultados de aprendizaje para los módulos (CFGB, CFGM y CFGS) en la evaluaciones intermedias y así evaluar el proceso de aprendizaje de

los ámbitos y módulos a través de las competencias clave y RA de cada ciclo formativo.

Evaluación por competencias o resultados de aprendizaje por grupo

INF PRIM ESO PCPI BACH **CFGB** CFGM CFGS

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

Opciones de visualización ^

Calificaciones: ☐ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ Observaciones ☒ MAD ☐ Recuperación ☒ Incidencias

Alumnos: ☐ Suspenso

Competencias/RA: ☒ Ver competencias específicas/RA ☐ Ver criterios

Criterios de selección

Clase: 1ºA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Materias: Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I

Evaluaciones: Intermedia I

Navegación: Hacia abajo

IMPORTAR EXCEL IMPRIMIR CUADERNO COMPETENCIAS/RA GUARDAR

Cuaderno de competencias

Materia: Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I

Clase: 1ºA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Evaluación: Intermedia I

Elementos

Nombre	Reducido	Peso Perfil	Categoría	Peso Cal.	Visible
Elemento 1	ELE1	1	CAT1	1	☒
Elemento 2	ELE2	1	CAT1	1	☒

Categorías

Nombre	Reducido	Peso
Categoría 1	CAT1	1

AÑADIR CATEGORÍA AÑADIR ELEMENTO IMPORTAR CUADERNO CERRAR

Evaluación por competencias o resultados de aprendizaje por grupo

INF PRIM ESO PCPI BACH **CFGB** CFGM CFGS

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

Opciones de visualización ^

Calificaciones: ☐ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ Observaciones ☒ MAD ☐ Recuperación ☒ Incidencias

Alumnos: ☐ Suspenso

Competencias/RA: ☒ Ver competencias específicas/RA ☐ Ver criterios

Criterios de selección

Clase: 1ºA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Materias: Módulo profesional 1

Evaluaciones: Intermedia I

Navegación: Hacia abajo

IMPORTAR EXCEL IMPRIMIR CUADERNO COMPETENCIAS/RA GUARDAR

Cuaderno resultados aprendizaje

Materia Módulo profesional 1

Clase 1ªA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Evaluación

Intermedia1

Elementos

Nombre	Reducido	Peso Perfil	Categoría	Peso Cat.	Visible
Elemento 1	ELE1	1	CAT1	1	☒
Elemento 2	ELE2	1			☒

Categorías

Nombre	Reducido	Peso
Categoría 1	CAT1	1

AÑADIR CATEGORÍA

AÑADIR ELEMENTO

IMPORTAR CUADERNO

CERRAR

En la **evaluación final** (cualquiera de las que existen: ordinaria, extraordinaria, final ordinaria y final extraordinaria) no aparecerá dicho botón.

Para dar de **alta/modificar** o **eliminar categorías y/o elementos** del cuaderno con o sin asociación a la categoría, se pulsará sobre dicho botón y se abrirá los pop-up anteriores para realizar dichas acciones en las categorías y/o elementos del cuaderno.

Cuaderno resultados aprendizaje

Materia Módulo profesional 1

Clase 1ªA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Evaluación

Intermedia1

Elementos

Nombre	Reducido	Peso Perfil	Categoría	Peso Cat.	Visible
Elemento 1	ELE1	1	CAT1	1	☒
Elemento 2	ELE2	1			☒

Categorías

Nombre	Reducido	Peso
Categoría 1	CAT1	1

AÑADIR CATEGORÍA

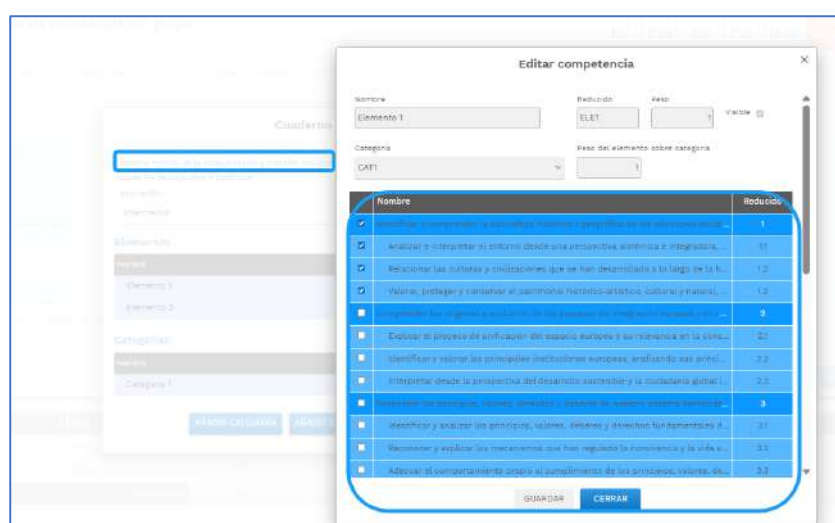
AÑADIR ELEMENTO

IMPORTAR CUADERNO

CERRAR

Cuando se da de alta o se modifica un elemento del [cuaderno de competencias/RA](#), aparece el perfil de competencias (ámbitos) o resultados de aprendizaje (módulos) que se ha configurado previamente en evaluación/competencias clave/pestaña perfil para un ámbito o módulo (CFGB) o módulos (CFGB, CFGM, CFGS).

Ámbito



Editar competencia

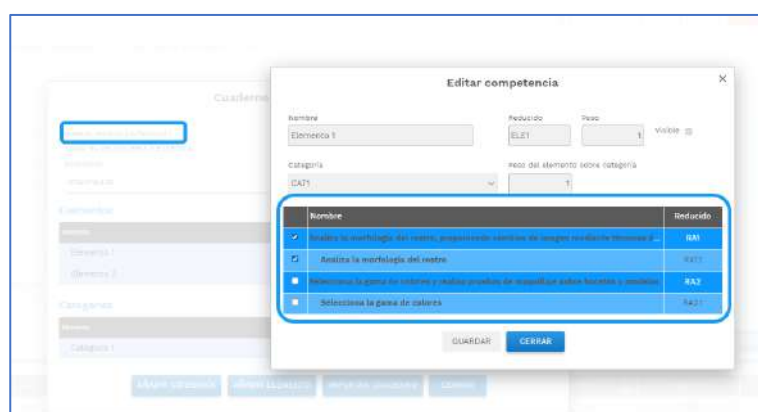
Nombre: Elemento 1 Reducido: ELET Pese: 1 Visible: ☐

Categoría: CAT1 Pese del elemento sobre categoría: 1

Nombre	Reducido
☒ Analizar y comprender la estructura molecular y química de los biomoléculas...	1
☒ Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva científica e integradora...	11
☒ Relacionar las causas y consecuencias que se han desarrollado a lo largo de la h...	12
☒ Analizar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural...	13
☒ Valorar los valores y servicios de los espacios del patrimonio natural y cultural...	2
☒ Evaluar el proceso de integración del sector europeo y su incidencia en la econo...	21
☒ Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus actio...	22
☒ Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global...	23
☒ Identificar los principios, valores, actitudes y hábitos de valores globales sostenib...	3
☒ Identificar y analizar los principios, valores, actitudes y hábitos fundamentados e...	31
☒ Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida e...	33
☒ Adquirir el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores de...	33

GUARDAR CERRAR

Módulo



Editar competencia

Nombre: Elemento 1 Reducido: ELET Pese: 1 Visible: ☐

Categoría: CAT1 Pese del elemento sobre categoría: 1

Nombre	Reducido
☒ Analizar la morfología del suelo, describiendo sus características morfológicas y...	11A
☒ Analizar la morfología del suelo...	11B
☒ Reconocer la zona de estudio y realizar predicciones de desarrollo sobre terreno y medio...	11C
☒ Seleccionar la zona de estudio...	11D

GUARDAR CERRAR

Una vez configurado el cuaderno de competencias para ámbitos o el cuaderno de resultados de aprendizaje para los módulos, aparecerá en el grid de la pantalla los elementos y/o categorías, para posteriormente ser evaluados en cada uno de los alumnos de la clase en los que al final de la tabla nos dará una media de los mismos y nota de la evaluación intermedia:

CFGB

Evaluación por competencias o resultados de aprendizaje por grupo

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

Opciones de visualización

Calificaciones: ☐ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ Observaciones ☒ MAG ☐ Recuperación ☒ Incidencias

Alumnos: ☐ Alumnos ☒ Suspenidos

Competencias/RA: ☒ Ver competencias específicas/RA ☒ Ver criterios

Criterios de selección

Clase: Materia: Evaluaciones: Organización:

IMPORTAR EXCEL IMPRIMIR CUADERNO COMPETENCIAS/RA GUARDAR

Nombre	Clase	1.01	1.02	1.03	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5
1	RAPELUJEST	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	RAPELUJEST	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Media del grupo		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Evaluación por competencias o resultados de aprendizaje por grupo

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

Opciones de visualización

Calificaciones: ☐ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ Observaciones ☒ MAG ☐ Recuperación ☒ Incidencias

Alumnos: ☐ Alumnos ☒ Suspenidos

Competencias/RA: ☒ Ver competencias específicas/RA ☒ Ver criterios

Criterios de selección

Clase: Materia: Evaluaciones: Organización:

IMPORTAR EXCEL IMPRIMIR CUADERNO COMPETENCIAS/RA GUARDAR

Nombre	Clase	Media de	HTI	Observ	MAG	Comentarios del profesor
1	RAPELUJEST	0.00	0			
2	RAPELUJEST	1.00	1			
Media del grupo		0.00	0			

CFGB, CFGM y CFGS

Evaluación por competencias o resultados de aprendizaje por grupo

INF PRIM ESO PCPI BACH **CFGB** CFGM CFGS

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

Opciones de visualización

Calificaciones: ☐ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ Observaciones ☒ MAD ☐ Recuperación ☒ Incidencias

Alumnos: ☐ Suspensores

Competencias/RA: ☒ Ver competencias específicas/RA ☒ Ver criterios

Criterios de selección

Clases: VIA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA Materias: Módulo profesional 1 Evaluaciones: Intermedia 1

Importar Excel Imprimir Cuaderno Competencias/RA Guardar

Nombre	Clase	EL1	CAB1	ILE1	RA1	RA2	RA3	RA4
1	IAPELUEST	6,50	9,00	8,00	5,00	6,00	5,00	8,00
2	IAPELUEST	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Media del grupo		4,25	4,50	3,00	4,50	3,50	4,00	5,00

Evaluación por competencias o resultados de aprendizaje por grupo

INF PRIM ESO PCPI BACH **CFGB** CFGM CFGS

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

Opciones de visualización

Calificaciones: ☐ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ Observaciones ☒ MAD ☐ Recuperación ☒ Incidencias

Alumnos: ☐ Suspensores

Competencias/RA: ☒ Ver competencias específicas/RA ☒ Ver criterios

Criterios de selección

Clases: VIA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA Materias: Módulo profesional 1 Evaluaciones: Intermedia 1

Importar Excel Imprimir Cuaderno Competencias/RA Guardar

Nombre	Clase	Media RA	NT1	CCOMP	MAD	Comentarios del profesor
1	IAPELUEST	6,50	7			
2	IAPELUEST	1,00	1			
Media del grupo		3,75	4			

También, en la misma pantalla, una vez configurado el cuaderno de competencias (ámbitos) o de resultados de aprendizaje (módulos), podemos descargar lo que vemos en pantalla por cada uno de los alumnos o bien descargar la plantilla y subirla con las notas que el

profesor puede incorporar en un Excel y subir a Educamos. Para ello pulsaremos el botón de importar Excel:

Inf

PRM

ESD

PCPI

BACR

Cross

CFGM

CFGS

Evaluación por competencias o resultados de aprendizaje por grupo

GRUPO

INDIVIDUAL

TUTOR

JUNTA

EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR

EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

Opciones de visualización

Calificaciones:

☐ calificación literal
 ☒ calificación numérica

Columnas:

☒ observaciones
 ☒ NAO
 ☐ recuperación
 ☒ incidencias

Alumnos:

☐ todos
 ☐ suspensos

Competencias/As:

☒ ver competencias específicas/As
 ☐ ver globales

Criterios de selección

Clase:

TEL. PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Materias:

Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I

Evaluaciones:

intermedial

Selección:

Hacia abajo

IMPORTAR EXCEL

IMPRIMIR

CUADERNO COMPETENCIAS/As

GUARDAR

Al pulsar se **abre un pop-up** en el que como hemos comentado tenemos dos opciones:

Importar Excel de calificaciones

Módulo: **Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I**

Clase: **1ª PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

Evaluación: **Intermedia I**

Seleccione un archivo

Descargar el Excel de calificaciones

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

CARGAR ARCHIVO

Descarga del fichero Excel para introducir las calificaciones

Seleccione formato

Pulse para descargar el fichero Excel

Si pulsamos sobre '[Excel de calificaciones](#)' se descargará una plantilla con lo que haya en ese momento en Educamos (puede ser que esté llena de calificaciones o vacía en todos o en algunos alumnos). Al descargarse, la misma se puede abrir y ser editada:

[illegible]

Esta misma plantilla puede tener dos objetivos: bien para gestión del profesor o el centro, o bien para insertar o modificar notas en los elementos y o categorías y competencias específicas y criterios. Una vez hecho en Excel se puede **subir el archivo y los datos introducidos se verán en Educamos** en el ámbito/módulo seleccionado:

The screenshot shows a pop-up window titled "Importar Excel de calificaciones" with a close button (X) in the top right corner. The window is divided into two main sections. The left section, titled "Seleccione un archivo", contains a text input field with the placeholder "Seleccionar archivo" and the filename "M778_1APELUEST...50912_122442.xlsx". Below this field is a large blue arrow pointing right towards a button labeled "CARGAR ARCHIVO". The right section, titled "Descargar el Excel de calificaciones", contains a heading "Descarga del fichero Excel para introducir las calificaciones", a dropdown menu labeled "Seleccione formato" with a menu icon, and a link "Pulse para descargar el fichero Excel" with a download icon.

Una vez dado '**Cargar archivo**' Educamos cargará la información en la parte inferior de este pop-up:

Importar Excel de calificaciones

Módulo: **Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I** Clase: **1ºA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**
Evaluación: **intermedia1**

Seleccione un archivo

Seleccionar archivo M778_1APELUEST...50912_122442.xlsx

CARGAR ARCHIVO

Descargar el Excel de calificaciones

Descarga del fichero Excel para introducir las calificaciones

Seleccione formato ⋮

Pulse para descargar el fichero Excel ↓

	Nombre	Observaciones
☒		El alumno no tiene todas las calificaciones.
☒		El alumno no tiene todas las calificaciones.

☒ Permitir sobrescritura de notas.

IMPRIMIR
IMPORTAR
CERRAR

Una vez seleccionado los alumnos, y si queremos o no sobrescribir las notas, pulsamos **importar** y aparecerá en el grid de puesta de notas lo que hemos importado del Excel:

Criterios de selección

clase: **1ºA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA** |
 materia: **Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I** |
 evaluación: **intermedia1** |
 navegación: **hacia abajo**

IMPORTAR EXCEL
IMPRIMIR
CUADERNO COMPETENCIAL
GUARDAR

	Nombre	Clase	11.01	11.02	CM1	11	1.2	1.3	11
1		1APELUEST	1,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	5,00
2		1APELUEST	1,00	2,00	1,50	2,00	1,00	1,00	2,00
		Media del grupo	1,00	3,50	3,25	1,50	1,00	1,00	3,50

Toda esta información se verá reflejada en los boletines y boletines competenciales ya que ha sido modificado los datasets para que estos boletines de ciclos formativos muestren la información de las

calificaciones de los elementos del cuaderno y el perfil competencial de los alumnos.

2.3.2.6 Puesta de notas: Evaluación por competencias/RA individual

Desde [Evaluación / Puesta de notas](#) debemos acceder a la opción ‘Evaluación por competencias/RAs individual’ seleccionamos la clase, evaluación y ámbito (en el caso de CFGB) o módulo en CFGB, CFGM o CFGS. A continuación seleccionamos el alumno que deseamos calificar

En la parte inferior pulsando el botón **“Mostrar”** se presentan en pantalla los RA y criterios que tengan asignados para esa evaluación el módulo seleccionado en la parte superior

Nombre	Reduendo	TEV	Observaciones	A	ANJ	R
Módulo profesional 2						

Nombre	Reducido	IEV	Observaciones	A	ANU	B
Módulo profesional 3	MRO3					
RA1	RA1					
CR1	CR1					
CR2	CR2					
RA2	RA2					
CR3	CR3					
RA3	RA3					
Criterio 4	CR4					
RA4	RA4					
Criterio 5	CR5					

Los RA que se han definido como esenciales en **Evaluación / Competencias Clave / Perfil** se marcarán en negrita en la pantalla de **‘Evaluación por competencias/RAs individual’** para que facilitar su reconocimiento.

Resultado de aprendizaje/Criterio	Reduc.	Visible	Peso	Esenc.	Empresa	Horas
RA1	RA1	☐	1	☒	☐	
CR1	CR1	☐	1	☐		
CR2	CR2	☐	1	☐		
RA2	RA2	☐	1	☐	☐	
CR3	CR3	☐	1	☐		
RA3	RA3	☐	1	☒	☐	
Criterio 4	CR4	☐	1	☐		
RA4	RA4	☐	1	☐	☒	
Criterio 5	CR5	☐	1	☐		

GUARDAR
COPIAR
IMPORTAR RA
IMPRIMIR

La calificación del módulo, si tienen algún RA esencial no superado, se registrará por lo definido en **Evaluación / Competencias Clave / Perfil** en el apartado **Configuración del cálculo de la calificación del módulo en evaluaciones intermedias**.

Configuración del cálculo de la calificación del módulo en evaluaciones intermedias ^

☒ Calificación del módulo según ponderación (peso) de la calificación en los Resultados de aprendizaje

Visualización de la nota del módulo cuando el nº de RA esenciales no superados es mayor del definido.

☐ Media de RA incluidos los no superados

☒ Nota media en blanco

☐ Nota definida

☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Criterios

☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del cuaderno de resultados de aprendizaje

☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de las categorías del Cuaderno de Resultados de aprendizaje

Número máximo de RA (Resultados de aprendizaje) esenciales evaluados negativamente

Es decir, en el caso de que el número de RA esenciales no superados sea mayor que el definido en el campo “Número máximo de RA (Resultados de aprendizaje) esenciales evaluados negativamente” y siempre y cuando se tenga marcado el check para el cálculo de la nota del módulo de “Calificación del módulo según ponderación (peso) de la calificación en los Resultados de aprendizaje”, en la calificación del módulo se presentará la nota según lo configurado en el apartado “Visualización de la nota del módulo cuando el nº de RA esenciales no superados es mayor del definido”.

2.3.2.7 Visualización y calificación de RA en el Expediente del alumno de la ficha de datos.

En la ficha de datos del alumno en la pestaña “Expediente” pueden visualizar o calificar los RA asociados a los módulos de los alumnos.

Pulsando en el botón del lápiz al lado de la columna de la calificación del módulo se accede a la visualización de los RA de dicho módulo.

Ficha de test looifp
 Calendario escolar: 2025-2026

Siguiente

PERSONALES FAMILIARES HISTÓRICO ACTIVIDAD **EXPEDIENTE** ECONÓMICOS MEDICOS OBSERVACIONES ADJUNTOS CUENTAS ADICIONALES

Curso escolar
 2025/26

Curso
 Primer curso CFGM (CLASE 1)

☐ Ver notas numéricas

CALIFICACIONES

Materias

Id.	Descripción	Dur.	Cód. ofi...	Cód. m...	Nivel es...	Conv. 1	Conv. 2	Conv. 3	Conv. 4	Conv. 5	Conv. 6	Conv. 7
	Módulo profesional 1	☐	MP01									
	Módulo profesional 2	☐	MP02			7						
	Módulo profesional 5	☐	MP05									

AÑADIR MATERIAS ELIMINAR MATERIAS CONVÁLIDACIONES

Editar convocatoria

X

Tipo de evaluación
 Ordinaria

Fecha de evaluación
 20/06/2026

☐ No corre convocatoria

R. APRENDIZAJE ELIMINAR ACEPTAR CANCELAR

Al pulsar en el botón **"R.Aprendizaje"** se despliega la pantalla con los RA del módulo.

test looifp

CLASE 1

Módulo profesional 2

LEYENDA...

	Reducido	Valor
RA1	RA1	7
RA2	RA2	6
RA3	RA3	
RA4	RA4	

GUARDAR

CERRAR

En esta pantalla podrá ver las calificaciones que tengan cada uno de los RA y podrá modificarlos o incluir la calificación que deseen. Estos cambios se reflejan en las pantallas de puesta de notas de RA Grupo y RA individual al pulsar el botón **“Guardar”**.

Actualmente esta opción se encuentra disponible para los módulos y RA creados en Educamos, no está disponible para módulos importados.

2.8 Todas las CCAA. Control para no aprobar el módulo/s si se supera el nº máximo de RA esenciales NO superados.

1.1.17. Competencias clave/Perfil

Para los módulos (no ámbitos) de CFGB (bajo la ley LOMLOE), CFGM y CFGS (bajo la ley LOOIFP), el centro podrá modificar la configuración del cálculo y así mismo **configurar la nota media del módulo** cuando el alumno **suspenda más resultados de aprendizaje esenciales** que el número máximo de resultados de aprendizaje esenciales no superados definido en el perfil del propio módulo.

En **evaluación/competencias clave** para los ciclos de CFGB, CFGM y CFGS disponemos ahora de **dos formas de configuración**, una para **calcular** en las **evaluaciones intermedias** y otra para las **finales**:

The screenshot displays a web interface for configuring module grading. At the top, there are dropdown menus for the academic year (2025-2026), the module name (214 PELLUQUERIA Y ESTETICA), and the module type (Módulo profesional?). A checkbox for 'Mostrar finalices' is also present. Below this, there are two main sections, each with a blue header and a light blue background.

The first section is titled 'Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias'. It contains a sub-header 'Visualización de la nota del módulo cuando el nº de RA esenciales no superados es mayor del definido.' and three radio button options: 'Nota de RA (resultados) no superados' (selected), 'Nota media en blanco', and 'Nota definitiva'. Below these options is a text input field. Further down, there are three unchecked radio button options: 'Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Oritpas...', 'Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del Cuadro de Competencias', and 'Calificación del módulo según ponderación (peso) de las categorías del sistema de resultados de aprendizaje'. At the bottom of this section is a label 'Número máximo de RA (Resultados de aprendizaje) esenciales evaluados negativamente' followed by a text input field.

The second section is titled 'Configuración del cálculo de la calificación del módulo en evaluaciones finales'. It has the same sub-header and radio button options as the first section, with 'Nota de RA (resultados) no superados' selected. It also includes a text input field and the same three unchecked radio button options at the bottom. The label 'Número máximo de RA (Resultados de aprendizaje) esenciales evaluados negativamente' is also present with a text input field.

Éstas al acceder aparecerán por completo, pudiendo utilizar el icono ▼ para colapsar:

Evaluación por competencias clave / Resultados de aprendizaje
Configuración de la evaluación por competencias / Resultados de aprendizaje

INF PRIM ESO BACH **CESE** CFGM CFGS

COMPETENCIAS **PERFIL** EVALUACIÓN ACTIVACIÓN

Criterios de selección

2025-2026 2ª PELUQUERIA Y ESTETICA Módulo profesional 7 ☐ Mostrar inactivos

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias ▾

Configuración del cálculo de la calificación del módulo en evaluaciones finales ▾

Resultado de aprendizaje/Criterio	Notac.	Válido	Peso	Elim.	Grupos	Nota
Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios...	RA0	☐	1	☒	☒	100
Analiza la morfología del rostro	RA01	☐	1	☒		
Selecciona la gama de colores y realiza pruebas de en...	RA7	☐	1	☒	☐	
Selecciona la gama de colores	RA21	☐	1	☒		
Prepara adecuadamente el espacio de trabajo, cosmé...	RA3	☐	1	☒	☒	90

Hasta ahora la opción existente en '**Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias**' la opción 1 '**Calificación del módulo según ponderación (peso) de la calificación en los Resultados de aprendizaje**' se utilizaba para calcular la nota del módulo según las ponderaciones de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, para evaluaciones intermedias (si se seleccionaba) y siempre en las finales. Con el cambio ahora y debajo de esa misma opción la se muestran 3 opciones que se habilitan o se deshabilitan en función qué opción se tenga marcada o desmarcada:

Configuración del cálculo de la calificación del módulo o ámbito en evaluaciones intermedias ▴

☒ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Resultados de aprendizaje

Visualización de la nota del módulo cuando el nº de RA esenciales no superados es mayor del definido.

☒ Media de RA incluidos los no superados

☐ Nota media en blanco

☐ Nota definida

☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los Criterios

☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de los elementos del Cuaderno de Competencias

☐ Calificación del módulo según ponderación (peso) de las categorías del Cuaderno de Resultados de aprendizaje

Número máximo de RA (resultados de aprendizaje) esenciales evaluados negativamente

Dependiendo de cuál se seleccione el comportamiento del cálculo en las evaluaciones intermedias cambia:

- **Media de RA incluidos los no superados.** Cálculo de la media tal cual se hace actualmente, incluyendo todos los RA y mostrando en la puesta de notas el fondo de la celda de color rojo.
- **Nota media en blanco.** No se realiza ninguna media y se deja la celda en blanco con el fondo rojo.
- **Nota definida.** Se muestra una caja de texto al lado. Si se selecciona esta opción es obligatorio introducir en la caja de texto un número entero comprendido entre los valores del sistema de calificación de resultados de aprendizaje (*evaluación/calificaciones/perfil competencias/RA*). Al seleccionar esta opción, no se realiza media y se muestra la calificación registrada en la caja de texto en la celda de la puesta de notas con fondo rojo. Si se desmarca la opción de nota definida o la de la primera opción del cálculo, la caja de texto se limpia.

En la nueva opción '**Configuración del cálculo de la calificación del módulo en evaluaciones finales**' y dependiendo de cuál se seleccione el comportamiento del cálculo en las evaluaciones finales cambia:

- **Media de RA incluidos los no superados.** Cálculo de la media tal cual se hace actualmente, incluyendo todos los RA y mostrando en la puesta de notas el fondo de la celda de color rojo.

- **Nota media en blanco.** No se realiza ninguna media y se deja la celda en blanco con el fondo rojo.
- **Nota definida.** Se muestra una caja de texto al lado. Si se selecciona esta opción es obligatorio introducir en la caja de texto un número entero comprendido entre los valores del sistema de calificación de resultados de aprendizaje (*evaluación/calificaciones/perfil competencias*). Al seleccionar esta opción, no se realiza media y se muestra la calificación registrada en la caja de texto en la celda de la puesta de notas con fondo rojo. Si se desmarca la opción de nota definida o la de la primera opción del cálculo, la caja de texto se limpia.

Tanto en la opción del cálculo de las intermedias como de las finales el **‘Número máximo de RA (Resultados de aprendizaje) esenciales evaluados negativamente’** y aunque es un campo opcional y numérico que puede ir de 0 hasta el nº máximo de RA que se tenga para cualquier módulo, cabe destacar que, si el centro indica un 0, en las puestas de notas se deberá tener en cuenta (actualmente con 0 no está haciendo nada). Esto NO provoca un recálculo de la calificación de la materia y entonces para ello se debe acceder a la puesta de notas. También se ha de tener en cuenta que esta caja sólo aplica a RA evaluados negativamente (NO aplica a los criterios de los RA).

1.1.18. Puesta de notas competencias /RA por grupo

Se ha adaptado la puesta de notas de competencias/RA por grupo en los módulos de CFGB (LOMLOE), CFGM y CFGS (LOOIFP) para que cuando el número de resultados de aprendizaje y criterios suspensos del alumno es

mayor al definido en la configuración del perfil de competencias (punto anterior) tenga las modificaciones siguientes:

- Si el **número de resultados de aprendizaje esenciales suspensos** (solo RA, no se incluyen criterios) es mayor al definido en la configuración del perfil de competencias, la celda de la calificación del módulo se muestra con fondo rojo, indicando así que el alumno debería estar suspenso.
- Se tiene en cuenta si el centro indica un 0 en el nº max. De RA esenciales no superados. Si el alumno tiene un solo RA esencial suspenso, se pondría la celda en rojo y se calcularía la media según lo definido.
- **Cálculo de la nota media del módulo. Condiciones:**
 - El número de RA esenciales no superados del alumno en el módulo es superior al definido.
 - Si se ha seleccionado alguna de las siguientes evaluaciones:
 - En evaluación intermedia y se ha seleccionado la opción 1 del cálculo de la calificación del módulo (cálculo por resultados de aprendizaje)
 - En evaluación final (que por defecto también se toma la opción 1 de la configuración del cálculo)

Si se cumple las opciones anteriores, se tiene en cuenta lo configurado en la sección **“calificación del módulo cuando el nº de RA esenciales no superados es mayor que el definido”**.

Dependiendo de la opción seleccionada:

- **Media de RA incluidos los no superados.** El cálculo de la media se hace como hasta ahora, según el peso de los resultados de aprendizaje, incluyendo todos, los superados y los no superados.
- **Nota media en blanco.** No se realiza nota media, estará vacía, con lo que no se propagará ninguna nota a la nota del módulo, ni se mostrarán las bolitas rojas.
- **Nota definida por el colegio.** La media del módulo será la indicada en la caja de texto de esta opción.

Si la evaluación admite recuperación, se realizan las siguientes acciones:

- Si hay cambios en las calificaciones de la pantalla que hacen que salte la comprobación del número máximo de esenciales no superados, no se debe modificar la nota presente en la celda de recuperación.
- Si la celda de recuperación está colapsada (opción de visualización "Recuperación" desmarcada), tenemos dos posibilidades:
 - Si hay una nota en la recuperación, sale la nota con el subíndice "R" y la celda deshabilitada y con color gris.
 - Si no hay nota en la recuperación, la celda debe salir en rojo y editable.
- Si la celda de recuperación es visible (opción de visualización "Recuperación" marcada), La celda de la recuperación debe salir en rojo y ser editable.

Nombre	Clase	6.3	1	2	6	Media	PEv	Rec.	
1	16-A	1	1	1	10	5,15	1	2	
2	16-A	7		3	9	6,50	2		
3	16-A		2	3		4,80	5		
4	16-A		3	6		5,14	5		
Media del grupo		4	2	3	9	5	3		

2.9 Todas las CCAA menos MADRID. Añadir 'Formación en empresa'. [CFGB][CFGM][CFGGS].

Con la incorporación de la nueva ley de formación profesional, LOOIFP, es necesario que los ciclos formativos de grado básico, medio y superior evalúen la formación en empresa u organismo equiparado del alumno.

Para ello en Educamos se ha **incorporado** una nueva funcionalidad que permitirá al centro **evaluar** este concepto en la **junta** y en el **expediente** del alumno.

Al acceder a **Evaluación/Puesta de notas/ Pantalla 'Junta'**, seleccionando un **curso** bajo LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGGS) y para las evaluaciones **finales** (ordinaria, extraordinaria, final ordinaria y final extraordinaria) y antes de 'próxima convocatoria' aparece una nueva columna denominada **'Formación en empresa'** con el tooltip 'Formación en empresa u organismo equiparado':

The screenshot shows the 'Junta de evaluación' (Evaluation Board) interface. At the top, there are tabs for 'GRUPO', 'INDIVIDUAL', 'TUTOR', 'EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR', 'EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR', and 'RA POR GRUPO'. Below these are 'Opciones de visualización' (Display Options) and 'Criterios de selección' (Selection Criteria). The 'Criterios de selección' section shows 'Clases' set to '1ºA GES ADM LOOIFP' and 'Evaluaciones' set to 'ORDINARIA'. The main table displays student data with columns for 'Nombre', 'Prom.', 'Susp.', 'Promoción a...', 'Respite', 'Trisula', 'Formación en empresa', and 'Próxima evaluación'. The 'Formación en empresa' column has a dropdown menu with options: 'Si', 'No', 'Exento', and 'Sin evaluación --'. The 'Próxima evaluación' column has a dropdown menu with options: '-- Sin evaluación --', 'EXTRA', and 'Sin evaluación --'. The table shows data for 5 students, with the first student having a 'Prom.' of 7.0 and a 'Susp.' of 1. The 'Formación en empresa' column is highlighted with a blue box, and its tooltip 'Formación en empresa u organismo equiparado' is visible.

Nombre	Prom.	Susp.	Promoción a...	Respite	Trisula	Formación en empresa	Próxima evaluación
1	7.0	1	☒	☐	☐	Si	-- Sin evaluación --
2	6.00	1	☐	☒	☐	No	EXTRA
3	6.00		☒	☐	☐	Si	-- Sin evaluación --
4	1.00	8	☐	☒	☐	Exento	EXTRA
5			☒	☐	☐	Exento	-- Sin evaluación --
Media del grupo							
Suspensos del grupo							

Características:

- Opcional para todas las comunidades autónomas.
- Si en la CCAA la normativa rige una serie de valores se mostrarán en el desplegable, si no, habrá un valor común para todas las CCAA, siendo 'Exento'.
- Por defecto no estará seleccionada ninguna opción mostrándose vacía.
- En la cabecera se mostrará el icono  (tooltip: *"Haga click para seleccionar la formación en empresa u organismo equiparado para todos los alumnos"*) que, al pulsar sobre él mostrará el popup:



Formación en empresa X

Formación en empresa

ACEPTAR CANCELAR

Y al seleccionar un valor del desplegable y pulsar aceptar se insertará en todos los alumnos de la clase y evaluación seleccionada y si se cancela no hará nada.

También en el expediente del alumno, en Datos/Usuarios/Alumnos/ Pestaña **'Expediente'**, seleccionando un curso bajo LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGS) y para las evaluaciones finales (ordinaria, extraordinaria, final ordinaria y final extraordinaria) en el apartado información adicional del expediente y después de las decisiones de promoción se ha añadido desplegables para poder indicar la formación en empresa:

Ficha de
Calendario escolar: 2024-2025

PERSONALES FAMILIARES HISTÓRICO ACTIVO **EXPERIENTES** ECONÓMICOS MÉDICOS OBSERVACIONES ADJUNTOS CUENTAS ADICIONALES

Cursar escolar: 2024/25 Curso: 1º curso (INSTRUMENTAL) ☐ Ver notas numéricas **CALIFICACIONES**

Materias

Id.	Descripción	Ud.	Ud. 1	Ud. 2	Ud. 3	Ud. 4	Ud. 5	Ud. 6	Ud. 7	Ud. 8	Ud. 9	Ud. 10	Ud. 11	Ud. 12
CA1	Ámbito de ciencias aplicadas I	CA1	CA1	CA1	CA1	CA1	CA1	CA1	CA1	CA1	CA1	CA1	CA1	CA1
CA2	Ámbito de la Comunicación y C...	CA2	CA2	CA2	CA2	CA2	CA2	CA2	CA2	CA2	CA2	CA2	CA2	CA2
MP1	Módulo profesional 1	MP1	MP1	MP1	MP1	MP1	MP1	MP1	MP1	MP1	MP1	MP1	MP1	MP1
MP2	Módulo profesional 2	MP2	MP2	MP2	MP2	MP2	MP2	MP2	MP2	MP2	MP2	MP2	MP2	MP2
MP3	Módulo profesional 3	MP3	MP3	MP3	MP3	MP3	MP3	MP3	MP3	MP3	MP3	MP3	MP3	MP3
MP4	Módulo profesional 4	MP4	MP4	MP4	MP4	MP4	MP4	MP4	MP4	MP4	MP4	MP4	MP4	MP4
MP5	Módulo profesional 5	MP5	MP5	MP5	MP5	MP5	MP5	MP5	MP5	MP5	MP5	MP5	MP5	MP5
MP6	Módulo profesional 6	MP6	MP6	MP6	MP6	MP6	MP6	MP6	MP6	MP6	MP6	MP6	MP6	MP6
MP7	Módulo profesional 7	MP7	MP7	MP7	MP7	MP7	MP7	MP7	MP7	MP7	MP7	MP7	MP7	MP7

Información adicional del expediente

☐ Paciente ☐ Paciente (patro) ☐ A.C.N.E. ☐ A.C.N.E. ☐ Asunto de alta discapacidad intelectual

Información en empresa: Registro en primer curso: Información en expediente: Información en expediente: Información en expediente: Información en expediente:

Información en empresa en expediente: Información en empresa en expediente: Información en empresa en expediente: Información en empresa en expediente:

Características:

- **Opcional** para todas las comunidades autónomas.
- Si en la **CCAA** la normativa rige una serie de valores se mostrarán en el desplegable, si no, habrá un valor común para todas las CCAA, siendo 'Exento'.
- Por **defecto** no estará seleccionada ninguna opción mostrándose **vacía**.

Tanto si el dato se informa en la junta como en el expediente del alumno y siempre que se **GUARDE** la información, se debe replicar la misma información en un lado y en otro, es decir, que los datos que se tenga del alumno o se modifique en la junta deben ser los mismos que de se tengan en el expediente del alumno y viceversa.

La opción con valores para su evaluación está disponible en las CCAA:

- Aragón
- Castilla y León

- Cantabria

2.10 Todas las CCAA. Calificación cualitativa en ámbitos y su tratamiento'. [CFGB].

Con el fin de adaptar según la Disposición adicional séptima del Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas en las que se indica lo siguiente: "de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los resultados de la **evaluación se expresarán**, para los **ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales, y Ciencias Aplicadas**, en los siguientes términos: «Insuficiente (IN)», **para las calificaciones negativas** y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», **para las calificaciones positivas**. Para ello se incorpora en SME la posibilidad de que los familiares visualicen las calificaciones de estos ámbitos según la configuración que elijan.

En concreto se han realizado los siguientes cambios seleccionando CFGB y desde el curso 24/25 en adelante:

1. **Evaluación/Calificaciones.** Pestañas 'Materia/Submateria/Cuaderno' y 'perfil de competencias'.

Al **crear o editar** un **valor** del sistema de calificación aparece un nuevo campo denominado '**Equivalente Ámbitos**'.

Este campo permite introducir un texto de 2 caracteres, no siendo obligatorio ni en la edición ni en la creación.

Si estamos dando de alta una nueva calificación no precargará ningún valor, pero si estamos editándolo, se cargará con el valor del campo 'Equivalente en ámbitos' del maestro, siendo los siguientes:

Valores	Equivalente
Entre 0 y 4	IN
5	SU
6	BI
7	NT
Entre 9 y 10	SB

****Nota:** Será responsabilidad del centro rellenarlo con el valor que desee que aparezca a las familias tanto en Web, como en la APP, como en boletines en el caso de que se marque la opción de *mostrar ámbitos con equivalente* en la pantalla de *configuración visualización familias*.

2. Evaluación/Calificaciones. Pestaña 'Calificaciones familias':

En desplegable de materias hay un check denominado '**Mostrar ámbitos en formato cualitativo**'. Configurado el punto anterior, de esta forma se sustituirá el formato que se haya seleccionado por el equivalente de la nota:

The screenshot shows the 'Calificaciones' (Grades) configuration interface. At the top, there's a header with the title 'Calificaciones' and a subtitle 'Configuración del sistema de calificación de Ciclo Formativo de Grado Básico'. To the right of the header are several buttons: 'Inf', 'Prim', 'Eso', 'Pon', 'Bach', 'Cros' (highlighted with a red box), 'Crom', and 'Cros'. Below the header is a 'Criterios de selección' section with a dropdown menu showing '2024-2025'. A horizontal navigation bar contains several tabs: 'MATERIAS / SUBMATERIAS / CUADERNO PROF.', 'OBJETIVOS', 'CALIF. COMPL.', 'OFICIAL', 'PERFIL DE COMPETENCIAS/RA', 'COMPETENCIAS CLAVE', 'DECIMALES', and 'VISUALIZACIÓN CALIFICACIONES FAMILIAS' (which is underlined in red). The main content area is titled 'Seleccione el formato con el que desea mostrar las calificaciones de los distintos elementos a las familias:'. It contains a table with the following elements and their corresponding format dropdowns: 'Materias' (Numérico), 'Submaterias' (Numérico), 'Objetivos' (Numérico), 'Cuaderno prof.' (Numérico), 'Calif. compl.' (Numérico), and 'Perfil de competencias/RA' (Reducido/Numérico). A checkbox labeled 'Mostrar ámbitos en formato cualitativo' is checked and highlighted with a blue box.

El comportamiento es el siguiente:

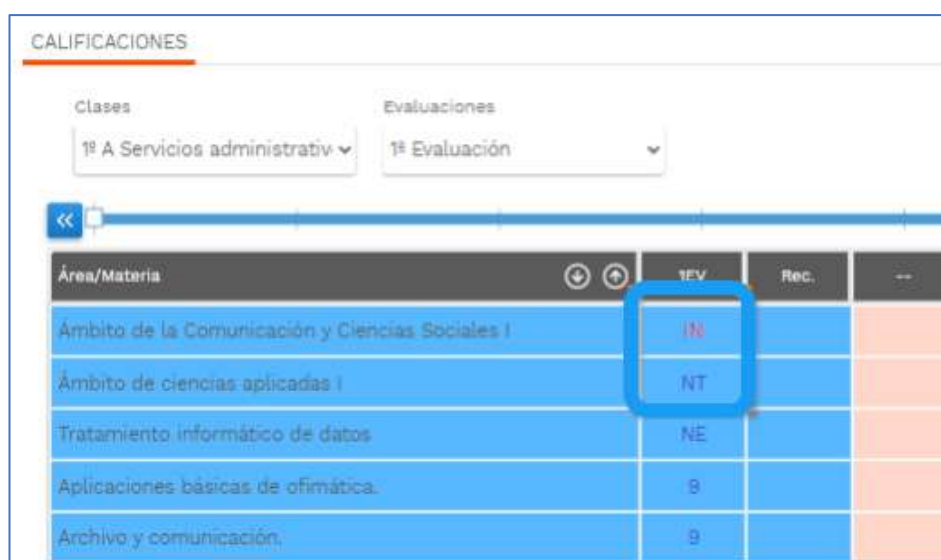
- Si se **marca**, en la **puesta de notas y en la app de familias** se muestra la **calificación** de los **módulos y créditos** (identificados internamente como ámbitos) con el **equivalente** que esté en el maestro de equivalencias y en el caso que **no tenga equivalente** se debe **mostrar el reducido de la calificación**.
- Si **no se marca**, se debe **mostrar la calificación en el formato seleccionado** en el combo como en el resto de los módulos y créditos de la clase.

3. Vista Familias web y APP Familias:

Dependiendo de lo que se **haya configurado en los puntos 1 y 2** anteriores, así debe **mostrarse** en la **vista de familias** de las calificaciones de Educamos y en la **APP de Familias**.

La APIS afectadas son:

Por ejemplo: Opción marcado el check con la configuración de equivalentes en los sistemas de calificación:



Clases	Evaluaciones
1º A Servicios administrativ	1ª Evaluación

Área/Materia	1EV	Rec.
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	IN	
Ámbito de ciencias aplicadas I	NT	
Tratamiento informático de datos	NE	
Aplicaciones básicas de ofimática	9	
Archivo y comunicación	9	

****Nota:** Los módulos y créditos (materias de nivel 1 y 2) no identificados como ámbito deben mostrar su calificación con el formato definido para mostrar la calificación de las "Materias".

4. Boletines.

En los boletines o perfil competencial de CFGB aparece un check "**Mostrar ámbitos en formato cualitativo**" para que el usuario pueda elegir si el informe debe mostrar la calificación de los ámbitos con el valor equivalente.

1. Pestaña boletines

- Boletín Base Competencias Clave (con Perfil)

- Boletín Base Competencias Clave (sin perfil)
- Boletín Base Cuaderno Competencias
- Boletín Base Cuaderno Profesor
- Boletín Base Horizontal
- Boletín Base Vertical
- Boletín Infantil (c + o + i)
- Primaria (c + o + i)
- Primaria 2 (act + MAD)
- Secundaria (c + h + o + i)
- Secundaria 2 (act + MAD)

Informes
Generación de informes de evaluación

INF PRIM ESO PCPI BACH **CFGS** CFGM CFGS

LISTADOS **BOLETINES** INFORMES DOCUMENTACIÓN OFICIAL SECRETARÍA SEGUIMIENTO DOC DOC ESTADÍSTICAS INCIDENCIAS

Selección de informes

Tipo de informe: **Informes**

Boletines: Boletín Base Competencias Clave (con Perfil) Formato de salida: PDF

Criterios de selección

Idioma: ☒ Castellano ☐ Inglés ☐ Catalán ☐ Euskara ☐ Gallego ☐ Valenciano ☐ Francés

Clase: 1º A SERVADM LOMLOE Evaluación: Ordinaria ☐ Ver alumnos de baja ☐ Incluir histórico de Es Actitudinal ☐ Mostrar resultados en formato cualitativo

Apellido(s), Nombre	Clase	PIR público
☐	1ºSERADM	
☐	1ºSERADM	

Número total de registros: 2

2. Pestaña informes

- Perfil competencial

Informes
Generación de informes de evaluación

Inf PBA Eso PCPI BACH **Crea** Crea Crea

LISTADOS BOLETINES **INFORMES** DOCUMENTACIÓN OFICIAL SECRETARÍA SEGUIMIENTO DOC DOC ESTADÍSTICAS INCIDENCIAS

Selección de informes

Tipo de informe: Informe
Formato de salida: PDF
Período de validez: Perfil competencial

Criterios de selección

☒ Castellano
☐ Inglés
☐ Catalán
☐ Euskera
☐ Gallego
☐ Valenciano
☐ Francés

☐ Mostrar ámbitos en formato cualitativo

Clase	Evaluación	Ver alumnos de baja
1 A SERV ADM LOMLOE	Ordinario	☐
1ASCBADM		
1ASCBADM		

Número total de registros: 3

2.11 Todas las CCAA. CFGB. Evaluación de ámbitos en final para alumnos repetidores.

En los Ciclos Formativos Grado Básico cuando un alumno tiene superado un ámbito o módulo en una convocatoria anterior, y repite curso, dicho elemento queda registrado como superado en su expediente. Esta situación hacía que, en las pantallas de evaluación en los ámbitos, esos alumnos quedaran ocultos al docente, impidiéndole introducir o modificar su calificación en el curso actual.

A partir de esta versión, se incorporan mejoras en las dos pantallas de evaluación por competencias para resolver esta limitación:

- **Evaluación por competencias grupo:** se añade el check "**Mostrar todos**" en el panel de opciones de visualización.
- **Evaluación por competencias individual:** se elimina el filtro que ocultaba a los alumnos y materias ya superadas.

Check de "**Mostrar todos**" en competencias grupo:

En las clases de CFGB, el panel de opciones de visualización de la pantalla de Evaluación por competencias grupo incluye ahora el check "**Mostrar todos**" dentro del bloque Alumnos.

i Este check solo aparece cuando la evaluación seleccionada es de tipo final (ordinaria, extraordinaria, final ordinaria o final extraordinaria). En evaluaciones intermedias no se muestra.

Estado del check	Comportamiento en pantalla
Desmarcado (por defecto)	Se muestran únicamente los ámbitos/módulos que algún alumno del grupo no haya superado aún, y solo los alumnos pendientes de superar ese elemento. Es el comportamiento habitual de la pantalla.
Marcado	Se muestran todos los ámbitos/módulos evaluables en esa convocatoria y todos los alumnos del grupo asignados al elemento seleccionado, incluidos aquellos que ya lo tienen superado en una convocatoria anterior. El docente puede introducir o modificar su calificación.

Pantalla de evaluación Competencias Individual:

En la pantalla de Evaluación por competencias individual, en evaluaciones finales de CFGB se ha eliminado el filtro que ocultaba a los alumnos y materias ya superados en convocatorias anteriores.

A partir de ahora, los desplegables de alumno y materia mostrarán siempre todos los registros disponibles en evaluaciones finales, sin excluir aquellos en

los que la materia haya sido superada anteriormente. El resto de filtros y configuraciones de la pantalla no se ven afectados.

i Este cambio aplica únicamente a evaluaciones de tipo final. El comportamiento en evaluaciones intermedias no varía.

2.12 Castilla y León. Actualización del maestro de calificaciones de competencias. [CFGB].

Las **competencias clave** tienen que ser **evaluadas** como en la **ESO** porque obtienen el Título de Educación Secundaria, en la **Orden EDU/1285/2024**, de 26 de noviembre (publicado el 2 de diciembre de 2024), remite en su **página 23 al Decreto 39/2022, artículo 30**. Se entiende que si tienen que alcanzar un Perfil de salida para obtener el Título de la ESO habrá que evaluar las competencias como en la ESO.

Según ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León y en su artículo 12. Calificaciones Indica:

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 31 del Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la **ordenación** y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la **calificación de los ámbitos se expresará en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.**

Para ello en Educamos se ha dado de alta estas calificaciones para que el centro pueda utilizarlas y así mismo puedan evaluar los perfiles competenciales de ESO de los ámbitos.

2.13 Castilla y León. Inclusión del campo 'Horas realizadas Formación en empresa' en el expediente del alumno. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y en concreto en su Artículo 156. Formalización de los periodos de formación en empresa, entre otros aspectos, indica que se han de obtener las horas de formación en la empresa. Además, se facilitan modelos de los siguientes documentos:

1. a) Relación nominal del alumnado, en el Anexo V

En dicho documento se observa que es necesario mostrar el nº de horas realizadas en la formación en la empresa y para ello en Educamos se incluyen en el apartado 'Información adicional del expediente' del expediente del alumno que esté en cualquiera de los cursos de LOMLOE (CFGB), LOOIFP (CFGM/CFGs) el campo Horas realizadas FFE.

Información adicional del expediente

☐ Repetidor
 ☐ Repetidor parcial
 ☐ A.C.N.E.E.
 ☐ A.N.C.E.
 ☐ Alumno de altas capacidades intelectuales

Promoción en ordinaria:
 Promoción en extraordinaria:
 Promoción final ordinaria:
 Promoción final extraordinaria:

Formación en empresa en ordinaria:
 Formación en empresa en extraordinaria:
 Formación en empresa en final ordinaria:
 Formación en empresa en final extraordinaria:

☐ Matriculación de honor
 Nota media:
 Código CF:
 Ciclo definido por el centro:

Condición de acceso:
 Horas realizadas FFE:

2.14 Cataluña. Nuevo campo en 'Junta' para las actas. [CFGB][CFGFM][CFGGS].

Según la Ley orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la formación profesional, así como el Real Decreto 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de formación profesional, la Generalitat de Cataluña emite los documentos y anexos acordes a estas normativas. Entre ellos está el acta de evaluación final, en el que incluye entre otros datos, un campo que se denomina 'Comentarios Acta'.

Para ello en [Educamos](#) se ha **dado de alta** este campo, al igual que está en Secundaria, en [Evaluación/Puesta de notas/Junta de evaluación](#), para que el centro pueda poner por cada alumno los comentarios oportunos y que estos mismos luego aparezcan en su documentación oficial.

Junta de evaluación
Vista completa de las calificaciones de los alumnos de la clase

Inf Prm Eso Pn Bat Cfor Cf-sm Cf-os

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR BA POR GRUPO

Opciones de visualización ^

Calificaciones: ☒ Calificación interna ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ Nombre de suspensores ☐ Media de la evaluación ☒ Comentarios del tutor ☒ MAG

Alumnos: ☐ Mostrar todos

Criterios de selección

Clase: 1 Cocina A Evaluaciones: AVALUACIO ORD Notación: Hacia abajo

IMPRIMIR GUARDAR

Numero	Alum.	B	L	M	Prom	Obs. Alumno	Comentarios del tutor	Comentarios act.
1								Comentario 1
2								Comentario 2
3								Comentario 3

2.15 Cataluña. Nuevo campo de media en el Expediente del alumno. [CFGs].

Según la Ley orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la formación profesional, así como el Real Decreto 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de formación profesional, la Generalitat de Cataluña emite los documentos y anexos acordes a estas normativas. Entre ellos está el Certificado de estudios de técnica superior para el acceso a estudios el cual aparece un campo denominado '[Calificación final de acceso a la universidad](#)' y tiene la característica que es una media calculada del ciclo redondeada a tres decimales.

Para ello en Educamos se ha dado de alta este campo solo para Cataluña desde le curso 24/25 en adelante para cualquier curso y ciclo de CFGS de cualquier ley en [Datos/Usuarios/Alumnos/Pestaña expediente en el apartado](#)

'Información adicional del expediente'. Además de calcularse de la siguiente forma: Media ponderada por las horas anuales de cada módulo (excepto FCT) de la calificación global en evaluaciones finales de todos los módulos del ciclo formativo sin religión, tendrá disponible un campo persistido por si el centro necesita poner otro tipo de calificación.

The screenshot shows a web form titled 'Informació adicional de l'expedient'. It includes several sections with checkboxes and dropdown menus. A red box highlights the 'Qualificació final d'accés a la universitat' field, which contains the value '8,000'. Other fields include 'Promoció en ordinària', 'Promoció en extraordinària', 'Promoció final ordinària', 'Promoció final extraordinària', 'Formació en empresa en ordinària', 'Formació en empresa en extraordinària', 'Formació en empresa en final ordinària', 'Formació en empresa en final extraordinària', 'Nota mitjana', 'Codi CF', 'Cicle definit pel centre', and 'Acceso CFGS LOGIFP'.

2.16 Madrid. Evaluación acceso a FFE y Calificación FFE para su información en actas finales. [CFGB, CFGM y CFGS].

Con el fin de adaptar Educamos según las Instrucciones de mayo 2025 y Decreto 21/2025 de la Consejería de Educación de Madrid donde se indica el proceso para el acceso de los alumnos a FFE y como se debe calificar la Fase de Formación en empresa en las actas y documentos oficiales, se han realizado varios evolutivos para la adaptación a estas nuevas directrices.

1.1.19. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL) QUE PERMITEN A LOS ALUMNOS EL ACCESO A FFE:

Se han **incluido en Educamos las 11 competencias PRL** definidas por la **Consejería** y que deben valorar a los alumnos para su acceso a FFE.

En **Evaluación/Puesta de notas / Tutor** disponen de una nueva pestaña denominada **“EVALUACION ACCESO A FFE”**. Esta pestaña solo estará visible para cursos bajo Ley LOMLOE (CFGB) y cursos bajo Ley LOOIFP (CFGM y CFGS). Esta pestaña se encuentra activa independiente de la evaluación en la que nos encontremos ya que no está relacionada con una evaluación tipo final.

The screenshot displays the 'Evaluación del tutor' web interface. At the top, there's a header with the title 'Evaluación del tutor' and a subtitle 'Seguimiento de calificaciones e incidencias del alumno Grado medio'. To the right of the header are navigation buttons for 'INF', 'PRIM', 'Eso', 'BACH', 'CFGB', 'CFGM', and 'CFGs'. Below the header, there's a horizontal menu with options: 'GRUPO', 'INDIVIDUAL', 'JUNTA', 'EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR', 'EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR', and 'RA POR GRUPO'. The main content area is titled 'Criterios de selección' and contains two dropdown menus: 'Clases' (set to '111C- Instalaciones Eléctricas y Automát.-ELEM01-') and 'Evaluaciones' (set to 'Evaluación Junio Final'). Below these is a 'Todos los alumnos' dropdown and a checkbox labeled 'Ver alumnos de baja'. At the bottom, there's a tabbed interface with three tabs: 'EVALUACIONES', 'ITINERARIO EVALUACIONES', and 'EVALUACIÓN ACCESO FFE', which is currently selected and highlighted with a red border.

Al acceder a esta pestaña nos presenta para ese alumno los **siguientes campos:**

The screenshot shows a web interface for evaluating access to FFE. At the top, there are tabs for 'EVALUACIONES', 'PROFESORES Y ALUMNOS', and 'EVALUACIÓN ACCESO FFE'. Below the tabs, there's a section for 'Observaciones' with a text input field and a 'Guardar' button. The main part of the form is a table titled 'Competencias PRL' with 11 rows of competencies and a column for evaluation. A 'Leyenda' button is located in the top right corner of the table area.

Competencia PRL	Valoración
Competencia 1: ...	
Competencia 2: ...	
Competencia 3: ...	
Competencia 4: ...	
Competencia 5: ...	
Competencia 6: ...	
Competencia 7: ...	
Competencia 8: ...	
Competencia 9: ...	
Competencia 10: ...	
Competencia 11: ...	

- **Observaciones.** En este campo pueden incluir, si lo desean, una observación sobre el proceso. Esta observación se incluirá en el "Informe de valoración de adquisición de competencias PRL para el acceso a FFE". Este informe estará en breve disponible en Educamos.
- **Competencias PRL.** En este apartado se muestran las 11 competencias y al lado de cada una de ellas el espacio para poder incluir la valoración. Los valores que pueden introducir son: No, Si y No procede (NP). En el botón "Leyenda" disponible en la parte superior derecha,
- En este mismo grid en la parte inferior disponen del campo "**Formación en empresa**" donde deben indicar si el alumno puede o no acceder a esta formación. Los valores disponibles son los publicados por la Consejería:
 - Si
 - **NOEDAD:** No, no cumple los requisitos de edad.

- **NOPRL:** No, no ha adquirido las competencias relativas a la prevención de riesgos laborales

Una vez completada la información debe pulsar el botón “Guardar”.

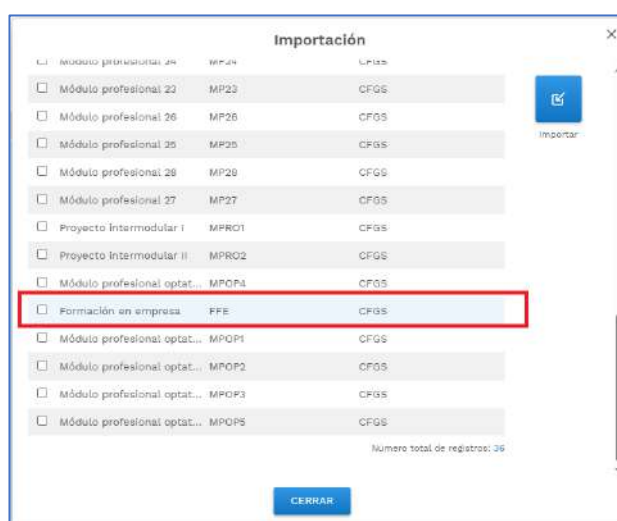
1.1.20. EVALUACIÓN DEL PROCESO FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA:

Para poder realizar este proceso de evaluación de FFE y su información en actas y otros documentos oficiales se han incorporado en Educamos los siguientes cambios:

1.1.20.1.Nuevo módulo FFE:

Se ha creado este nuevo módulo que será el que deben incluir en el currículum para poder calificarlo e informarlo en actas y documentos oficiales. Para incorporarlo al currículum deben hacerlo desde [Datos / Ciclos formativos / Currículo](#).

Se ha creado este módulo en los tres niveles CFGB, CFGM y CFGS



Una vez incorporado al currículo podrán calificarlo y obtener la información en las actas.

1.1.20.2. Nuevas calificaciones módulo FFE:

Para ajustarnos a las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación en lo relativo a la calificación de este módulo se han creado en [Evaluación / Calificaciones / Oficial](#) para los tres niveles (CFGB, CFGM y CFGS) las siguientes calificaciones:

- **O-A:** No ha obtenido una valoración positiva en la evaluación de acceso a la FFE. Es decir, no ha realizado la FFE ya que no obtuvo una valoración positiva para su acceso.
- **O-B:** Habiendo obtenido una valoración positiva en la evaluación de acceso a la FFE, no puede realizarla por enfermedad, otra causa sobrevenida debidamente justificada, o por motivos derivados de requisitos específicos del sector profesional.
- **O-C:** Habiendo obtenido una valoración positiva en la evaluación de acceso a la FFE, no puede realizarla por ausencia de puestos formativos en empresas u organismos equiparados.
- **AP:** Aplazamiento para FFE
- **EX-T:** Exención total de la FFE
- **NCOM:** No completa, indica que el alumno ha agotado las posibilidades de realizar FFE y sus repeticiones.

- **NS:** No superado.
- **R–FFE1:** Repite la formación en empresa correspondiente al 1º año del ciclo.
- **R–FFE2:** Repite la formación en empresa correspondiente al 2º año del ciclo.
- **SUP:** Superado

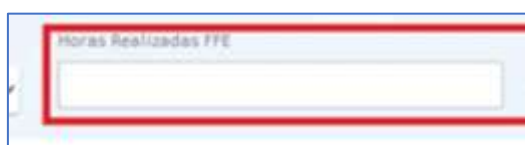
Existe también la **calificación específica para exentos parciales** que se debe reflejar en el **acta** con la siguiente formula (**Horas realizadas / EX – Horas exentas**) para poder obtener esta calificación deben realizar los pasos que se indican en el siguiente apartado.

1.1.20.3. Nuevos campos en Expediente

Algunas de las calificaciones de FFE deben llevar delante de la decisión el número real de horas que el alumno ha realizado en formación en empresa.

Para que puedan indicar estas horas que, puede no coincidir con las definidas como horas anuales del módulo motivo por el que hemos creado este nuevo campo, deben entrar en **Datos / Usuarios / Alumno / Expediente, apartado de “Información adicional del expediente”**.

En este apartado disponen de un nuevo campo denominado **“Horas realizadas FFE”** y es donde deben incluir el número real de horas que el alumno ha realizado en FFE.


 A screenshot of a web form. It shows a rectangular input field with a light blue background and a thin red border. Above the input field, the text "Horas Realizadas FFE" is displayed in a small, dark font. The entire field is enclosed within a larger rectangular frame with a blue border.

Este campo deben **completarlo exclusivamente si el alumno ha ido a realizar la FFE.**

1.1.20.4. Otros campos del expediente:

Para poder completar en acta los datos para los alumnos exentos parciales se han incluido dos nuevos campos:

- **Exento parcial en FFE:** es un check que si lo marcan indica que el alumno tiene una exención parcial en este módulo.
- Al marcarlo se activa un campo situado al lado denominado **“Horas exentas FFE”**, en este campo deberán indicar el número de horas que se consideran exentas.

The image shows a screenshot of a web form for recording student data. The form is divided into several sections. At the top, there are four dropdown menus for 'Formación en empresa en ordinaria', 'Formación en empresa en extraordinaria', 'Formación en empresa en final ordinaria', and 'Formación en empresa en final extraordinaria'. Below these, there are fields for 'Nota media' (with a value of 10,00), 'Código CF' (with a value of ADGB01), and 'Ciclo definido por el centro' (with a value of Servicios administrativos). There is also a checkbox for 'Matrícula de honor' and a dropdown for 'Condición de acceso'. At the bottom, there are two new fields: 'Horas Realizadas FFE' and 'Horas Exentas FFE'. The 'Horas Realizadas FFE' field is highlighted with a red box. Next to it is a checkbox labeled 'Exento parcial FFE'.

Una vez completen la información en el acta se reflejará de forma correcta con la expresión definida por la Consejería para estos alumnos.

Estos nuevos campos se han creado para los alumnos de los tres niveles CFGB, CFGM y CFGS.

Nuevos módulos profesionales optativos.

En las actas de CFGM y CFGS hay un apartado que indica **“Módulos profesionales optativos”** y deben salir en ese apartado los módulos que tienen ese carácter optativo.

Hasta ahora no se disponía de una identificación específica para estos módulos y con el objetivo de poder ubicarlos correctamente en el acta se han creado en Educamos los siguientes módulos:

Importación			
☐	Módulo profesional 24	MP24	CFGS
☐	Módulo profesional 23	MP23	CFGS
☐	Módulo profesional 26	MP26	CFGS
☐	Módulo profesional 25	MP25	CFGS
☐	Módulo profesional 27	MP27	CFGS
☐	Proyecto intermodular I	MPRO1	CFGS
☐	Proyecto intermodular II	MPRO2	CFGS
☐	Módulo profesional 28	MP28	CFGS
☐	Formación en empresa	FFE	CFGS
☐	Módulo profesional optat...	MPOP1	CFGS
☐	Módulo profesional optat...	MPOP2	CFGS
☐	Módulo profesional optat...	MPOP3	CFGS
☐	Módulo profesional optat...	MPOP4	CFGS
☐	Módulo profesional optat...	MPOP5	CFGS

Número total de registros: 36

Importar

CERRAR

Estos son los códigos que deberán tener los módulos profesionales optativos para que puedan ubicarse correctamente en ese apartado del acta.

2.17 Madrid. Cálculo de la media en los ámbitos en CFGB si alguna UF de las que componen dichos ámbitos no ha sido superada.

Según las INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL POR LAS QUE SE ACTUALIZAN ALGUNOS MODELOS DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE LOS GRADOS D Y E PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-2025. En la disposición Segunda. Actas de evaluación final, en el apartado 3 – b –II se indica:

“En los Ciclos formativos de Grado Básico, la nota global de los ámbitos de Ciencias Aplicadas y Comunicación y Ciencias Sociales se calculará mediante la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las unidades formativas que los integran, tomando como referencia el número de horas semanales asignadas a cada unidad formativa en relación con el total de horas semanales de cada ámbito. Del resultado se tomará la parte entera, redondeada al alza si la cifra de las décimas resultase igual o superior a cinco. En caso de que alguna de las unidades formativas tuviese una calificación inferior a cinco, no podrá considerarse superado el ámbito y, en consecuencia, se calificará como no superado con la expresión “NS”

Para adaptar Educamos a esta normativa en las evaluaciones finales se realiza un recalcule de la nota del ámbito en base a las calificaciones de las UF que lo componen. En caso de que alguna de las UF tenga calificación negativa (4 o inferior) el ámbito se calificará automáticamente con **NS (No superado)**

Para las evaluaciones intermedias se mantiene el mismo funcionamiento actual.

Esta funcionalidad se encuentra disponible para los Ciclos Formativos de Grado Básico.

Todos los alumnos

Alvarez Andrade, Antonio

Hacia abajo

Navegación

IR A JUNTA

GUARDAR

Área/Materia	Media	ORD	Observaciones	% Abs.	A	ANU	R
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I		NS		0			
UF1		3.00		0			
Ámbito de ciencias aplicadas I		5		0			
UF1CA		5.00		0			
UF2CA		6.00		0			
Tratamiento informático de datos	CV7	CV7		0			
Formación en empresa		NS		0			
Proyecto intermodular I		5		0			
Módulo profesional 4		5		0			
Módulo profesional 5	AA	AA		0			
Incidencias							

Criterios de selección

Clases

1º A Servicios administrativos LOMLOE

Evaluaciones

Ordinaria

Navegación

Hacia abajo

IMPRIMIR

GUARDAR

<

2.18 Todas CCAA. Posibilidad de incluir en el currículo de los alumnos de 1º módulos de 2º curso.

Debido a la necesidad de algunas comunidades como Valencia (RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2025, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que impartan los grados D y E de Formación Profesional durante el

curso 2025-2026 en la Comunidad Valenciana en el punto 12.2) o **Cantabria**, que permiten a los alumnos de 1er curso matricularse de módulos de 2º sin limitación de horas, (ya sea porque el alumno es repetidor o bien porque la normativa autonómica lo permite en el primer año de matrícula), se ha adaptado en **Educamos** y para todas las CCAA:

En **Evaluación / Currículo** para **Ciclos Formativos (CFGB, CFGM, CFGS y cursos de especialización)** se facilita la posibilidad de importar módulos de 2º en una clase de 1º. Es decir a la hora de importar currículo se presentan las materias tanto de 1º como de 2º para que puedan seleccionar e incorporar las que necesiten.

En **Datos / Usuarios / Alumno** en la pestaña de **Expediente** se ha incluido un nuevo check que permite visualizar en la ficha del expediente del alumno las **materias/módulos** cursadas por el alumno mientras está matriculado en 1º independiente de que sean de 1º o de 2º.

Fernandez. Parada
 Calendario escolar: 2025-2026

PERSONALES FAMILIARES HISTÓRICO ACTIVIDAD **EXPEDIENTE** ECONÓMICOS MÉDICOS OBSERVACIONES ADJUNTOS

Curso escolar: 2025/26 Curso: Primer curso CFGS (IAA) ☐ Ver notas numéricas ☐ Ver materias/módulos de 1º y 2º

CALIFICACIONES

Materias

BIL	Descripción	Dual	Cód. ofi...	Cód. m...	Nivel ad...	Conv. 1	Conv. 2	Conv. 3	Conv. 4	Conv. 5	Conv.
	MOD2	☐	MP10	MOD2	1CFGS						
	Proyecto intermodular I	☐	MPRO1		1CFGS						

AÑADIR MATERIAS ELIMINAR MATERIAS CONVALIDACIONES

2.19 Cataluña. Importar módulos sin submódulos en el expediente del alumno.

En los Ciclos Formativos de Cataluña, los módulos suelen estar compuestos por **créditos o submódulos**, que determinan su estructura académica.

Con esta mejora en **Educamos**, ahora es posible:

- Importar **módulos que no tienen créditos o submódulos asociados**.
- Importar **módulos sin indicar nivel educativo**.

Esto permite registrar correctamente en el expediente módulos que no siguen la estructura anterior de créditos.

Proceso para importar módulos en el expediente:

1. Acceder al menú: **Datos → Usuarios → Alumnos**
2. Buscar y seleccionar el alumno.
3. Acceder a la pestaña **Expediente**.

PERSONALS FAMILIARS HISTÒRIC DE L'ACTIVITAT **EXPEDIENT** ECONÒMICS MÈDIQUES OBSERVACIONS ADJUNTS

COMPTES ADDICIONALS

Curs escolar: 2025/26 Curs: Primer curs CFGM (1GMAC LOOI)

☐ Mostra les notes numèriques ☐ Ver materias/módulos de 1º y 2º

QUALIFICACIONS

4. Añadir materias al expediente → Pulsar botón **“Añadir materias”**

Afegeix matèries

Proposta de matèries

Curs escolar

2025/26
▼

Nivell educatiu

Primer curs CFGM
▼

Busca matèries del cicle

Activitats Comercials 24-26 (LOC
▼

☐	Descripció	Codi oficial	Nivell educatiu
No hi ha matèries disponibles			

Importar módulos sin créditos o sin submódulos:

En la ventana de selección de materias:

1. Localizar el módulo que se desea importar.
2. Seleccionarlo.
3. Confirmar la importación.

Con esta mejora:

- Los **módulos que no tienen créditos o submódulos asociados** también aparecerán en el listado.
- Podrán seleccionarse e importarse normalmente.

Importar módulos sin nivel educativo:

El campo **nivel educativo** pasa a ser opcional.

Esto significa que:

- Los módulos pueden importarse **sin indicar nivel educativo**.
- Si no se selecciona, el sistema guardará el módulo **sin nivel educativo asociado**.

Visualización en el expediente:

Una vez importado el módulo:

- Se mostrará en el listado de materias del expediente.
- Aparecerá como **una fila independiente**.
- No tendrá materias dependientes.

Calificación del módulo:

Los módulos importados sin créditos pueden **calificarse directamente**.

No es necesario:

- Añadir créditos
- Registrar calificaciones intermedias

La calificación se introduce directamente en el módulo.

Eliminación del módulo del expediente:

Los módulos importados sin créditos pueden eliminarse directamente.

Pasos

1. Acceder al expediente del alumno.

2. Localizar el módulo.
3. Seleccionar la opción **Eliminar**.

El comportamiento habitual se mantiene para módulos **con créditos asociados**.

2.20 Madrid / La Rioja. Modificación cálculo % asistencia.

Se ha modificado el cálculo del porcentaje de absentismo (% Abs.) que se muestra en las **pantallas de evaluación** de los Ciclos Formativos (CFGB bajo Ley LOMLOE y CFGM-CFGS bajo Ley LOOIFP) para las comunidades autónomas de Madrid y La Rioja.

A partir de esta mejora, el porcentaje de absentismo se calcula teniendo en cuenta **todas las ausencias del alumno en la materia**, tanto:

- ausencias justificadas
- ausencias no justificadas

Este cambio permite reflejar de forma más precisa el nivel de asistencia del alumnado en las materias y **esta conforme a la normativa que, a este respecto, han publicado en estas Comunidades Autónomas**.

El porcentaje de absentismo se muestra en diferentes pantallas del módulo de Evaluación, dentro de la columna **% Abs.**

- Puesta de notas individual

- Puesta de notas grupo
- Tutor
- Evaluación por competencias / RA
- Junta de evaluación

2.21 Aragón. Cálculo del porcentaje de asistencia en Ciclos Formativos.

De acuerdo con el Decreto 91/2024 y las instrucciones anuales para centros de FP en Aragón, para determinar la pérdida del derecho a la evaluación continua se tienen en cuenta tanto las faltas justificadas como las injustificadas. Independientemente del motivo, la ausencia prolongada impide aplicar los instrumentos de evaluación necesarios para verificar si el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje.

Nueva fórmula del cálculo del %

Hasta ahora, en Aragón el campo % ABS (Porcentaje Absentismo) en las pantallas de evaluación de Ciclos Formativos contabilizaba únicamente las ausencias no justificadas. A partir del curso 2024/2025, el cálculo incluye también las ausencias justificadas.

$$\% \text{ ABS} = (\text{ANJ} / \text{NTS}) \times 100$$

Redondeado a 0 decimales. El cálculo es global para todo el curso, independientemente de la evaluación seleccionada.

Variable	Definición
ANJ	Total de ausencias en la materia/módulo desde el principio de curso: suma de ausencias justificadas + no justificadas.
NTS	Número total de sesiones. Se toma del campo «Número de horas anuales» del currículo oficial de cada materia/módulo (Datos > Ciclos).
Resultado	Porcentaje expresado con 0 decimales.

Condición especial NTS no definido:

Si el campo «Número de horas anuales» no está definido en el currículo oficial de la materia o módulo, el sistema no puede calcular el denominador y establece el valor del campo % ABS a 0.

Sin horas anuales definidas: % ABS = 0.: Para que el cálculo funcione correctamente, asegúrate de que el campo «Número de horas anuales» está informado en el currículo oficial de cada materia o módulo (Datos > Ciclos > Currículo).

Pantallas afectadas:

El cambio en el cálculo de % ABS afecta a las siguientes pantallas de evaluación en centros de Aragón:

Pantalla	Ubicación del campo % ABS
Evaluación Individual	Campo % ABS en el grid de puesta de notas individual
Evaluación por Grupos	Campo % ABS en el grid de puesta de notas por grupo
Evaluación Tutor	Campo % ABS en la vista de calificaciones del alumno
Evaluación Individual por Competencias/RA	Campo % ABS en el grid de puesta de notas individual por competencias
Evaluación por Grupos por Competencias/RA	Campo % ABS en el grid de puesta de notas por grupo por competencias
Junta de Evaluación	Indicador de superación del umbral de absentismo

3 Maestros

3.1 Todas las CCAA. Actualización de medidas de atención a la diversidad. [CFGB][CFGM][CFGs].

Con el fin que los centros puedan utilizar las **'MAD'** que hay en Educamos, a esperas que saquen normativa en cada una de las comunidades autónomas para poder actualizarlas, se ha clonado las medidas de adaptación a la diversidad:

CFGB – las del 23/24 de Ley LOMCE desde el curso 24/25 en adelante para ley LOMLOE.

CFGM/CFGs – las del curso 23/24 de Ley LOE desde el curso 24/25 en adelante para ley LOOIFP.

3.2 Todas las CCAA. Actualización de decisiones de promoción. [CFGM][CFGs].

Con el fin que los centros puedan utilizar las ‘Decisiones de promoción’ que hay en Educamos, a esperas que saquen normativa en cada una de las comunidades autónomas para poder actualizarlas, se ha clonado dichas decisiones para CFGM y CFGs siendo las del curso 23/24 de Ley LOE desde el curso 24/25 en adelante para ley **LOOIFP**. Para CFGB ya están disponibles.

3.3 Aragón. Nuevas condiciones de acceso a ciclos formativos. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E , informa entre otros, en su artículo 43 sobre el expediente académico y en el mismo de las condiciones de acceso a ciclos formativos siendo los siguientes:

- 3º o 4º de ESO, o excepcionalmente 2º ESO
- Título de Graduado/a en ESO

- Título de Bachiller
- Título de Técnico/a Básico
- Título de Técnico/a
- Superación de un curso de formación específico para acceso a Ciclos Formativos
- Superación de una prueba de acceso a Grado D
- Superación de una prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Título de Técnico/a en Artes Plásticas y Diseño
- Título de Técnico/a Superior
- Grado universitario
- Otras titulaciones establecidas en la Disposición adicional sexta del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio
- No posee requisito de acceso

Para ello se ha dado de alta en Educamos para que se muestre en datos/usuarios/alumnos/pestaña expediente las condiciones de acceso anteriores (para los primeros cursos de CFGB, CFGM y CFGS) de los ciclos que estén bajo la ley de LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGS) desde 24/25 en adelante.

3.4 Aragón y Castilla y León. Actualización de notas oficiales. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según el Decreto, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón BOA (6/6/24) la nota oficial para la renuncia a convocatoria es RC.

Según ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León la nota oficial para la renuncia a convocatoria es RC.

Para ello en Educamos desde el curso 2024/2025, para CFGB, CFGM y CFGS se ha dado de alta dicha nota oficial **'RC-Renuncia convocatoria'** en **Evaluación/Calificaciones – pestaña 'Oficial'**:

Criterios de selección										
2024-2025										
MATERIAS / SUBMATERIAS / CUADERNO PROF. OBJETIVOS CALIF. COMPL. OFICIAL RESULTADOS DE APRENDIZAJE DECIMALES VISUALIZACIÓN CALIFICACIONES FAMILIAS										
Atajo	Literal	Red.	Color	Inicio	Fin	Valor	Calif. negativa	Ley		
1	1	1		1,00	1,99	1,00	✓			
2	2	2		2,00	2,99	2,00	✓			
3	3	3		3,00	3,99	3,00	✓			
4	4	4		4,00	4,99	4,00	✓			
5	5	5		5,00	5,99	5,00				
6	6	6		6,00	6,99	6,00				
7	7	7		7,00	7,99	7,00				
8	8	8		8,00	8,99	8,00				
9	9	9		9,00	9,99	9,00				
10	10	10		10,00	10,00	10,00				
A	Apto	A								
CV	Convallidado	CV								
CV5	Convallidado-5	CV5								
EX	Exento	EX								
NA	No Apto	NA								
NE	No evaluado	NE					✓			
NP	No Presentado	NP					✓			
RC	Renuncia a convocatoria	RC								

En Castilla y León en corrección del 10/03/2025 de la ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional la nota oficial para la renuncia a convocatoria es **RE**. Se ha procedido a la actualización y se ha **eliminado 'RC' para CFGB, CFGM y CFGS**.

3.5 Castilla y León. Alta de nueva medida de adaptación a la diversidad. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León y posterior corrección de 10/03/2025, en varios de sus anexos se indica [...]Se indicarán con un aspa aquellas materias que han sido objeto de adaptación

curricular. [...]. Para ello en Educamos se ha dado de alta esta medida de adaptación y podrá ser visible en la puesta de notas:

Desde **23/24** en adelante para **CFGB** para cursos bajo ley **LOMLOE**.

Desde **24/25** en adelante para **CFGM** y **CFGS** para cursos bajo ley **LOOIFP**.

Evaluación por grupo
Registro de calificaciones del grupo de clase Ciclo Formativo de Grado Básico

INF PRIM ESO PCPI BACH **CFGB** CFGM CFGS

INDIVIDUAL TUTOR JUNTA EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

① Opciones de visualización ^

Calificaciones: ☒ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ Comentarios del profesor ☒ MAD ☒ Recuperación ☒ Incidencias

Alumnos: ☐ Supuestos

Criterios de selección

Clases: [dropdown] Materias: Módulo profesional 3 Evaluaciones: 1ª Evaluación Navegación: Hacia abajo

IMPORTAR EXCEL CUADERNO DEL PROFESOR IMPRIMIR IR A JUNTA GUARDAR

Número	Clase	Módulo profesional 3	Evaluación	MAD	Comentarios del profesor
1	CSC			AC	
2	CSC				
3	CSC				
4	CSC				
Media del grupo					

3.6 Castilla y León. Condiciones de acceso a Ciclos formativos. [CFGB][CFGM][CFGS].

El campo «*Condición de acceso*» del expediente del alumno permite registrar la vía por la que el alumno accede a un ciclo formativo. Con la incorporación de la Ley LOOIFP, el listado de valores disponibles se ha ampliado para cubrir todos los supuestos de acceso previstos en la normativa aplicable a los ciclos de Grado Básico (CFGB), Grado Medio (CFGM) y Grado Superior (CFGS) en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El listado de opciones se adapta automáticamente al tipo de ciclo del alumno (CFGB, CFGM o CFGS), mostrando únicamente las condiciones de acceso que corresponden a su nivel formativo y marco legal.

Nota: Los registros de alumnos existentes previamente guardados no se ven afectados por esta ampliación. Las nuevas opciones están disponibles para nuevas selecciones o modificaciones del campo.

El campo se encuentra dentro de la sección [«Información adicional del expediente»](#), accesible desde la siguiente ruta: [Datos](#) → [Usuarios](#) → [Alumnos](#) → [Expediente](#) → [Información adicional del expediente](#) → [Campo: «Condición de acceso»](#)

Opciones disponibles según el tipo de ciclo:

A continuación se detallan todas las condiciones de acceso disponibles para cada tipo de ciclo formativo. El desplegable del campo mostrará únicamente las opciones correspondientes al ciclo del alumno.

Tipo de ciclo	Condiciones de acceso disponibles
CFGB (Ley LOMLOE) Castilla y León	• Con una FP de Grado C completada (existente) • Acceso desde segundo ESO, tercero o cuarto
CFGM (Ley LOOIFP) Castilla y León	• Con una FP de Grado C completada (existente) • Título de Graduado en ESO, Técnico Básico o Técnico • Superar curso de formación específico preparatorio para acceso a CFGM • Prueba de acceso a CFGM, CFGS o prueba para mayores de 25 años • Título de Técnico Auxiliar • Título de Bachiller superior (planes anteriores a LO 2/2006) • Superar el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de enseñanzas medias • Superar el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental (Artes Aplicadas) • Acreditar máximo dos materias pendientes en

	los dos primeros cursos de BUP • Otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos • Por Homologación de Estudios
CFGS (Ley LOOIFP) Castilla y León	• Con una FP de Grado C completada (existente) • Título de Técnico de Grado Medio de FP o Técnico/a de Artes Plásticas y Diseño • Título de Bachiller • Superar curso de formación específico preparatorio para acceso a CFGS • Prueba de acceso a CFGS o prueba para mayores de 25 años • Título de Técnico Superior de FP o grado universitario • Título de Bachiller (LO 1/1990 – LOGSE) • Título de BUP o haber completado todas las asignaturas para su obtención • Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental • Haber superado el COU o preuniversitario • Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos • Titulación universitaria o equivalente • Por Homologación de Estudios

Como registrar una condición de acceso de un alumno.

Paso	Acción
1	Accede a Datos → Usuarios → Alumnos y selecciona el alumno.
2	Abre la pestaña Expediente.
3	Localiza la sección «Información adicional del expediente».
4	Haz clic en el desplegable «Condición de acceso».
5	Selecciona la opción que corresponde a la vía de acceso del alumno al ciclo. El listado muestra únicamente las opciones válidas para el tipo de ciclo del alumno (CFGB, CFGM o CFGS).
6	Guarda los cambios.

Si el alumno ya tenía una condición de acceso guardada previamente, esta se conserva. Solo se actualizará si el usuario realiza una nueva selección y guarda el expediente.

3.7 Asturias. Nuevas calificaciones para Ciclos Formativos. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según las instrucciones/Orientaciones para el curso 24/25 entregadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias se establece una nueva calificación para los alumnos que no han realizado la Formación en empresa. Esta calificación es **“Pendiente formación en empresa”** y su reducido es **“PFE”**.

Se ha creado esta nueva calificación en **Evaluación / Calificaciones / Oficial** para los tres niveles de ciclos formativos: CFGB bajo Ley LOMLOE y CFGM/CFGs bajo Ley LOOIFP.

PFE	Pendiente formación empresa	PFE	■	✓	
PF1	Pendiente formación empresa-1	PFE-1	■	✓	LOMLOE
PF10	Pendiente formación empresa-10	PFE-10	■	✓	LOMLOE
PF2	Pendiente formación empresa-2	PFE-2	■	✓	LOMLOE
PF3	Pendiente formación empresa-3	PFE-3	■	✓	LOMLOE
PF4	Pendiente formación empresa-4	PFE-4	■	✓	LOMLOE
PF5	Pendiente formación empresa-5	PFE-5	■	✓	LOMLOE
PF6	Pendiente formación empresa-6	PFE-6	■	✓	LOMLOE
PF7	Pendiente formación empresa-7	PFE-7	■	✓	LOMLOE
PF8	Pendiente formación empresa-8	PFE-8	■	✓	LOMLOE
PF9	Pendiente formación empresa-9	PFE-9	■	✓	LOMLOE

Disponen también de la misma calificación (PFE) seguida de una calificación numérica para los casos en los que deben conservar la calificación obtenida en el módulo en el Centro educativo.

3.8 Asturias. Nuevas calificaciones en campo “Formación en empresa” en Puesta de notas/Junta. [CFGB][CFGGM][CFGGS].

Según las instrucciones/Orientaciones para el curso 24/25 entregadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias se establecen las formas de calificar el acceso a la Formación en empresa:

- **SIFE** – Si accede a formación en empresa
- **NOFE** – No accede a formación en empresa
- **Exento**

Por lo tanto, en Educamos se han dado de alta estas nuevas calificaciones en los tres tipos de ciclo CFGB bajo ley LOMLOE, CFGM y CFGS bajo Ley LOOIFP.

Al acceder a **Puesta notas / Junta** y seleccionar el desplegable del campo **Formación en empresa** dispondrá de estas tres calificaciones.

Nombre	Prom.	Susp.	Repite	Formación en empresa
1	1,00	4	☐	
2	1,50	4	☐	
3	1,00	4	☐	
4	1,00	4	☐	

3.9 Asturias. Adaptación de calificaciones de NE-X por PFE-X. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según las instrucciones/orientaciones enviadas por la Consejería de educación de Asturias para la evaluación de ciclos formativos con relación a la expresión que debe figurar en los módulos profesionales afectados por Formación en Empresa u organismo equiparado y en los casos en que esta no se ha podido realizar se utilizará '**PFE-X**', donde x es un nº, quedando actualizado según la siguiente tabla desde el curso 24/25 en adelante para CFGB, CFGM y CFGS:

Anterior en SME			Nuevos valores en SME		
Atajo	Literal	Reducido	Atajo	Literal	Reducido
NE1	No evaluado-1	NE-1	PF1	Pendiente formación empresa -1	PFE-1
NE2	No evaluado-2	NE-2	PF2	Pendiente formación empresa -2	PFE-2
NE3	No evaluado-3	NE-3	PF3	Pendiente formación empresa -3	PFE-3
NE4	No evaluado-4	NE-4	PF4	Pendiente formación empresa -4	PFE-4
NE5	No evaluado-5	NE-5	PF5	Pendiente formación empresa -5	PFE-5
NE6	No evaluado-6	NE-6	PF6	Pendiente formación empresa -6	PFE-6
NE7	No evaluado-7	NE-7	PF7	Pendiente formación empresa -7	PFE-7
NE8	No evaluado-8	NE-8	PF8	Pendiente formación empresa -8	PFE-8
NE9	No evaluado-9	NE-9	PF9	Pendiente formación empresa -9	PFE-9
NE10	No evaluado-10	NE-10	PF10	Pendiente formación empresa -10	PFE-10

Para ello en Educamos se han actualizado estos datos para que los centros de dicha comunidad puedan utilizarlos.

3.10Baleares. Nueva calificación oficial
[CFGB][CFGGM][CFGGS].

Según Decreto 39/2025, de 1 de agosto, de ordenación de la formación profesional en las Illes Balears, entre otros, en su Artículo 61. Calificación y punto 6 indica:

6. En caso de no realizar durante el primer curso la formación en empresa u organismo equiparado, por causas ajenas a la voluntad del alumnado o porque esté exento, debe constar como **No cualificado (NQ)**.

Para ello en Educamos se ha dado de alta tanto para CFGB, CFGM y CFGS esta nueva calificación en **evaluación/calificaciones/oficial**

2025-2026

MATERIAS / SUBMATERIAS / CUADERNO PROF. OBJETIVOS CALIF. COMPL. OFICIAL RESULTADOS DE APRENDIZAJE DECIMALES

Atajo	Literal	Mod.	Color	Inicio	Fin	Valor	Calif. registro	Ley
1	1	1		1,00	1,99	1,00	✓	
2	2	2		2,00	2,99	2,00	✓	
3	3	3		3,00	3,99	3,00	✓	
4	4	4		4,00	4,99	4,00	✓	
5	5	5		5,00	5,99	5,00		
6	6	6		6,00	6,99	6,00		
7	7	7		7,00	7,99	7,00		
8	8	8		8,00	8,99	8,00		
9	9	9		9,00	9,99	9,00		
10	10	10		10,00	10,00	10,00		
A	Apto	A						
CV	Convalidado	CV						
CVS	Convalidado-3	CVS						
EX	Exento	EX						
NA	No Apto	NA					✓	
NQ	No cualificado	NQ						

y en evaluación/puesta de notas/junta en el campo como selección **'Formación en empresa'**.

Junta de evaluación
Vista completa de las calificaciones de los alumnos de la clase

INF PBM Eso PCPI BACH FPs CFGM Crea

GRUPO INDIVIDUAL TUTOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL PROFESOR EVALUACIÓN ACTITUDINAL TUTOR

Opciones de visualización ^

Calificaciones: ☐ Calificación literal ☒ Calificación numérica

Columnas: ☒ Número de suspensiones ☒ Media de la evaluación ☒ Comentarios del tutor ☒ UAO

☒ Decisión de promoción ☒ Incidencias

Alumnos: ☐ Mostrar todos

Criterios de selección

Clases: 11a Evaluaciones: ORD Navegación: Hacia abajo

IMPRIMIR GUARDAR

Nombre	Form.	Sup.	#	Peso	Oba. Acomp.	Comentarios del tutor	Formación en empresa	Última evaluación
1							No cualificado	... Sin evaluación ...
Media del grupo							Exente	
Suspensos del grupo							No cualificado	

3.11 Cataluña. Nuevas calificaciones oficiales [CFGB][CFGM][CFGs].

Según las Ley Orgánica 3/2022 de integración de la FP y el RD 659/2023 y la adecuación que ha realizado la Generalitat de Cataluña se han dado de alta nuevas calificaciones oficiales para los ciclos de grado básico, medio y superior desde el curso 24/25 en adelante, siendo las siguientes:

CFGB/CFGM/CFGs:

- No adquirido
- En proceso
- Pendiente

CFGB:

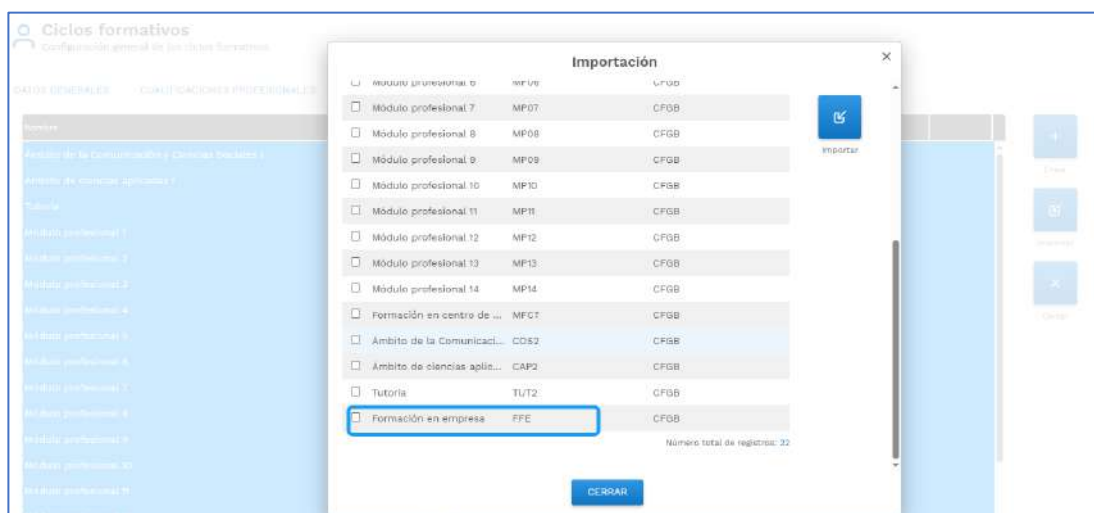
- Pendiente de calificar

3.12 Madrid. Alta de nueva materia. [CFGB][CFGM][CFGGS].

Según las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se actualizan algunos de los modelos de los documentos de evaluación de los ciclos formativos de los grados D y E para el año académico 2024-2025 en la comunidad de Madrid, y entre otros, en el acta se encuentra un apartado para indicar las [horas y decisión de FFE \(Formación en empresa\)](#).

Por lo tanto, en Educamos se ha dado de alta un nuevo módulo en los tres tipos de ciclo CFGB bajo ley LOMLOE, CFGM y CFGS bajo Ley LOOIFP denominado **Formación en empresa (FFE)**.

Por lo tanto, cuando se importe el currículo en ciclos formativos, Datos/Ciclos Formativos, aparecerá dicho módulo para ser importado:



3.13 Madrid. Modificación de calificaciones oficiales en CFGB, CFGM y CFGS, cuando el alumno no ha realizado la FFE.

De acuerdo con la **Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial** por la que se dictan instrucciones sobre determinados aspectos de la autonomía de los centros y de la organización y la evaluación en las ofertas de Grado D y E de Formación Profesional para el año académico 2025-2026, es necesario incluir el término **"-prov"** detrás de la **calificación obtenida en el centro educativo** en la convocatoria ordinaria **si no ha completado la fase de formación en empresa.**

En consecuencia, se han actualizado las calificaciones del sistema de calificación oficial de los Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB), Grado Medio (CFGM) y Grado Superior (CFGS) en Madrid.

Cambios en las calificaciones oficiales:

Las calificaciones provisionales del 5 al 10, que anteriormente figuraban como **"No evaluado"**, han sido renombradas **para reflejar su carácter provisional conforme a la normativa vigente.** La correspondencia es la siguiente:

Código anterior	Descripción anterior	Atajo nuevo	Descripción nueva	Reducido nuevo
NE-5	No evaluado-5	5Pro	5 - Provisional	5-Prov
NE-6	No evaluado-6	6Pro	6 - Provisional	6-Prov

NE-7	No evaluado-7	7Pro	7 - Provisional	7-Prov
NE-8	No evaluado-8	8Pro	8 - Provisional	8-Prov
NE-9	No evaluado-9	9Pro	9 - Provisional	9-Prov
NE-10	No evaluado-10	10Pr	10 - Provisional	10Prov

Los cambios descritos se reflejan en:

[Calificaciones](#) → [Configuración del sistema de calificación](#) → [pestaña Oficial](#)

No es necesaria ninguna acción adicional por parte del centro para activar estas calificaciones, ya que están disponibles de forma automática desde el curso 2025-2026.

IMPORTANTE TENER EN CUENTA

Cuando se asigne a un alumno una calificación provisional (5-Prov a 10-Prov), el centro debe **marcar manualmente** que **no corre convocatoria**, ya que el sistema no lo hace de forma automática. De lo contrario, la convocatoria quedaría registrada como consumida de forma incorrecta.

3.14 Castilla La Mancha. Nuevas calificaciones LOMLOE/LOOIFP en Ciclos Formativos

De acuerdo con la Orden 201/2024 de Castilla-La Mancha, que regula la evaluación, promoción y titulación de Formación Profesional, el artículo 25 establece un conjunto de calificaciones especiales con sus abreviaturas

oficiales. En consecuencia, se incorporan estas calificaciones al sistema de calificación oficial de los Ciclos Formativos en Educamos.

Nuevas Calificaciones incorporadas:

Las siguientes calificaciones están disponibles en el sistema de calificación oficial para los tres niveles de ciclo (CFGB, CFGM y CFGS):

Calificación	Reducido
Convalidado	CONV
Exento	EXEN
Superado parcial	SP
Renuncia a convocatoria	RC

Estas calificaciones ya existían en el maestro para Castilla-La Mancha, pero han sido actualizadas con los reducidos oficiales establecidos en la Orden 201/2024 y asociadas correctamente a las leyes educativas LOMLOE y LOOIFP según el nivel de ciclo.

3.15 Cataluña. Convalidación de módulo profesional: propagación del estado a los RA en documentación.

En el marco de la Ley LOOIFP, los módulos profesionales se estructuran en Resultados de Aprendizaje (RA), que son los elementos evaluables dentro del módulo. Cuando un **módulo profesional se marca como convalidado**, el sistema **propaga automáticamente ese estado a todos los RA asociados**, de modo que queden reflejados correctamente en la documentación oficial.

Comportamiento del sistema

Cuando un módulo profesional se marca como **convalidado**, el sistema **traslada automáticamente ese estado a todos los RA asociados al módulo**. No es necesaria ninguna acción adicional por parte del centro para que los RA queden actualizados.

La propagación funciona de la siguiente manera:

- Si el módulo está **convalidado sin nota**, todos sus RA quedarán en estado Convalidado y aparecerán en la documentación oficial como CV.
- Si el módulo está **convalidado con nota**, todos sus RA quedarán en estado ConvalidadoNota, reflejando el valor CV + la nota aplicada al módulo.

Este mismo comportamiento aplica cuando el módulo se marca como Aprobado con anterioridad (AA), trasladando igualmente el estado a todos los RA asociados con los mismos criterios.

Documentos oficiales afectados

Los RA aparecerán correctamente como convalidados en los siguientes informes:

- Expediente / Historial académico LOMLOE: Evaluación → Informes → Doc. Oficial → Expediente
- Expediente / Historial académico LOOIFP: Evaluación → Informes → Doc. Oficial → Expediente
- Acta de evaluación final (LOMLOE)
- Acta de evaluación final (LOOIFP)

4 Cálculo de medias CFGB

Se refleja en esta sección los cálculos de medias que han sufrido modificaciones con respecto a como se realizaba el cálculo en la ley anterior. Si no encuentra el cálculo de la media de su CCAA puede ser que aun la estemos desarrollando, compruebe futuras versiones del manual, o que en su Comunidad no se haya identificado cambios en los cálculos.

4.1 Asturias. Cálculo de medias para CFGB

Se incorpora en Educamos el cálculo automático de la nota media para los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB) en Asturias, bajo la Ley LOMLOE, a partir del curso 2024/2025.

La normativa aplicable (NORM/2024/72 Circular de finalización del año académico 2025-2026) establece que la nota final de los CFGB se calcula exclusivamente mediante la media aritmética de los módulos profesionales y el proyecto intermodular, excluyendo expresamente los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas.

La nota media calculada se muestra en la sección «[Información adicional del expediente](#)», accesible desde: [Datos](#) → [Usuarios](#) → [Alumnos](#) → [Expediente](#) → [Información adicional del expediente](#).

Reglas del cálculo de la nota media:

A continuación se resume qué se incluye y qué se excluye en cada tipo de media:

Concepto	Media de curso (1º CFGB)	Media de ciclo (2º CFGB)
Etiqueta en expediente	Nota media de curso	Nota media de ciclo
Módulos que se incluyen	Módulos profesionales de 1º CFGB + Proyecto intermodular	Módulos profesionales de 1º y 2º CFGB + Proyecto intermodular
Ámbitos excluidos	COS1 · CAP1	COS1 · COS2 · CAP1 · CAP2
FFE / FCT	Excluida (cualitativa)	Excluida (cualitativa)
Fórmula	Media aritmética de módulos participantes de 1º	Media aritmética de módulos participantes de 1º + 2º
Decimales / redondeo	2 decimales, centésima más próxima (equidistancia → superior)	2 decimales, centésima más próxima (equidistancia → superior)
Cuándo se muestra	Solo si todos los módulos participantes están aprobados	Solo si todos los módulos participantes están aprobados

Módulos que participan en el cálculo:

Participan en el cálculo todos los módulos profesionales con código oficial del CFGB, incluido el proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo, con las siguientes exclusiones:

- Ámbitos de Comunicación y Sociedad I (COS1) y II (COS2).
- Ámbitos de Ciencias Aplicadas I (CAP1) y II (CAP2).

- Módulos de Formación en Centro de Trabajo / Formación en Empresa (FFE/FCT): excluidos por ser calificación cualitativa.

Para cada módulo, el sistema toma en cuenta únicamente la calificación de la última convocatoria registrada (por fecha de evaluación). Las convocatorias anteriores del mismo módulo no se tienen en cuenta.

Tratamiento de convalidaciones, exenciones y calificaciones especiales.

Situación de la materia	Comportamiento en el cálculo
Convalidación CV5	Computa como 5.
Convalidación con check «No computa en media» marcado	No se incluye en el cálculo, independientemente de si tiene nota o no.
Convalidación (CV) con nota	Computa con la calificación introducida.
Convalidación (CV) sin nota	No computa.
Aprobado con anterioridad (AA) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) sin nota	No computa.
Exención (EXENTO)	No computa.
Calificación cualitativa (EX u otras no numéricas)	No computa. Si la calificación es no aprobatoria, la media no se muestra.

Edición manual de la nota media:

Además de la nota calculada automáticamente (caja gris, solo lectura), el expediente ofrece una caja de texto editable donde el usuario puede introducir o corregir manualmente el valor de la nota media.

Paso	Acción
1	Accede al expediente del alumno (Datos → Usuarios → Alumnos → Expediente).
2	Localiza la sección «Información adicional del expediente».
3	Introduce el valor deseado en la caja editable del campo «Nota media de curso» (1º) o «Nota media de ciclo» (2º), según el curso del alumno.
4	Pulsa «Guardar» para persistir el valor en el expediente.

4.2 País Vasco. Cálculo de media ESO para alumnos que obtienen el título desde CFGB.

En el País Vasco no existe normativa autonómica propia para el cálculo de la media de los CFGB en cuanto a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, por lo que se aplica el Real Decreto 498/2024 de ámbito estatal. Dicho decreto establece que la superación del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y del Ámbito de Ciencias Aplicadas, junto con el ámbito profesional, permite obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La nota final para la obtención del título de Graduado en ESO se calcula como media aritmética de los módulos individuales de los ámbitos generales

(Comunicación y Ciencias Sociales, y Ciencias Aplicadas), los módulos profesionales específicos y el proyecto intermodular.

La nota media de etapa ESO calculada se muestra en la sección [«Información adicional del expediente»](#): [Datos](#) → [Usuarios](#) → [Alumnos](#) → [Expediente](#) → [Información adicional del expediente](#) → [Campo: «Media etapa ESO»](#)

El campo [«Media etapa ESO»](#) dispone de dos partes independientes:

- Caja gris (solo lectura): muestra el valor calculado automáticamente al vuelo.
- Caja editable: permite al usuario introducir o corregir manualmente el valor. Se guarda al pulsar [«Guardar»](#).

El cálculo incluye todos los módulos y ámbitos de 1º y 2º CFGB con código oficial, agrupados de la siguiente manera:

Grupo de materias	Módulos incluidos
Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	Lengua Castellana · Lengua Extranjera · Ciencias Sociales · Lengua Vasca (en su caso)
Ámbito de Ciencias Aplicadas	Matemáticas Aplicadas · Ciencias Aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional
Ámbito profesional	Todos los módulos profesionales específicos del título de FP Básica con calificación numérica · Proyecto intermodular
FCT / FFE	EXCLUIDOS (código oficial FCTX o MFCTX)

Reglas del cálculo:

Fórmula, formato y redondeo:

La nota media de etapa ESO se calcula como la media aritmética simple de todas las materias que participan:

$$\text{Media ESO} = \frac{\text{Suma de calificaciones de todas las materias participantes}}{\text{Número de materias participantes}}$$

- Escala de 1 a 10.
- Dos decimales.
- Redondeo a la centésima más próxima. En caso de equidistancia, se redondea a la centésima superior.

Cuando se muestra la media calculada:

La caja gris muestra el valor calculado únicamente cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Todas las materias que participan en el cálculo tienen calificación positiva (5 o superior).
- No existe ninguna materia participante con calificación suspensa o pendiente de calificar.
- Si alguna materia tiene una calificación cualitativa no aprobatoria, la caja gris se muestra vacía.

La caja gris vacía no es un error. Indica que no se cumplen las condiciones para calcular la media: puede haber módulos pendientes de calificación o algún módulo suspenso.

Reglas de convocatorias:

Para cada materia se toma únicamente la calificación de la última convocatoria registrada (por fecha de evaluación). Las convocatorias anteriores del mismo módulo no se tienen en cuenta.

Tratamiento de convalidaciones, exenciones y calificaciones especiales.

Situación de la materia	Comportamiento en el cálculo
Convalidación CV5	Computa como 5.
Convalidación CV con nota (ej. CV6)	Computa con la calificación introducida.
Convalidación (CV) sin nota	No computa.
Convalidación con check «No computa en media» marcado	No se incluye en el cálculo, independientemente de si tiene nota o no.
Aprobado con anterioridad (AA) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) sin nota	No computa.
Exención (EXENTO)	No computa.

Edición manual de la nota media:

Además del valor calculado automáticamente (caja gris, solo lectura), el usuario puede introducir manualmente un valor en la caja editable del campo «*Media etapa ESO*».

- La caja gris y la caja editable son completamente independientes.
- Modificar la caja editable no altera el cálculo automático, ni viceversa.

- El valor manual no tiene validación de formato: se puede introducir cualquier valor.
- El valor manual se guarda al pulsar «*Guardar*» en el expediente.

En caso de discrepancia entre el valor calculado y el manual, prevalece el criterio del usuario. El valor manual es el que queda registrado en el expediente.

Condiciones de aplicación del nuevo cálculo:

El nuevo cálculo de media de etapa ESO se aplica únicamente cuando se cumplen simultáneamente todas estas condiciones:

- Etapa educativa y curso: 2º CFGB.
- Comunidad autónoma: País Vasco.
- Ley educativa: LOMLOE.
- Calendario escolar igual o posterior al curso 2025/2026.

Para expedientes de 2º CFGB en País Vasco de cursos anteriores a 2025/2026, o bajo una ley educativa distinta a LOMLOE, se mantiene el cálculo anterior sin cambios.

4.3 Castilla la Mancha. Cálculo de medias para CFGB

Se incorpora en Educamos el cálculo automático de la nota media de ciclo formativo, para los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB) en Castilla-La Mancha, bajo la Ley LOMLOE, a partir del curso 2024/2025. La base normativa es la Orden 201/2024, artículo 10, que regula la calificación y la nota final del ciclo.

El cálculo excluye los ámbitos de Comunicación y Sociedad y de Ciencias Aplicadas, y se basa exclusivamente en los módulos profesionales y el proyecto intermodular. En función del curso del alumno se obtienen valores distintos:

- En 1º CFGB: se calcula la nota media de curso, con los módulos de 1º.
- En 2º CFGB: se calcula la nota media de ciclo, con los módulos de 1º y 2º conjuntamente.

Esta funcionalidad aplica exclusivamente a expedientes de CFGB en Castilla-La Mancha bajo ley LOMLOE, desde el curso 2024/2025.

La nota media calculada se muestra en la sección «[Información adicional del expediente](#)»: [Datos](#) → [Usuarios](#) → [Alumnos](#) → [Expediente](#) → [Información adicional del expediente](#).

En esta sección se añaden dos campos nuevos según el curso del alumno. Nuevos campos específicos:

Curso	Etiqueta	Caja gris (solo lectura)	Caja editable
1º CFGB	Nota media de curso	Valor calculado automáticamente.	Permite introducir o modificar un valor manualmente. Se guarda al pulsar «Guardar».
2º CFGB	Nota media de ciclo	Valor calculado automáticamente.	Permite introducir o modificar un valor manualmente. Se guarda al pulsar «Guardar».

Resumen del cálculo de la media de Ciclo Formativo:

Concepto	Media de curso (1º CFGB)	Media de ciclo (2º CFGB)
Etiqueta en expediente	Nota media de curso	Nota media de ciclo
Módulos incluidos	Módulos profesionales de 1º CFGB + Proyecto intermodular	Módulos profesionales de 1º y 2º CFGB + Proyecto intermodular
Ámbitos excluidos	COS1 · CAP1	COS1 · COS2 · CAP1 · CAP2
FFE / FCT	Excluida (cualitativa)	Excluida (cualitativa)
Fórmula	Media aritmética de módulos participantes de 1º	Media aritmética de módulos participantes de 1º + 2º
Decimales / redondeo	2 decimales, centésima más próxima (equidistancia → superior)	2 decimales, centésima más próxima (equidistancia → superior)
Cuando se muestra	Solo si todos los módulos participantes están aprobados	Solo si todos los módulos participantes están aprobados

Reglas de convocatorias:

Para cada módulo se toma únicamente la calificación de la última convocatoria registrada por fecha de evaluación. Las convocatorias anteriores del mismo módulo no se tienen en cuenta.

Tratamiento de convalidaciones, exenciones y calificaciones especiales.

Situación de la materia	Comportamiento en el cálculo
Convalidación CV5	Computa como 5.
Convalidación con check «No computa en media» marcado	No se incluye en el cálculo, con independencia de si tiene nota o no.
Convalidación (CV) con nota	Computa con la calificación introducida.
Convalidación (CV) sin nota	No computa.
Aprobado con anterioridad (AA) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) sin nota	No computa.
Exención (EXENTO)	No computa.
Calificación cualitativa (EX u otras no numéricas)	No computa. Si es no aprobatoria, impide que se muestre la media.

Edición manual de la nota media:

Además de la nota calculada automáticamente (caja gris, solo lectura), el expediente permite introducir manualmente un valor en la caja editable.

Paso	Acción
1	Accede al expediente del alumno: Datos → Usuarios → Alumnos → Expediente.
2	Localiza la sección «Información adicional del expediente».

3	Introduce el valor en la caja editable del campo «Nota media de curso» (1º) o «Nota media de ciclo» (2º), según el curso del alumno.
4	Pulsa «Guardar» para persistir el valor en el expediente.

- La caja gris (automática) siempre muestra el valor calculado por el sistema. No se puede modificar.
- La caja editable (manual) muestra el valor guardado por el usuario. Si nunca se ha introducido, aparece vacía.
- Modificar la caja editable no altera el cálculo automático, ni viceversa.

En caso de discrepancia entre el valor calculado y el manual, prevalece el criterio del usuario. **Es el valor manual el que queda registrado en el expediente.**

4.4 Castilla la Mancha. Cálculo de la media de la etapa ESO para alumnos de CFGB

La Orden 201/2024, artículo 10, establece la nota final del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que obtienen los alumnos que superan un Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) en Castilla-La Mancha. Educamos incorpora un nuevo cálculo específico para esta comunidad autónoma, aplicable a partir del curso 2025/26.

Donde se muestra la media de la etapa (ESO):

Al acceder al expediente de un alumno de 2.º CFGB en Castilla-La Mancha, el apartado **Media etapa ESO** muestra dos valores:

Campo	Descripción
Caja gris (calculada)	Muestra el valor calculado automáticamente por el sistema con la nueva fórmula. No es editable.
Caja editable	Permite al usuario introducir y guardar una nota media manual. Este valor se almacena de forma independiente al cálculo automático y en caso de estar informado será el valor que utilizaremos para toda la documentación.

Nota:

El valor calculado (caja gris) solo se muestra cuando todos los ámbitos y módulos profesionales que participan en el cálculo tienen calificación positiva (5 o superior). Si alguna materia está suspensa, el campo aparece vacío.

Fórmula de cálculo:

La nota media de la etapa ESO se obtiene como la media aritmética de las calificaciones de todos los ámbitos y módulos profesionales que participan

Media ESO = Suma de calificaciones de las materias participantes

÷ Número de materias participantes

Parámetro	Valor
Escala	1 – 10
Decimales	2
Redondeo	A la centésima más próxima; en caso de equidistancia, se redondea a la superior

Materias que participan en el cálculo:

Participan en el cálculo las siguientes materias:

- Módulos profesionales de 1.º y 2.º CFGB (módulos con código oficial).
- Ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales (1.º y 2.º) y de Ciencias Aplicadas (1.º y 2.º).
- Proyecto intermodular.

Materias excluidas del cálculo:

- Materias o módulos sin código oficial
- Materias con calificación especial global aprobada: no se tienen en cuenta para el cálculo numérico, pero si están suspensas, impiden que se muestre la media.

Equivalencias de calificaciones de los ámbitos:

Los ámbitos utilizan calificaciones cualitativas. Para incluirlos en el cálculo de la media, se aplica la siguiente tabla de equivalencias conforme a la Orden 201/2024:

Calificación cualitativa	Valor numérico para la media
Insuficiente (IN) — 1, 2, 3, 4	3
Suficiente (SU) — 5	5
Bien (BI) — 6	6
Notable (NT) — 7, 8	7,5
Sobresaliente (SB) — 9, 10	9

Reglas de inclusión y exclusión de calificaciones especiales:

El sistema aplica las siguientes reglas para determinar si una calificación especial participa en el cálculo:

Calificación especial	Comportamiento en el cálculo
Convalidación (CV5)	Computa con valor 5.
Convalidación con opción «No computa en media» marcada	No se incluye en el cálculo, independientemente de si tiene nota o no.
Convalidación (CV) sin nota	No computa en la media.
Convalidación (CV) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) con nota	Computa con la calificación introducida.

Calificación especial	Comportamiento en el cálculo
Aprobado con anterioridad (AA) sin nota	No computa en la media.
Exención	No computa en la media.

Condición para que se muestre la media calculada:

La media de la etapa ESO solo se calcula y se muestra cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El expediente corresponde a un alumno de 2.º CFGB en Castilla-La Mancha bajo ley LOMLOE.
- El curso escolar es 2025/26 o posterior.
- Todos los ámbitos y módulos profesionales que participan en el cálculo tienen calificación positiva (igual o superior a 5). Si alguna materia está suspensa, la media no se muestra.

4.5 Aragón. Cálculo de medias para CFGB

A continuación, se describe cómo Educamos calcula la nota media de curso y la nota media de ciclo para los alumnos de los Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB) de la comunidad autónoma de Aragón bajo la Ley LOMLOE.

Las medias se calculan automáticamente a partir de las calificaciones registradas en el expediente del alumno y se muestran en la sección [«Información adicional del expediente»](#). El usuario también puede introducir o

modificar manualmente la media, que se guarda de forma independiente al cálculo automático.

Educamos calcula dos tipos de media diferenciados para el CFGB de Aragón:

Tipo de media			Se muestra en	Materias incluidas
Nota	media	de	Expediente de 1º CFGB	Solo materias de 1º CFGB
curso				
Nota media de ciclo			Expediente de 2º CFGB	Materias de 1º y 2º CFGB

Formato y redondeo:

Ambas medias (de curso y de ciclo) se expresan con el mismo formato:

- Escala numérica de 1 a 10.
- Dos decimales.
- Redondeo a la centésima más próxima. En caso de equidistancia, se redondea a la centésima superior.

Ejemplo

6,344 → 6,34 (redondeo normal a la centésima más próxima)

6,345 → 6,35 (equidistancia: se redondea a la superior)

7,506 → 7,51 (redondeo normal)

Materias que intervienen en el cálculo:

Materias incluidas:

Participan en el cálculo las siguientes materias con código oficial:

- Módulos profesionales de 1º CFGB (para la media de curso).
- Módulos profesionales de 1º y 2º CFGB (para la media de ciclo).
- Proyecto interdisciplinar.
- Ámbitos: **Comunicación y Sociedad I (COS1), Comunicación y Sociedad II (COS2), Ciencias Aplicadas I (CAP1) y Ciencias Aplicadas II (CAP2)**. Los ámbitos II solo aplican en la media de ciclo (2º).

Materias excluidas del cálculo:

No se tienen en cuenta en ningún caso:

- Módulos de FCT (códigos oficiales FCTX o MFCTX).
- Materias sin código oficial.
- Materias exentas.
- Materias cuya última calificación es especial no aprobada (calificación no numérica por ejemplo pendiente de evaluación): la media no se muestra si existe alguna de estas calificaciones.

Nota: De cada materia solo se tiene en cuenta la última convocatoria, determinada por la fecha de evaluación.

Equivalencias de calificación para los ámbitos:

Los ámbitos COS1, COS2, CAP1 y CAP2 se califican con valores cualitativos. Para el cálculo de la media, cada calificación cualitativa se convierte al valor numérico equivalente según la siguiente tabla publicada por la Consejería de Educación:

Calificación cualitativa	Código	Valor numérico
Insuficiente	IN (1, 2, 3, 4)	3
Suficiente	SF (5)	5
Bien	BI (6)	6
Notable	NT (7, 8)	7,5
Sobresaliente	SB (9, 10)	9

Módulos impartidos en más de un curso (Solo aplica a la media del ciclo).

En la media de ciclo puede darse el caso de que un mismo módulo (mismo código oficial) se imparta tanto en 1º como en 2º CFGB. En ese caso, Educamos siguiendo lo publicado por la Consejería de Educación, lo trata como un único módulo y calcula una calificación unificada antes de incorporarlo a la media:

- La calificación unificada es la media ponderada por horas de las calificaciones iguales o superiores a cinco obtenidas en cada curso.
- Las horas se toman de las sesiones del módulo definidas en el currículo.
- El resultado se expresa sin decimales, redondeado al entero más próximo. En caso de equidistancia, se redondea al entero superior.
- Si el módulo no tiene sesiones definidas en el currículo o es un módulo importado (sin horas), se realiza una media aritmética simple.

Calificación unificada = $(\text{Nota}_1 \times \text{Horas}_1 + \text{Nota}_2 \times \text{Horas}_2) / (\text{Horas}_1 + \text{Horas}_2) \rightarrow$
redondeado al entero más próximo

Ejemplo

Módulo MPO3 impartido en 1º (2 horas, calificación 7) y en 2º (3 horas, calificación 8).

Calificación unificada = $(7 \times 2 + 8 \times 3) / (2 + 3) = (14 + 24) / 5 = 7,6 \rightarrow$ redondeado a 8.

El valor 8 es el que entra en la media de ciclo como una única materia.

Fórmula del cálculo

Una vez aplicadas las equivalencias de ámbitos y la unificación de módulos en varios cursos, la media se obtiene como:

Nota media = Suma de calificaciones de todas las materias que participan / Número de materias que participan

La media solo se calcula y se muestra cuando el alumno no tiene ninguna materia suspensa en las materias que intervienen. Si existe algún suspenso, el campo aparece vacío.

Convalidaciones, aprobado con anterioridad y exenciones.

Las situaciones especiales registradas en Expediente / Convalidaciones tienen el siguiente tratamiento en el cálculo de la media:

Situación	Comportamiento en el cálculo de la media
Convalidación CV5	Computa con valor 5.
Convalidación con «No computa en media» marcado	No se tiene en cuenta para el cálculo.
Convalidación (CV) sin nota	No computa en la media.
Convalidación (CV) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) sin nota	No computa en la media.

Situación	Comportamiento en el cálculo de la media
Exención	No se tiene en cuenta para el cálculo.

Nota: La opción «No computa en media» solo puede marcarse en materias convalidadas. Si está marcada, la materia se excluye del cálculo con independencia de cualquier otra condición.

Visualización en el expediente del alumno:

Las medias calculadas se muestran en la sección «Información adicional del expediente» del alumno. Para los expedientes de CFGB de Aragón bajo ley LOMLOE, el campo genérico «Nota Media» se sustituye por los nuevos campos específicos:

Curso	Campo en el expediente	Descripción
1º CFGB	Nota media de curso	Media aritmética de las materias de 1º CFGB.
2º CFGB	Nota media de ciclo	Media aritmética de las materias de 1º y 2º CFGB.

Caja calculada (solo lectura)

Junto a la etiqueta del campo aparece una caja gris que muestra el valor calculado automáticamente por Educamos con dos decimales. Si no es posible calcularlo (por ejemplo, existen suspensos), la caja aparece vacía.

Caja editable (introducción manual)

A continuación de la caja calculada aparece un campo de texto editable donde el usuario puede introducir, modificar o borrar la nota media de forma manual. Este valor se guarda en la base de datos al pulsar «Guardar» en el expediente y es independiente del cálculo automático.

Resumen del cálculo de la media:

Concepto	Detalle
Escala	1 a 10
Decimales	2
Redondeo	A la centésima más próxima; en equidistancia, a la superior
Materias incluidas	Módulos profesionales, proyecto interdisciplinar y ámbitos COS1/COS2/CAP1/CAP2 con código oficial
Materias excluidas	FCT, créditos, unidades formativas, exenciones, materias sin código oficial
Ámbitos	Calificación cualitativa convertida a numérica: IN→3, SF→5, BI→6, NT→7,5, SB→9

Concepto	Detalle
Módulo en 2 cursos	Calificación unificada = media ponderada por horas, redondeada al entero (solo en media de ciclo)
CV5	Computa como 5
CV con nota	Computa con la nota introducida
CV sin nota	No computa
CV «No computa en media»	No computa
AA con nota	Computa con la nota introducida
AA sin nota	No computa
Exención	No computa
Condición de muestra	Solo se muestra si no hay ningún suspenso
Aplicación	Aragón, CFGB, ley LOMLOE, desde curso 2024/2025

4.6 Aragón. Cálculo de medias para CFGM y CFGS

El Decreto 91/2024, artículo 49, establece el cálculo de la nota media de los ciclos formativos de Grado Medio (CFGM) y Grado Superior (CFGS) en Aragón. La principal novedad respecto al cálculo anterior es que, cuando un módulo

profesional se imparte en varios cursos, su calificación se obtiene mediante **media ponderada por horas lectivas** en lugar de media aritmética simple. Este nuevo cálculo es aplicable a partir del curso 2025/26.

Estructura del cálculo: 2 fases

El cálculo de la nota media de ciclo se realiza en dos fases diferenciadas:

Fase	Descripción
Fase 1 — Nota de cada módulo	Si un módulo se imparte en varios cursos (1.º y 2.º), su calificación se obtiene como la media ponderada por horas lectivas de las calificaciones de cada curso. El resultado se expresa sin decimales, redondeado al entero más próximo.
Fase 2 — Media de ciclo	Una vez obtenida la calificación de cada módulo (sea de un solo curso o ya ponderada), la nota media del ciclo es la media aritmética de todos los módulos y, en su caso, del proyecto intermodular. El resultado se expresa con dos decimales.

Fase 1: Calificación de un módulo impartido en varios cursos

Cuando un módulo profesional comparte el mismo código oficial en 1.º y 2.º, se trata como un único módulo a efectos del cálculo. Su calificación se obtiene como la **media ponderada por las horas lectivas de cada curso**:

$$\text{Nota del módulo} = \frac{(\text{Calificación 1.º} \times \text{Horas 1.º}) + (\text{Calificación 2.º} \times \text{Horas 2.º})}{(\text{Horas 1.º} + \text{Horas 2.º})}$$

→ redondeada al entero más próximo (equidistancia: al superior)

Solo se tienen en cuenta las calificaciones aprobadas (iguales o superiores a 5) de cada curso

Caso especial:

Si el módulo no tiene horas definidas en el currículum, o si se trata de un módulo importado sin horas asignadas, el sistema aplica una media aritmética simple en lugar de la ponderada.

Ejemplo de cálculo ponderado de un módulo en dos cursos:

Módulo MPO3 en 1.º: 80 horas lectivas — calificación: 8

Módulo MPO3 en 2.º: 60 horas lectivas — calificación: 10

Nota ponderada = $(8 \times 80 + 10 \times 60) \div (80 + 60) = (640 + 600) \div 140 = 1.240 \div 140 \approx 8,857 \rightarrow$ Redondeada al entero más próximo: 9

Fase 2: Nota media del ciclo

Una vez calculada la calificación de cada módulo, la nota media del ciclo se obtiene como la media aritmética de todos los módulos profesionales y, en su caso, del proyecto intermodular:

Media de ciclo = Suma de calificaciones de los módulos participantes

$\div$ Número de módulos participantes

Parámetro	Valor
Escala	1 – 10
Decimales	2
Redondeo	A la centésima más próxima; en caso de equidistancia, a la superior
Persistencia	El valor calculado no se guarda; se recalcula en cada acceso. El usuario puede introducir y guardar una nota manual en el campo editable del expediente.

Materias que participan en el cálculo

- Módulos profesionales del ciclo de 1.º y 2.º (materias con código oficial).
- Proyecto intermodular, si está incluido en el plan de estudios.

Materias excluidas:

- Materias sin código oficial.
- Materias con calificación especial global aprobada: no se incluyen en el cálculo, pero si están suspensas, impiden que se muestre la media.
- La media no se muestra mientras exista algún módulo suspenso en el expediente.

De cada materia se toma únicamente la última convocatoria, determinada por la fecha de evaluación.

Reglas de inclusión y exclusión de calificaciones especiales:

El sistema aplica las siguientes reglas para determinar si una calificación especial participa en el cálculo:

Situación	Comportamiento en el cálculo
Convalidación (CV5)	Computa con valor 5.
Convalidación con opción «No computa en media» marcada	No se incluye en el cálculo, independientemente de si tiene nota o no.
Convalidación (CV) sin nota	No computa en la media.
Convalidación (CV) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) sin nota	No computa en la media.
Exención	No computa en la media.

4.7 Castilla y León. Cálculo de medias para CFGB

A continuación, se describe cómo Educamos calcula la nota media de curso y la nota media de ciclo para los alumnos de los Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB) de la comunidad autónoma de Castilla y León bajo la Ley LOMLOE.

El cálculo se basa en lo establecido en el **artículo 12 de la Orden EDU/1575/2024**: *la nota final es la media aritmética con dos decimales de los módulos profesionales y el proyecto intermodular que tengan calificación*

numérica. Los ámbitos, al tener calificación cualitativa, quedan expresamente excluidos.

Tipos de media:

Educamos calcula dos tipos de media diferenciados para el CFGB de Castilla y León:

Tipo de media	Se muestra en	Materias incluidas
Nota media de curso	Expediente de 1º CFGB	Módulos profesionales y proyecto intermodular de 1º
Nota media de ciclo	Expediente de 2º CFGB	Módulos profesionales y proyecto intermodular de 1º y 2º

Formato y redondeo

Ambas medias se expresan con el mismo formato:

- Escala numérica de 1 a 10.
- Dos decimales.
- Redondeo a la centésima más próxima. En caso de equidistancia, se redondea a la centésima superior.

Ejemplo

6,344 → 6,34 (redondeo normal a la centésima más próxima)
6,345 → 6,35 (equidistancia: se redondea a la superior)

7,506 → 7,51 (redondeo normal)

Materias que intervienen en el cálculo

Materias incluidas:

Participan en el cálculo únicamente las materias con código oficial y calificación numérica:

- Módulos profesionales de 1º CFGB (para la media de curso).
- Módulos profesionales de 1º y 2º CFGB (para la media de ciclo).
- Proyecto intermodular.

Materias excluidas:

Quedan excluidos del cálculo en todos los casos:

- Ámbitos: Comunicación y Sociedad I (COS1), Comunicación y Sociedad II (COS2), Ciencias Aplicadas I (CAP1) y Ciencias Aplicadas II (CAP2). Se califican en términos cualitativos y no tienen equivalencia numérica.
- Módulos de FCT/FFE (códigos oficiales FCTX o MFCTX). Su calificación es cualitativa.
- Materias sin código oficial.
- Materias con calificación no numérica (EX u otras calificaciones especiales). Estas materias no computan en el cálculo; si la calificación especial implica suspenso, la media no se muestra.

Nota: De cada materia solo se tiene en cuenta la última convocatoria, determinada por la fecha de evaluación.

Fórmula del cálculo:

La media se calcula como la media aritmética de todas las materias incluidas que tengan calificación numérica:

Nota media = Suma de calificaciones numéricas de los módulos que participan / Número de módulos que participan

La media solo se calcula y se muestra cuando el alumno no tiene ninguna materia suspensa entre las materias que intervienen. Si existe algún suspenso, el campo aparece vacío.

Convalidados, aprobados con anterioridad y exenciones.

Las situaciones especiales registradas en Expediente / Convalidaciones tienen el siguiente tratamiento en el cálculo de la media:

Situación	Comportamiento en el cálculo de la media
Convalidación CV5	Computa con valor 5.
Convalidación con «No computa en media» marcado	No se tiene en cuenta para el cálculo.

Situación	Comportamiento en el cálculo de la media
Convalidación (CV) sin nota	No computa en la media.
Convalidación (CV) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) sin nota	No computa en la media.
Exención	No computa en la media.

Nota: La opción «No computa en media» solo puede marcarse en materias convalidadas. Si está marcada, la materia se excluye del cálculo con independencia de cualquier otra condición.

Visualización en el expediente del alumno:

Las medias calculadas se muestran en la sección [«Información adicional del expediente»](#) del alumno. Para los expedientes de CFGB de Castilla y León bajo ley LOMLOE, el campo genérico «Nota Media» se sustituye por los campos específicos:

Curso	Campo en el expediente	Descripción
1º CFGB	Nota media de curso	Media de los módulos y proyecto de 1º CFGB con calificación numérica.

Curso	Campo en el expediente	Descripción
2º CFGB	Nota media de ciclo	Media de los módulos y proyecto de 1º y 2º CFGB con calificación numérica.

Caja calculada (solo lectura)

Junto a la etiqueta del campo aparece una caja gris que muestra el valor calculado automáticamente por Educamos con dos decimales. Si no es posible calcularlo (por ejemplo, existen suspensos), la caja aparece vacía.

Caja editable (introducción manual)

A continuación de la caja calculada aparece un campo de texto editable donde el usuario puede introducir, modificar o borrar la nota media de forma manual. Este valor se guarda en la base de datos al pulsar «Guardar» en el expediente y es independiente del cálculo automático.

Resumen del cálculo de la media:

Concepto	Detalle
Escala	1 a 10
Decimales	2
Redondeo	A la centésima más próxima; en equidistancia, a la superior
Base normativa	Orden EDU/1575/2024, art. 12.3

Concepto	Detalle
Materias incluidas	Módulos profesionales y proyecto intermodular con código oficial y calificación numérica
Ámbitos (COS1/COS2/CAP1/CAP2)	Excluidos (calificación cualitativa sin equivalencia numérica)
FCT/FFE	Excluidos (calificación cualitativa)
Calificaciones no numéricas (EX...)	No computan; si implican suspenso, la media no se muestra
Créditos y unidades formativas	Excluidos (solo se calculan módulos de nivel 1)
CV5	Computa como 5
CV con nota	Computa con la nota introducida
CV sin nota	No computa
CV «No computa en media»	No computa
AA con nota	Computa con la nota introducida
AA sin nota	No computa
Exención	No computa
Condición de muestra	Solo se muestra si no hay ningún suspenso en las materias incluidas

Concepto	Detalle
Aplicación	Castilla y León, CFGB, ley LOMLOE, desde curso 2024/2025

4.8 Madrid. Cálculo de medias para CFGB

Se describe a continuación, cómo Educamos calcula la nota media de curso y la nota media de ciclo para los alumnos de los Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB) de la Comunidad de Madrid bajo la Ley LOMLOE.

El cálculo se basa en lo establecido en **la disposición trigésima primera de las instrucciones para el curso 2025/26 y en el artículo 46.6 del Decreto 27/2025, de 21 de mayo: la nota media es la media aritmética de las calificaciones de todos los módulos profesionales, incluidos en el ámbito profesional, y el proyecto intermodular, expresada entre 1 y 10 con dos decimales, redondeada a la centésima más próxima.**

Tipos de media:

Educamos calcula dos tipos de media diferenciados para el CFGB de la Comunidad de Madrid:

Tipo de media	Se muestra en	Materias incluidas
Nota media de curso	Expediente de 1º CFGB	Módulos profesionales y proyecto intermodular de 1º
Nota media de ciclo	Expediente de 2º CFGB	Módulos profesionales y proyecto intermodular de 1º y 2º

Formato y redondeo:

Ambas medias se expresan con el mismo formato:

- Escala numérica de 1 a 10.
- Dos decimales.
- Redondeo a la centésima más próxima. En caso de equidistancia, se redondea a la centésima superior.

Ejemplo

6,344 → 6,34 (redondeo normal a la centésima más próxima)

6,345 → 6,35 (equidistancia: se redondea a la superior)

7,506 → 7,51 (redondeo normal)

Materias que intervienen en el cálculo:

Materias incluidas:

Participan en el cálculo únicamente las materias con código oficial y calificación numérica:

- Módulos profesionales de 1º CFGB (para la media de curso).
- Módulos profesionales de 1º y 2º CFGB (para la media de ciclo).
- Proyecto intermodular.

Materias excluidas:

Quedan excluidos del cálculo en todos los casos:

- Ámbitos: Comunicación y Sociedad I (COS1), Comunicación y Sociedad II (COS2), Ciencias Aplicadas I (CAP1) y Ciencias Aplicadas II (CAP2). Se califican en términos cualitativos y no tienen equivalencia numérica a efectos del cálculo de la media.
- Módulos de FCT/FFE (códigos oficiales FCTX o MFCTX). Su calificación es cualitativa.
- Materias sin código oficial.
- Materias exentas.
- Calificaciones no numéricas (EX u otras calificaciones especiales aprobadas): no computan en el cálculo.

Nota: De cada materia solo se tiene en cuenta la última convocatoria, determinada por la fecha de evaluación.

Calificaciones pendiente y otras calificaciones negativas:

Las calificaciones de tipo Pendiente (o cualquier calificación especial que implique resultado negativo) tienen un tratamiento específico diferenciado del resto de calificaciones no numéricas:

Tipo de calificación	Efecto sobre la media
Calificación especial aprobada (p.ej. EX)	No computa en la media, pero no impide su cálculo.
Calificación especial no aprobada o Pendiente	Impide el cálculo de la media. El campo aparece vacío mientras exista alguna de estas calificaciones.

Fórmula del cálculo:

Cuando todos los módulos que intervienen tienen calificación numérica (o calificación especial aprobada que no impide el cálculo), la media se obtiene como:

Nota media = Suma de calificaciones numéricas de los módulos que participan / Número de módulos que participan

Convalidaciones, aprobados con anterioridad y exenciones

Las situaciones especiales registradas en Expediente / Convalidaciones tienen el siguiente tratamiento en el cálculo de la media:

Situación	Comportamiento en el cálculo de la media
Convalidación CV5	Computa con valor 5.
Convalidación con «No computa en media» marcado	No se tiene en cuenta para el cálculo.
Convalidación (CV) sin nota	No computa en la media.
Convalidación (CV) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) con nota	Computa con la calificación introducida.
Aprobado con anterioridad (AA) sin nota	No computa en la media.
Exención	No computa en la media.

Nota: La opción «No computa en media» solo puede marcarse en materias convalidadas. Si está marcada, la materia se excluye del cálculo con independencia de cualquier otra condición.

Visualización en el expediente del alumno

Las medias calculadas se muestran en la sección «Información adicional del expediente» del alumno. Para los expedientes de CFGB de la Comunidad de Madrid bajo ley LOMLOE, el campo genérico «Nota Media» se sustituye por los campos específicos:

Curso	Campo en el expediente	Descripción
1º CFGB	Nota media de curso	Media de los módulos y proyecto de 1º CFGB con calificación numérica.
2º CFGB	Nota media de ciclo	Media de los módulos y proyecto de 1º y 2º CFGB con calificación numérica.

Caja calculada (solo lectura)

Junto a la etiqueta del campo aparece una caja gris que muestra el valor calculado automáticamente por Educamos con dos decimales. Si no es posible calcularlo (por ejemplo, existen suspensos), la caja aparece vacía.

Caja editable (introducción manual)

A continuación de la caja calculada aparece un campo de texto editable donde el usuario puede introducir, modificar o borrar la nota media de forma manual. Este valor se guarda en la base de datos al pulsar «Guardar» en el expediente y es independiente del cálculo automático.

Resumen del cálculo de la media:

Concepto	Detalle
Escala	1 a 10
Decimales	2

Concepto	Detalle
Redondeo	A la centésima más próxima; en equidistancia, a la superior
Base normativa	Decreto 27/2025, art. 46.6 e instrucciones para 2025/26, disp. 31ª
Materias incluidas	Módulos profesionales y proyecto intermodular con código oficial y calificación numérica
Ámbitos (COS1/COS2/CAP1/CAP2)	Excluidos (calificación cualitativa sin equivalencia numérica)
FCT/FFE	Excluidos (calificación cualitativa)
Calificaciones especiales aprobadas	No computan; no impiden el cálculo de la media
Calificaciones Pendiente o negativas	Impiden el cálculo: la media no se muestra
Créditos y unidades formativas	Excluidos (solo módulos de nivel 1)
CV5	Computa como 5
CV con nota	Computa con la nota introducida
CV sin nota	No computa
CV «No computa en media»	No computa
AA con nota	Computa con la nota introducida

Concepto	Detalle
AA sin nota	No computa
Exención	No computa
Condición de muestra	Solo si no hay suspensos ni calificaciones Pendiente en los módulos incluidos
Aplicación	Comunidad de Madrid, CFGB, ley LOMLOE, desde curso 2024/2025

4.9 Murcia. Cálculo de la media de CFGB

El Decreto 13/2026, de 5 de marzo, artículo 61, apartados 4 y 5 establece el cálculo de la media para alumnos que cursan CFGB, Educamos ha incorporado este nuevo cálculo de la media de CFGB (Grado Básico) para los centros de la Comunidad de Murcia que imparten este nivel bajo ley LOMLOE, activo a partir del calendario escolar 2025/26.

Estructura de las materias que componen el cálculo

La calificación final del ciclo se obtiene como la media aritmética de cuatro bloques. Antes de promediarlos, la nota de cada ámbito se calcula de forma independiente mediante media ponderada.

Bloque	Módulos que lo integran	Tipo de cálculo interno
Ámbito de Comunicación y CC. Sociales (CCS)	COS1 (1.º) y COS2 (2.º)	Media ponderada por horas
Ámbito de Ciencias Aplicadas (CA)	CAP1 (1.º) y CAP2 (2.º)	Media ponderada por horas
Módulos profesionales	Resto de módulos (excluidos FCT, Tutoría, Religión)	Media aritmética
Proyecto intermodular	MPRO1 y MPRO2	

Cálculo de la nota de cada ámbito

La nota de cada ámbito se obtiene como media ponderada de los módulos que lo componen, usando las horas anuales definidas en el currículo (sesiones):

$$\text{Nota_Ámbito} = \frac{\sum (\text{Calificación_módulo} \times \text{Horas_sesiones_módulo})}{\sum \text{Horas_sesiones_ámbito}}$$

Nota: Si ningún módulo del ámbito tiene horas definidas en las sesiones del currículo (módulos sin sesiones o módulos importados), la nota del ámbito se calcula como media aritmética de los módulos computables de ese ámbito.

Cálculo de la calificación final del ciclo:

Una vez obtenida la nota de cada ámbito y la nota de los módulos profesionales, se calcula la media aritmética de los cuatro bloques con denominador variable:

$$\text{Calificación_Final} = \frac{(\text{Nota_CCS} + \text{Nota_CA} + \text{Nota_Módulos} + \text{Nota_Proyecto})}{N}$$

donde N es el número de bloques que tienen al menos una calificación computable (máximo 4, mínimo 1).

Formato de la calificación final

Escala	De 1 a 10
Decimales	2
Redondeo	A la centésima más próxima

Calificaciones especiales

El sistema aplica las siguientes reglas para calificaciones no numéricas o de carácter especial:

Situación	Clave	Comportamiento en el cálculo
Convalidado con 5	CV5	Computa como 5
Convalidación con nota	CV-X	Computa con la calificación registrada
Convalidación sin nota	CV	No computa (se excluye)
Aprobado con anterioridad con nota	AA-X	Computa con la calificación registrada
Aprobado con anterioridad sin nota	AA	No computa (se excluye)
Exención	EX	No computa (se excluye)

Situación	Clave	Comportamiento en el cálculo
Calificaciones cualitativas (NP, NE...)	—	No se tienen en cuenta

Visualización de la media

- La media de etapa solo se muestra cuando el alumno no tiene ninguna calificación negativa (suspense).
- Solo se tienen en cuenta las materias con código oficial.
- Por cada módulo, únicamente se considera la calificación de la última convocatoria, determinada por fecha de evaluación.

4.10 Todas CCAA sin normativa específica. Cálculo de medias para CFGB

Con la entrada en vigor de la Ley LOOIFP y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el artículo 107 establece que los módulos de los ciclos formativos se califican numéricamente en escala de 1 a 10 y se consideran superados con calificación igual o superior a 5. Como consecuencia, los módulos exentos, al no disponer de calificación numérica, no deben computar en el cálculo de la nota media.

Este cambio afecta al cálculo vigente hasta ahora, en el que las exenciones se trataban como un 5 a efectos de media. En este nuevo cálculo las exenciones quedan excluidas del mismo.

La nueva media aplica a los expedientes de 2º CFGB bajo ley LOMLOE a partir del curso 2025/2026, en todas las comunidades autónomas que no cuenten con un cálculo específico propio definido por normativa autonómica.

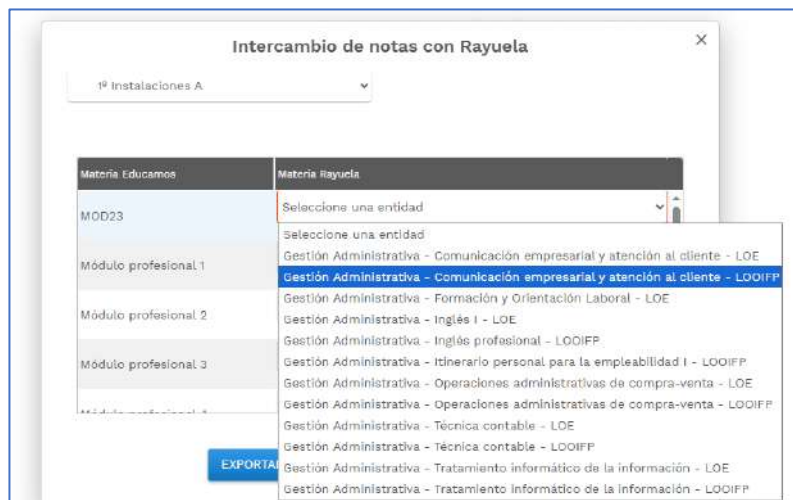
5 Pasarelas

5.1 Extremadura. Actualización de códigos de materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].

Para adaptarnos a la nueva ley de formación profesional, en Educamos se han actualizado los códigos de materias y calificaciones remitido por Rayuela para que cuando se seleccione '[Intercambio de notas con Rayuela](#)' estén correctas y se pueda importar a aplicativo de la comunidad correctamente.

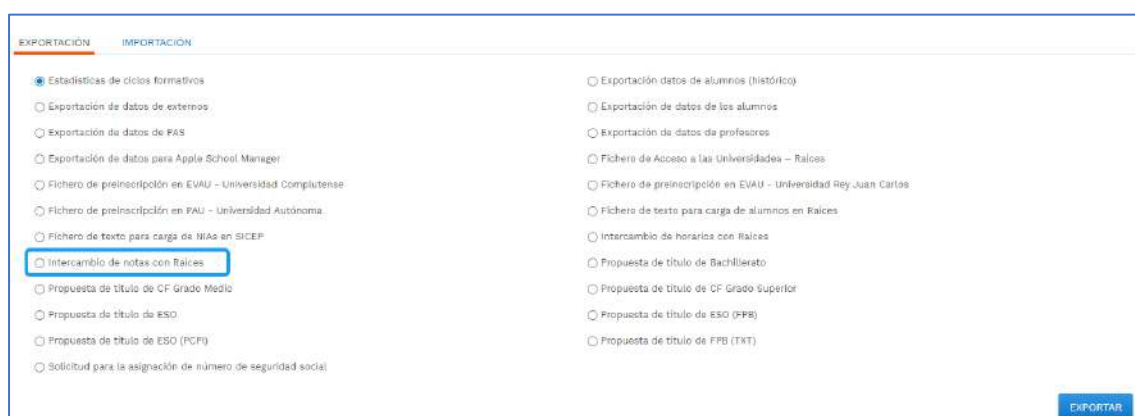


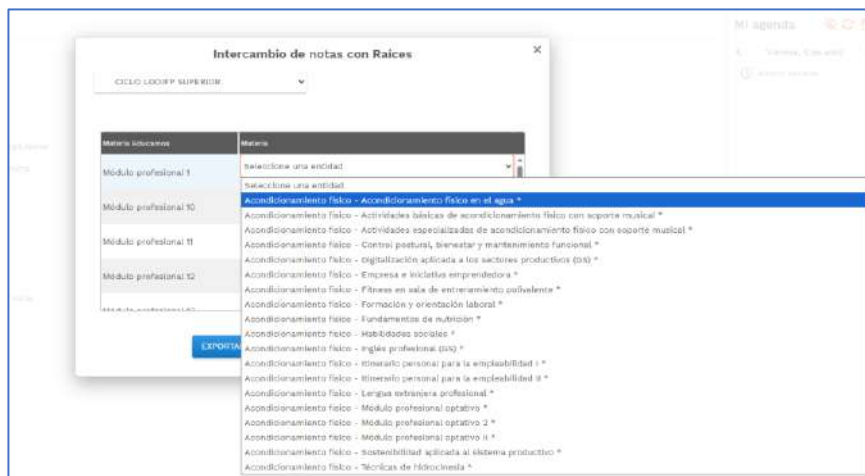
The screenshot shows the 'EXPORTACIÓN' (EXPORT) tab in the Educamos system. The interface has a blue header with navigation links: Datos, Evaluación, Gestión económica, Comunicaciones, Extracurriculares, Excelencia, TPV, and Biblioteca. Below the header, the 'EXPORTACIÓN' tab is active, and the 'IMPORTACIÓN' tab is also visible. The main content area contains two columns of radio button options. In the left column, the first option 'Exportación datos de alumnos (histórico)' is selected with a blue dot. Below it are three unselected options: 'Exportación de datos de los alumnos', 'Exportación de datos de profesores', and 'Intercambio de notas con Rayuela'. The 'Intercambio de notas con Rayuela' option is highlighted with a blue rectangular border. In the right column, there are four unselected options: 'Exportación de datos de externos', 'Exportación de datos de PAS', 'Exportación de datos para Apple School Manager', and 'Solicitud para la asignación de número de seguridad social'. At the bottom right of the form, there is a blue button labeled 'EXPORTAR'.



5.2 Madrid. Actualización de códigos de materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].

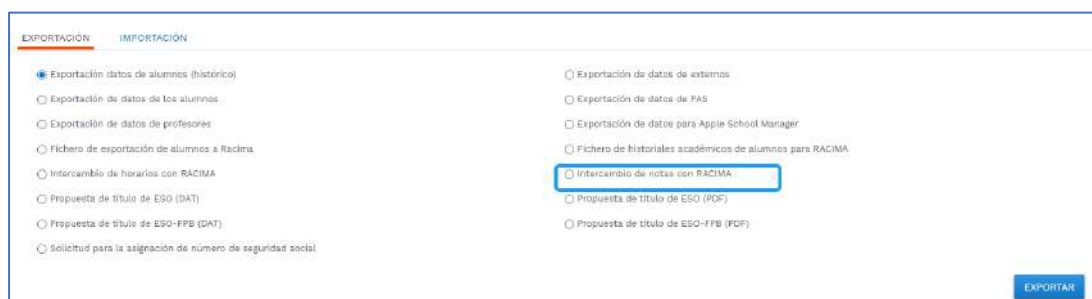
Para adaptarnos a la nueva ley de formación profesional, en Educamos se han actualizado los códigos de materias y calificaciones remitido por Raíces para que cuando se seleccione 'Intercambio de notas con Raíces' estén correctas y se pueda hacer la relación importando al aplicativo de la comunidad de forma satisfactoria.





5.3 Rioja. Actualización de códigos de materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].

Para adaptarnos a la nueva ley de formación profesional, en Educamos se han actualizado los códigos de ciclos, materias, calificaciones y decisiones de promoción remitido por Racima para que cuando se seleccione '[Intercambio de notas con Racima](#)' estén correctas y se pueda hacer la relación importando al aplicativo de la comunidad de forma satisfactoria.



5.4 Valencia. Actualización de códigos de cursos, materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].

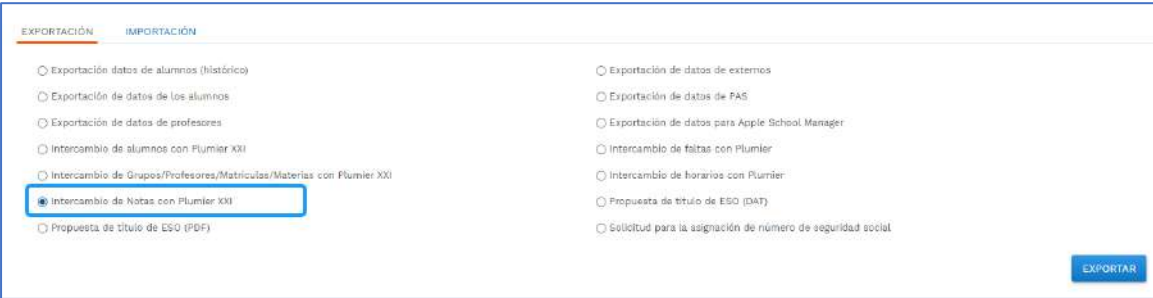
Para adaptarnos a la nueva ley de formación profesional, en Educamos se han actualizado los códigos de ciclos, materias y calificaciones remitido por Ítaca para que cuando se seleccione '[Intercambio de calificaciones e incidencias con Ítaca](#)' estén correctas y se pueda hacer la relación importando al aplicativo de la comunidad de forma satisfactoria.

5.5 Andalucía. Actualización de códigos de cursos, materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].

Para adaptarnos a la nueva ley de formación profesional, en Educamos se han actualizado los códigos de ciclos, materias, calificaciones y decisiones de promoción remitido por Séneca para que cuando se seleccione '[Intercambio de calificaciones con Séneca](#)' estén correctas y se pueda hacer la relación importando al aplicativo de la comunidad de forma satisfactoria.

5.6 Murcia. Actualización de códigos de cursos, materias y calificaciones. [CFGB][CFGM][CFGs].

Para adaptarnos a la nueva ley de formación profesional, en Educamos se han actualizado los códigos de cursos, materias y calificaciones remitido por Plumier para que cuando se seleccione '[Intercambio de notas con Plumier XXI](#)' estén correctas y se pueda hacer la relación importando al aplicativo de la comunidad de forma satisfactoria.



The screenshot shows a web interface with two tabs: 'EXPORTACIÓN' (active) and 'IMPORTACIÓN'. Under 'EXPORTACIÓN', there are several radio button options. The option 'Intercambio de Notas con Plumier XXI' is selected and highlighted with a blue rectangular box. Other options include 'Exportación datos de alumnos (histórico)', 'Exportación de datos de los alumnos', 'Exportación de datos de profesores', 'Intercambio de alumnos con Plumier XXI', 'Intercambio de Grupos/Profesores/Matriculas/Materias con Plumier XXI', 'Propuesta de título de ESO (PDF)', 'Exportación de datos de externos', 'Exportación de datos de PAS', 'Exportación de datos para Apple School Manager', 'Intercambio de faltas con Plumier', 'Intercambio de horarios con Plumier', 'Propuesta de título de ESO (DAT)', and 'Solicitud para la asignación de número de seguridad social'. A blue 'EXPORTAR' button is located at the bottom right of the 'EXPORTACIÓN' section.

6 Informes

6.1 Todas las CCAA. Nuevo certificado de prevención de riesgos laborales genérico. [CFGB][CFGM][CFGs].

Con el fin de que los **centros** puedan disponer de un modelo de **Certificado de Prevención de Riesgos laborales** para los CFGB, CFGM y CFGS, se incorpora en Educamos **un modelo de certificado genérico** permitiendo que se **puedan realizar nuevos modelos** partiendo del mismo.

Está ubicado en **Evaluación/Informes/Otros** con el nombre para CFGB 'Certificado genérico de Riesgos Laborales (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Certificado genérico de Riesgos Laborales (LOOIFP)' disponible en todas las evaluaciones. Además, está preparado para emitir datos, aunque los ciclos no sean de las leyes LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGs).

Se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

Además, también está en **Evaluación/Informes/Documentación Publicable** por si se desea emitir a las familias.

CERTIFICACIÓN DE NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D. [REDACTED] Secretario del centro docente [REDACTED] de la localidad de Zaragoza, provincia de Zaragoza.

CERTIFICA:

Que la alumna [REDACTED] con DNI/NIE nº [REDACTED], y NIA [REDACTED] ha adquirido las competencias relativas a los riesgos específicos y las medidas de prevención de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes al perfil profesional de [REDACTED] Ciclo Gestión Administrativa LOOIFP (CFGM) de Grado MEDIO de Técnico regulado por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y por Real Decreto RD 1111/2025, anexo tit. y Orden RD 2222/2025, resolución por la que se aprueba el perfil profesional del citado título para la Comunidad Autónoma de Aragón, los cuales recogen los resultados de aprendizaje que capacitan para llevar a cabo responsabilidades equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en, Zaragoza a 26 de mayo de 2025

VºBº El Director

El Secretario

Vº Bº Director/a del centro público

Fdo. [REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

6.2 Aragón Nueva acta. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según **Decreto 91/2024**, de 5 de junio, del Gobierno de **Aragón** por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E, informa en su artículo **44 sobre las actas de evaluación**, y entre otros, indica que el **modelo** se ajustará al **anexo II**.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en Evaluación/Informes/Documentación oficial/Actas, siendo el nombre para CFGB '**Acta de evaluación (LOMLOE)**' y para **CFGM y CFGS** '**Acta de evaluación (LOOIFP)**'.

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

El funcionamiento de estas no cambia respecto a otras leyes, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, excepto el check de 'Mostrar ámbitos en formato cualitativo' en CFGB que para esta comunidad sube desactivado y si se marcara se mostraría los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5 sería IN (Insuficiente). Además está preparado para emitir datos, aunque los ciclos no sean de las leyes LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGs).

Acta de evaluación

Decreto, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (6/6/24)

Ciclo Formativo (1): 1º de Gestión Administrativa

TIPO EVALUACIÓN: ☒ 1º FINAL ☐ 2º FINAL ☐ EXCEPCIONAL

CURSO ACADÉMICO: 2024/2025

GRUPO: 1ºA GES ADM LOOIPP

Código (2): ADG201

Título: Real Decreto (3): RD 1111/2025

Curriculo (4): RD 2222/2025

Modalidad de enseñanza: ☒ Presencial ☐ Semipresencial ☐ Virtual ☐ Modular

Centro docente

Código del centro

Régimen: ☐ Público ☒ Privado

Dirección:

Localidad: Zaragoza

Código Postal: 50017

Provincia: Zaragoza

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		CALIFICACIONES POR MÓDULOS/ÁMBITOS Y PROYECTO (5)														Repetir (S/N) (6)	Realizada formación en empresa (S/N/EX)	Requisito Académico (S/N) (7)	Propuesta de título	Nota final
Nº de orden	APELLIDOS y Nombre	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14					
1		CV-7	CV-5	CV	1	10-MH	5	9	5	-	-	-	-	-	-	NO	NO		NO	
2		7	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	NO	NO		NO	
3		9	8	7	6	5	6	5	7	-	-	-	-	-	-	NO	SI		NO	
4		7	9	10-MH	1	5	6	9	9	-	-	-	-	-	-	NO	SI		NO	
5		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO	SI		NO	

Nota: Esta acta comprende un total de 5 alumnas finalizando en En Zaragoza, a 31 de marzo de 2025

NOTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACTA DE EVALUACIÓN

(1) Indíquese el curso 1º, 2º o 3º, según corresponda, del Ciclo Formativo o Curso de Especialización

(2) Código establecido en la Comunidad Autónoma de Aragón

(3) Real Decreto que establece el título del Grado D o E

(4) Norma que establece el currículo del Grado D o E

(5) Módulo/Ámbito/Proyecto suspendido: 1, 2, 3 o 4

Módulo/Ámbito/Proyecto con renuncia convocatoria

RC

(6) Módulo/Ámbito/Proyecto superado: 5, 6, 7, 8, 9 o 10

Módulo/Ámbito/Proyecto con no evaluado

NE

(7) Módulo/Ámbito convalidado: CV o CV-Nota

Módulo/Proyecto con "Mención honorífica"

10-MH

Anulación de matrícula: AM

Nota final Ciclo Formativo/Curso Especialización con "Matrícula de honor"

Nota-M. Honor

(8) Presencial (PE), Virtual (VI), Semipresencial (SE) o Modular (MO)

(9) Repite curso

(10) Indicar si el/la alumno/a posee los requisitos académicos para solicitar el título del Grado D o E

FIRMAS DEL PROFESORADO

Módulo profesional 1

Módulo profesional 2

Módulo profesional 3

Módulo profesional 4

Módulo profesional 5

Módulo profesional 6

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Módulo profesional 7

Proyecto intermodular I

Tutora

Vº Bº EM La Directora

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

RELACIÓN DE MÓDULOS/ÁMBITOS/PROYECTO INTERMODULAR INCLUIDOS EN EL ACTA CON SU CÓDIGO Y DENOMINACIÓN COMPLETA

Nº	Código	Denominación	Nº	Código	Denominación
01	MP01	Módulo profesional 1	08	MP01	Proyecto intermodular I
02	MP02	Módulo profesional 2	09		
03	MP03	Módulo profesional 3	10		
04	MP04	Módulo profesional 4	11		
05	MP05	Módulo profesional 5	12		
06	MP06	Módulo profesional 6	13		

Acta de la evaluación ORDINARIA de 1º de Gestión Administrativa

Grupo: 1GESAD

Página 1 de 2

07

MP07

Módulo profesional 7

14

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL GRUPO

Total de alumnos/as evaluado

Total de alumnos/as del grupo que en los módulos/ámbitos/proyecto han obtenido, en la evaluación que se indica, las siguientes calificaciones:

Total alumnado que promociona/titula

Positiva en todos los módulos	Negativa en un módulo	Negativa en dos módulos	Negativa en tres módulos	Negativa en cuatro módulos	Negativa en cinco módulos	Negativa en seis o más módulos	Promocionan	Obtienen el título
4	1	2				1	3	

Calificaciones obtenidas por los/as alumnos/as del grupo en cada uno de los módulos/ámbitos/proyecto intermodular

Alumnos/as con puntuación de	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14
5 o más	3	2	2	1	3	3	3	3						
Menos de 5		1	1	3	1	1	1	1						
Convalidados	1	1	1											
No evaluado														
Renuncia convocatoria														

DILIGENCIAS:
Diligencia 1

Acta de la evaluación ORDINARIA de 1º de Gestión Administrativa

Grupo: 1GESAD

Página 2 de 2

Página 208 de 284

6.3 Aragón. Nuevo Expediente. [CFGB] [CFGM] [CFGs].

Según DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E, informa entre otros, en su artículo 43 sobre el expediente académico.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Expediente](#), siendo el nombre [para CFGB 'Expediente académico \(LOMLOE\)'](#) y [para CFGM y CFGS 'Expediente académico \(LOOIFP\)'](#).

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

Expediente académico

Decreto, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (6/6/24)

Centro:	Código centro:	☐ Público ☒ Privado
Localidad: TORRECILLA DE VALMADRID	Provincia: Zaragoza	Código postal: 50017
Dirección:	Teléfono:	

Datos personales

Apellidos:		Nombre:	Nº GIR:
Fecha de nacimiento: 23 de abril de 2006	DNI/NIE:	Nacionalidad: Española	
Lugar de nacimiento:	Provincia: Zaragoza	País: España	
Domicilio:		Código postal:	
Nombre del padre, madre, tutor/a legal 1:		Teléfono/s:	
Nombre del padre, madre, tutor/a legal 2:		Teléfono/s:	
Fecha apertura expediente ¹ : 01 de marzo de 2024	Nº expediente:	Nº registro matrícula: 0009/24	

¹Esta fecha coincide con la del expediente LOE por ser una continuidad, salvo en los iniciados con fecha igual o posterior al 01/09/2024.

Antecedentes de escolarización:

Nombre del centro	Localidad	Provincia	Teléfono	Años académicos	Ciclo	Curso

Datos psicopedagógicos relevantes:

Prueba Ágp datos

Actuaciones de intervención educativa:

Prueba Ágp actuaciones

OBSERVACIÓN: Si existe evaluación de las necesidades educativas específicas o evaluación psicopedagógica y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente.

Traslado de centro:

Con fecha:	Se traslada al centro:	
Dirección:	Teléfono:	
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Se remite al centro de destino el "Informe de evaluación individualizado" ☒		Fecha: 02 de mayo de 2025
Se remite al centro de destino el "Certificado académico" ☒		Fecha: 05 de mayo de 2025

EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE GRADO D O GRADO E

La alumna
 acreditando, de acuerdo a la documentación incluida en este expediente académico, alguno de los requisitos de acceso al título y habiendo superado el Ciclo formativo correspondiente, SOLICITA la expedición del Título de Técnico en Gestión Administrativa LOOIFP (CFGM) establecido por el Real Decreto⁽²⁾ RD 1111/2025 (BOE Información Anexo tit. RD) y en su currículo por⁽³⁾ RD 2222/2025 (BOE/BOA Texto de la Resolución)

En TORRECILLA DE VALMADRID, a 09 de mayo de 2025

Vº Bº La Directora

El Secretario

(Sello del Centro)

Fdo:

Fdo.:

ENTREGA DEL TÍTULO DE GRADO D O GRADO E

Con esta fecha se hace entrega a la alumna del Título correspondiente al Ciclo formativo superado.

En TORRECILLA DE VALMADRID, a 16 de mayo de 2025

Vº Bº La Directora

El Secretario

(Sello del Centro)

Fdo.:

Fdo.:

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LAS EVALUACIONES FINALES DE MÓDULOS/ÁMBITOS Año Académico : 2024/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO D

Ciclo formativo : Gestión Administrativa LOOIFP (CFGM)

Código¹ : ADG201

Título: Real Decreto² RD 1111/2025

Curriculo³ : RD 2222/2025

Modalidad de enseñanza: ☒ Presencial ☐ Semipresencial ☐ Virtual ☐ Modular

Condición de acceso al Ciclo formativo :⁴ Superación de un curso de formación específico para acceso a Ciclos Formativos

MÓDULOS/BLOQUES FORMATIVOS ⁵			CALIFICACIONES ⁶	
Curso ⁷	Código ⁸	Denominación	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1º	MP01	Módulo profesional 1	CV 7,00	
1º	MP02	Módulo profesional 2	CV5	
1º	MP03	Módulo profesional 3	CV	
1º	MP04	Módulo profesional 4	1	8
1º	MP05	Módulo profesional 5	10	
1º	MP06	Módulo profesional 6	5	
1º	MP07	Módulo profesional 7	9	
1º	MPRO1	Proyecto intermodular I	5	
NOTA FINAL DEL GRADO D ⁹				

DILIGENCIAS:

DII AGP1

Los datos que contiene este expediente académico son conformes a la documentación y actas de evaluación custodiadas en la Secretaría de este centro.

Zaragoza a 05 de junio de 2025

Vº Bª La Directora

El Secretario

Fdo.:

Fdo.:

(sello del Centro)

OBSERVACIONES:

Observaciones Agp

- 1 Indíquese el código establecido en la Comunidad Autónoma de Aragón.
2 Indíquese la norma que establece el título de Técnico Básico/Técnico/Técnico Superior/Especialista de Formación Profesional/Máster de Formación Profesional.
3 Indíquese la norma que establece el currículo de Técnico Básico/Técnico/Técnico Superior/Especialista de Formación Profesional/Máster de Formación Profesional.
4 3º o 4º de ESO, o excepcionalmente 2º ESO; Título de Graduado/a en ESO; Título de Bachiller; Título de Técnico/a Básico; Título de Técnico/a; Superación de un curso de formación específico para acceso a Ciclos Formativos; Superación de una prueba de acceso a Grado D; Superación de una prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; Título de Técnico/a en Artes Plásticas y Diseño; Título de Técnico/a Superior; Grado universitario; Otras situaciones establecidas en la Disposición adicional sexta del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio; No posee requisito de acceso.
5 En el caso de módulos, impartido entre los dos cursos se indicará el bloque formativo de menor duración cursada en el año académico.
6

Módulo/Ámbito/Proyecto suspenso	1, 2, 3 ó 4	Módulo/Ámbito/Proyecto con renuncia convocatoria	RC
Módulo/Ámbito/Proyecto superado	5, 6, 7, 8, 9 ó 10	Módulo/Ámbito/Proyecto no evaluado	NE
Módulo/Ámbito convalidado	CV o CV-Nota	Módulo o Proyecto con "Mención honorífica"	10-MH
Anulación de matrícula	AM	Nota final Ciclo Formativo/Curso Especialización con "Matrícula de honor"	Nota-M. Honor

7 1º, 2º o 3º.

8 Código asignado al módulo/ámbito o bloque formativo de menor duración en la Comunidad Autónoma de Aragón.

9 Se cumplimentará solo en el caso de que se hayan superado todos los módulos del Grado D o Grado E y se expresará con dos decimales.



El funcionamiento de estas no cambia respecto a otras leyes, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, excepto el check de [‘Mostrar ámbitos en formato cualitativo’](#) en CFGB que para esta comunidad sube desactivado y si se marcara se mostraría los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5 sería IN (Insuficiente)). Además, está preparado para emitir datos, aunque los ciclos no sean de las leyes LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGs).

6.4 Aragón. Modificación Expediente. [CFGB] [CFGM] [CFGs].

IMPORTANTE MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

Se ha modificado el Expediente académico del alumno de CF de la CCAA de Aragón detallado en el apartado 5.3 para adaptarlo al **DECRETO 107/2025**, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se **modifica el Decreto 91/2024**, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón, y por el que se modifican los anexos de documentación oficial.

En Educamos se ha modificado dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Expediente](#), siendo el nombre para CFGB [‘Expediente académico \(LOMLOE\)’](#) y para CFGM y CFGs [‘Expediente académico \(LOOIFP\)’](#).

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

6.5 Aragón. Nuevo Certificado Académico Oficial. [CFGB] [CFGM] [CFGGS].

Según RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2024, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, por la que se modifican aspectos puntuales de anexos del Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón, se indica modificación de algunos artículos, así como documentos oficiales, entre ellos el Anexo V.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre **para CFGB 'Certificado Académico Oficial (LOMLOE)'** y **para CFGM y CFGGS 'Certificado Académico Oficial (LOOIFP)'**.

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

Certificado académico oficial

Decreto de 5 de junio del Gobierno de Aragón, por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (5/8/24)

Dor

como Secretario de:

Centro:	Código centro:	Público ☐ Privado ☒
Localidad: Zaragoza	Provincia: Zaragoza	Código postal: 50017
Dirección:	Teléfono:	

CERTIFICA que la alumna:

Apellidos:	Nombre	DNI:
Fecha nacimiento: 01/01/2005	Nº expediente	Nº GIR:

está matriculada en el Ciclo Formativo Peluquería y estética de Formación Profesional de Grado Básico, regulado por el Real Decreto RD1111/2025 y por la Orden Anexo 25/2025, que:

☒ SI posee algunos de los requisitos de acceso al Grado D o E establecidos en la normativa vigente.

☐ NO posee el requisito de acceso al Grado D o E establecidos en la normativa vigente.

y ha obtenido las siguientes calificaciones:

MÓDULOS / ÁMBITOS / PROYECTO		BIL	Calificación ¹	Convocatoria ²	Curso académico
Código	Denominación Completa				
CAP1	Ámbito de ciencias aplicadas I		5	1	2024/2025
CAP2	Ámbito de ciencias aplicadas II		9	1	2025/2026
COS1	Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I		5	1	2024/2025
COS2	Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales II		5	2	2025/2026
MP01	Módulo profesional 1	X	5	2	2024/2025
MP02	Módulo profesional 2	X	6	2	2024/2025
MP03	Módulo profesional 3	X	7	2	2024/2025
MP04	Módulo profesional 4	X	8	2	2024/2025
MP05	Módulo profesional 5		9	2	2024/2025
MP06	Módulo profesional 6		10	2	2024/2025
MP07	Módulo profesional 7	X	8	3	2025/2026
MP08	Módulo profesional 8	X	8	3	2025/2026
MP09	Módulo profesional 9		8	3	2025/2026
MP10	Módulo profesional 10		5	4	2025/2026
MP11	Módulo profesional 11		5	4	2025/2026
MP12	Módulo profesional 12		5	2	2025/2026

Cumple los requisitos académicos vigentes para la obtención del Título de Técnico Básico con nota media de 6,75, habiendo obtenido Matricula de honor, y con fecha 09/03/2027 ha hecho la solicitud y ha abonado las tasas académicas para su expedición.

Nota media de 2º del CFGB a efectos de admisión: 6,75

Certificado Académico CFGB

Nº GIR:

Pág: 1 de 6

Página 216 de 284

En Zaragoza, a 3 de octubre de 2025

VºBº

El Director

El Secretario

Fdo.

Fdo.

(Sello del centro)

Módulo/Ámbito/Proyecto suspenso	1,2,3 o 4	Módulo/Ámbito/Proyecto con renuncia convocatoria	RC
Módulo/Ámbito/Proyecto superado	5,6,7,8,9 o 10	Módulo/Ámbito/Proyecto no evaluado	NE
Módulo/Ámbito convalidado	CV o CV-Nota	Módulo/Proyecto con "Mención Honorífica"	10-MH
Anulación de matrícula	AM	Nota final Ciclo Formativo / Curso Especialización con "Matrícula de honor"	Nota-M. Honor

² Convocatoria agotada hasta la fecha: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 1ª ext., 2ª ext. Puede aparecer cero en el cómputo de las convocatorias, porque evaluaciones POT y afectadas por la COVID, no cuentan en el cálculo de las convocatorias.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título
(extracto del Anexo del Real Decreto Anexo 25/2025 (BOE RD1111/2025) por el que se establece el Título de Técnico Básico en Peluquería y estética)

1. Cualificaciones Profesionales Completas			Estándares de competencias	
Clave	Denominación	RD	Clave	Denominación
CUA1	Cualificación 1		UC1	Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajos técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.
CUA2	Cualificación 2		UN2	REALIZAR CAMBIOS DE COLOR TOTALES O PARCIALES EN EL CABELLO
CUA1	Cualificación 1		UC5	Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.
CUA1	Cualificación 1		UC6	VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL
			UN1	Unidad 1
			UN2	Unidad 2

2. Cualificaciones Profesionales Incompletas			Estándares de competencias	
Clave	Denominación	RD	Clave	Denominación
CUA1	Cualificación 1		UC3	CORTAR EL CABELLO Y REALIZAR EL ARRREGLO Y RASURADO DE BARBA Y BIGOTE
CUA2	Cualificación 2		UC4	PREPARAR LOS EQUIPOS Y LAVAR Y ACORDICIONAR EL CABELLO Y CUERO CABELLUDO
CUA2	Cualificación 2		UC5	Realizar cambios de forma permanente en el cabello.

6.6 Aragón. Modificación Certificado Académico Oficial. [CFGB] [CFGM] [CFGGS].

IMPORTANTE MODIFICACIÓN DEL CERTIFICADO ACADÉMICO OFICIAL

Se ha modificado el Certificado académico oficial de la CCAA de Aragón detallado en el apartado 5.5 para adaptarlo al **DECRETO 107/2025**, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se **modifica el Decreto 91/2024**, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón, y por el que se modifican los anexos de documentación oficial.

Para ello en Educamos se ha modificado dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Certificado Académico Oficial (LOMLOE)' y para CFGM y CFGGS 'Certificado Académico Oficial (LOOIFP)'.

6.7 Aragón. Nuevo Certificado de bloques formativos. [CFGB] [CFGM] [CFGGS].

Según Resolución de 29 de julio de 2024, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, por la que se modifican aspectos puntuales de anexos del Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón. Entre otros se modifica el anexo VII. Certificación de Bloques formativos.

Este documento según el Decreto 91/2024 en varios de sus artículos indica que para una convalidación o un certificado académico se ha de presentar este documento.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Certificado de bloques formativos (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Certificado de bloques formativos (LOOIFP)'.

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

Certificación de bloques formativos

Decreto de 5 de junio del Gobierno de Aragón, por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (6/6/24)

Don [REDACTED] como Secretario de:

Centro: [REDACTED]	Código centro: [REDACTED]	Público ☐ Privado ☒
Localidad: Zaragoza	Provincia: Zaragoza	Código postal: [REDACTED]
Dirección [REDACTED]	Teléfono: [REDACTED]	

CERTIFICA que la alumna:

Apellidos: [REDACTED]	Nombre: [REDACTED]	DNI: [REDACTED]
Fecha nacimiento: 01/01/2005	Nº expediente: [REDACTED]	Nº GIR [REDACTED]

está matriculada en el Ciclo Formativo Peluquería y estética de Formación Profesional de Grado Básico, regulado por el Real Decreto RD1111/2025 y por la Orden Anexo 25/2025, que:

☒ SI posee algunos de los requisitos de acceso al Grado D o E establecidos en la normativa vigente.

☒ NO posee el requisito de acceso al Grado D o E establecidos en la normativa vigente.

y ha obtenido las siguientes calificaciones:

BLOQUES FORMATIVOS			BIL	Calificación ¹	Convocatoria ²	Curso académico
Código módulo	Código bloque formativo	Denominación del bloque formativo				
COS1	UN1	Unidad 1		5	1º	2025/2026
	UN2	Unidad 2				
MP01	UC1	Realizar el análisis capilar, para diseñar protocolos de trabajo s técnicos y aplicar cuidados capilares estéticos.	X	5	2º	2025/2026
	UN2	REALIZAR CAMBIOS DE COLOR TOTALES O PARCIALES EN EL CABELLO				
MP03	UC3	CORTAR EL CABELLO Y REALIZAR EL ARREGLO Y RASURADO DE BARBA Y BIGOTE	X	7	2º	2025/2026
	UC4	PREPARAR LOS EQUIPOS Y LAVAR Y ACONDICIONAR EL CABELLO Y CUERO CABELLUDO				
MP09	UC5	Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.		8	3º	2025/2026
	UC5	Realizar cambios de forma permanente en el cabello.				
	UC6	VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA IMAGEN PERSONAL				

En Zaragoza, a 06 de octubre de 2025

VºBº

El Director

El Secretario

Fdo. J

Fdo

(Sello del centro)

1

Módulo/Ámbito/Proyecto suspenso	1,2,3 o 4	Módulo/Ámbito/Proyecto con renuncia convocatoria	RC
Módulo/Ámbito/Proyecto superado	5,6,7,8,9 o 10	Módulo/Ámbito/Proyecto no evaluado	NE
Módulo/Ámbito convalidado	CV o CV-Nota	Módulo/Proyecto con "Mención Honorífica"	10-MH
Anulación de matrícula	AM	Nota final Ciclo Formativo / Curso Especialización con "Matrícula de honor"	Nota-M. Honor

² Convocatoria agotada hasta la fecha: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 1ª ext., 2ª ext. Puede aparecer cero en el cómputo de las convocatorias, porque evaluaciones POT y afectadas por la COVID, no cuentan en el cálculo de las convocatorias.

6.8 Aragón. Nuevo Certificado académico oficial Centro adscrito. [CFGB] [CFGM] [CFGs].

Se incorporan dos nuevos [certificados académicos oficiales en Educamos](#) para los centros privados de Aragón que imparten ciclos formativos y están adscritos a un centro público. Estos certificados son necesarios cuando el alumno debe acreditar su expediente ante la administración educativa y el documento ha de reflejar los datos del centro público adscrito, tal y como exige la normativa aragonesa.

Los nuevos documentos conviven con los certificados ya existentes (Certificado Académico Oficial (LOMLOE) y Certificado Académico Oficial (LOOIFP)), que se mantienen sin cambios ni renombrado.

Se añaden los siguientes informes en [Evaluación](#) → [Informes](#) → [Documentación oficial](#) → [Otros](#)

Nombre del documento	Etapas	Ley aplicable
Certificado oficial centro adscrito (LOMLOE)	CFGB	LOMLOE
Certificado oficial centro adscrito (LOOIFP)	CFGM / CFGS	LOOIFP

6.9 Canarias. Nuevo consejo orientador. [CFGB].

Según la Resolución de 24 de febrero de 2025, por la que se dictan instrucciones sobre el proceso de admisión del alumnado a Ciclos Formativos

de Grado Básico, Medio y Superior (niveles 1, 2 y 3, respectivamente) de las Enseñanzas de Formación Profesional de Grado D, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso escolar 2025/2026, hay un nuevo modelo de consejo orientador.

Para ello en Educamos se ha creado una pantalla específica para que el informe se pueda emitir con toda la información solicitada.

Al acceder a **Evaluación/Puesta de notas/Tutor** en **ESO** y para los cursos **2º, 3º y 4º** hay una nueva pestaña desde el curso 24/25 en adelante denominada **'Consejo Orientador. Acceso CFGB'**.

Evaluación del tutor
Seguimiento de calificaciones e incidencias del alumno E.S.O.

Clases: Tercero de Secundaria-A **Evaluaciones:** Evaluación Final (junio)

Todos los alumnos:

EVALUACIONES **COMPETENCIAS CLAVE** **CONSEJO ORIENTADOR ACCESO A CFGB**

☒ Mostrar todos
Decisiones sobre el alumno

Observaciones Competencia en comunicaciones Lingüísticas Observación 1	Observaciones Competencia plurilingüe Observación 2
Observaciones Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Plurilingüe Observación 3	Observaciones Competencia digital Observación 4
Observaciones Competencia Personal, social y de aprender a aprender Observación 5	Observaciones Competencia ciudadana Observación 5
Observaciones Competencia emprendedora Observación 6	Observaciones Competencia en conciencia y expresión culturales Observación 7

Será rellenada si el alumno presenta las condiciones para ello.

Así mismo todo lo que se registre en esta pantalla irá, entre otra información, al informe 'Consejo orientador acceso CFGB (LOMLOE)' situado en Evaluación/Informes/Documentación Oficial/Otros.

CONSEJO ORIENTADOR PARA EL ALUMNADO PROPUESTO PARA CURSAR UN CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Dor. ., como tutor del grupo A de TERCER curso de Educación Secundaria Obligatoria, INFORMA que el equipo docente, respecto del alumno/de la alumna Don ha analizado:

- Sus expectativas de continuación de estudios comunicadas, con anterioridad, por el propio alumno o alumna.
- Las comunicadas, en su caso, por los padres, madres, tutores o tutoras legales.
- Su historial académico, así como, en su caso, las posibles medidas de apoyo recibidas.
- El grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, en el curso en el que está matriculado, según se expresa a continuación:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE(*)				
1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA				
Valoración global	1	2	3	4
Observaciones	Observación 1			
2. COMPETENCIA PLURILINGÜE				
Valoración global	1	2	3	4
Observaciones	Observación 2			
3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA				
Valoración global	1	2	3	4
Observaciones	Observación 3			
4. COMPETENCIA DIGITAL				
Valoración global	1	2	3	4
Observaciones	Observación 4			
5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER				
Valoración global	1	2	3	4
Observaciones	Observación 5			
6. COMPETENCIA CIUDADANA				
Valoración global	1	2	3	4
Observaciones	Observación 6			
7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA				
Valoración global	1	2	3	4
Observaciones	Observación 7			
8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES				
Valoración global	1	2	3	4
Observaciones	Observación 8			

(*) Grado de adquisición de las competencias clave:

1. No ha alcanzado el grado esperado de adquisición de la competencia.
2. Ha alcanzado en grado bajo o está en proceso de alcanzar en nivel suficiente de la competencia correspondiente.
3. Ha alcanzado un nivel suficiente, en grado medio, de adquisición de la competencia.
4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

Del análisis anterior se ha concluido que el grado de adquisición de las competencias clave del alumno o alumna, así como el resto de los aspectos valorados, hace aconsejable:

Su incorporación a un ciclo formativo de grado básico para el que reúne los requisitos establecidos en el artículo 41.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Por todo ello, en nombre del equipo docente del curso y grupo señalados, en relación con el citado alumno/a, se formula, con carácter orientativo, la propuesta señalada para el próximo curso.

En Las Palmas de Gran Canaria a 17 de junio de 2025

El Tutor

La orientadora

Firmado:

Firmado:

Además, también está en [Evaluación/Informes/Documentación Publicable](#) por si se desea emitir a las familias.

Se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

6.10 Cataluña. Nueva acta. [CFGB] [CFGM] [CFGs].

Según la Ley orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la formación profesional, así como el Real Decreto 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de formación profesional, la Generalitat de Cataluña emite los documentos y anexos acordes a estas normativas. Entre ellos está el acta de evaluación final.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Actas](#), siendo el nombre [para CFGB 'Acta de evaluación final \(LOMLOE\)'](#) y para [CFGM y CFGS 'Acta de evaluación final \(LOOIFP\)'](#).

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

El funcionamiento de estas no cambia respecto a otras leyes, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, excepto el check de 'Mostrar ámbitos en formato cualitativo' en CFGB que para esta comunidad sube desactivado y si se marcara se mostraría los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5

Página 227 de 284

Generalitat de Catalunya Departament d'Educació i Formació Professional		Acta de l'avaluació final Codi del centre Grup 1ª Cucina A	Curs acadèmic 1ª Cucina Data de la sessió d'avaluació 06/05/2025
Comentaris individuals a l'alumnat per a tots els mòduls professionals		Comentari 1 Comentari 2 Comentari 3	

Acta de l'avaluació final

Codi del centre

Curs acadèmic

1ª Cucina

Grup
1 Cucina A

Data de la sessió d'avaluació
05/06/2025

Acords de la sessió

Diligències 1

Acta de l'avaluació final

Codi del centre

Curs acadèmic

1ª Cucina

Grup
1 Cucina A

Data de la sessió d'avaluació
06/06/2025

Signatura del professorat

MP01-A427 - Mòdul professional 1 MP02-A1532 - Mòdul professional 2 MP03-A4402 - Mòdul professional 3 MP04-M7 - Mòdul professional 4 MP05-A1397 - Mòdul professional 5

Signatura de la tutora

Vistipiau del director

88

6.11 Cataluña. Nuevo certificado de calificaciones. [CFGB] [CFGM] [CFGs].

Según la Ley orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la formación profesional, así como el Real Decreto 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de formación profesional, la Generalitat de Cataluña emite los documentos y anexos acordes a estas normativas. Entre ellos está el certificado de calificaciones.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Certificado de calificaciones (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Certificado de calificaciones (LOOIFP)'.

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo. Además será publicable ([Evaluación/Informes/Informes/Documentación publicable](#)) y permite la auditoría de descargas.

El funcionamiento no cambia respecto a otras leyes, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, excepto el check de 'Mostrar ámbitos en formato cualitativo' en CFGB que para esta comunidad sube desactivado y si se marcara se mostraría los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5 sería IN (Insuficiente)). Además, está preparado para emitir datos, aunque los ciclos sean de otras leyes.

Nom i cognoms	Nom i cognoms

6.12 Cataluña. Nuevo certificado de ciclo finalizado. [CFGB] [CFGM] [CFGs].

Según la Ley orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la formación profesional, así como el Real Decreto 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de formación profesional, la Generalitat de Cataluña emite los documentos y anexos acordes a estas normativas. Entre ellos está el certificado de ciclo finalizado.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Certificado de ciclo formativo finalizado (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Certificado de ciclo formativo finalizado (LOOIFP)'.

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo. Además, será publicable ([Evaluación/Informes/Informes/Documentación publicable](#)) y permite la auditoría de descargas.

El funcionamiento no cambia respecto a otras leyes, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, excepto el check de 'Mostrar ámbitos en formato cualitativo' en CFGB que para esta comunidad sube desactivado y si se marcara se mostraría los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5 sería IN (Insuficiente)). Además, está preparado para emitir datos, aunque los ciclos sean de otras leyes.

Certificat de cicle formatiu finalitzat. Formació professional

Dades del centre

Codi del centre Nom del centre

Municipi Número de certificat

Dades de l'alumne/a

Nom i cognoms Identificador de l'alumne/a Tipus i número de document

Ensenyament Normativa
Desenvolupament d'Aplicacions per a Webs 43/2022, Annex RD, RD 43/2023

Requisit d'accés al·legat per l'alumne/a
Acceso directo con Bachillerato o equivalente

Dades de la persona que certifica

Nom i cognoms Càrrec
Secretària

Certifico

Que, d'acord amb la documentació que es custodia en aquesta secretaria, l'alumne/a ha obtingut les qualificacions següents:

Resultats de l'avaluació

Mòduls professionals

Codi	Nom	Durada	Qualificació	Convocatòria	Curs
0373	Llenguatges de marques i sistemes de gestió d'informació	99	5	2	1ª
0483	Sistemes informàtics	185	6	2	1ª
0484	Bases de dades	198	8	2	1ª
0485	Programació	284	CV5	1	1ª
0486	Accés a dades	132	EX	1	1ª
0487	Entorns de desenvolupament	99	AA-8	1	1ª
0488	Desenvolupament d'interfícies	119	9	2	1ª
1709	Itinerari personal per a l'ocupabilitat I	99	8	1	1ª

Estàndards de competència acreditats

Desenvolupament d'interfícies

UC1 de Desenvolupament d'interfícies
UC2 para Desenvolupament d'interfícies
UC3 de Desenvolupament d'interfícies

Sistemes informàtics

UC 1 de Sistemes informàtics
UC2 de Sistemes informàtics

Llenguatges de marques i sistemes de gestió d'informació

Unidad 1
Unidad 2

Programació

UC 1 de Programació
UC 2 Programació

Qualificació final cicle formatiu (amb dues xifres decimals):

 Generalitat de Catalunya Departament d'Educa i Formació Profession	
Menció matrícula d'honor, MH: ☒ Si ☐ No	
I, perquè consti, expedixo aquest certificat a petició de la persona interessada.	
Signatura de la secretària	Vistiplau del director
Nom i cognoms 	Nom i cognoms Antoni

6.13 Cataluña. Nuevo certificado de estudios de técnico superior para el acceso a estudios universitarios. [CFGs].

Según la Ley orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la formación profesional, así como el Real Decreto 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de formación profesional, la Generalitat de Cataluña emite los documentos y anexos acordes a estas normativas. Entre ellos está el certificado de ciclo finalizado.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Certificado de ciclo formativo finalizado (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Certificado de ciclo formativo finalizado (LOOIFP)'.

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo. Además será publicable (Evaluación/Informes/Informes/Documentación publicable) y permite la auditoría de descargas.

El funcionamiento no cambia respecto a otras leyes y además está preparado para emitir datos, aunque los ciclos sean de otras leyes.

Certificat d'estudis de tècnic/a superior per a l'accés a estudis universitaris

Dades del centre

Codi del centre	Nom del centre
Municipi	Número de certificat

Dades de l'alumne/a

Nom i cognoms	Identificador de l'alumne/a	Tipus i número de document
Ensenyament	Normativa	
Desenvolupament d'Aplicacions per a Webs	43/2022, Anexo RD, RD 43/2023	
Requisit d'accés al·legat per l'alumne/a		
Acceso directo con Bachillerato o equivalente		

Dades de la persona que certifica

Norm i cognoms	Càrrec	Secretària
----------------	--------	------------

Certifico

Que, d'acord amb la documentació que es custodia en aquesta secretaria, l'alumne/a ha obtingut les qualificacions següents

Resultats de l'avaluació

Mòduls professionals	Llenguatges de marques i sistemes de gestió d'informació
	Sistemes informàtics
	Bases de dades
	Programació
	Accés a dades
	Entorns de desenvolupament
	Desenvolupament d'interfícies
	Itinerari personal per a l'ocupabilitat I

Codi	Nom	Durada	Qualificació	Convocatòria	Curs
MP01	Llenguatges de marques i sistemes de gestió d'informació	99	5	2	1ª
MP02	Sistemes informàtics	165	6	2	1ª
MP03	Bases de dades	196	8	2	1ª
MP04	Programació	264	CV5	1	1ª
MP05	Accés a dades	132	EX	1	1ª
MP06	Entorns de desenvolupament	99	AA-8	1	1ª
MP07	Desenvolupament d'interfícies	119	9	2	1ª
MP14	Itinerari personal per a l'ocupabilitat I	99	8	1	1ª

Estàndards de competència acreditats

Desenvolupament d'interfícies

- UC1 de Desenvolupament d'interfícies
- UC2 para Desenvolupament d'interfícies
- UC3 de Desenvolupament d'interfícies

Sistemes informàtics

- UC 1 de Sistemes informàtics
- UC2 de Sistemes informàtics


Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
i Formació Professional

Llenguatges de marques i sistemes de gestió d'informació

Unidad 1
Unidad 2

Programació

UC 1 de Programació

Anglès professional

UC d'Anglès professional
UC d'Anglès professional
UC3 d'Anglès professional
UC 4 d'Anglès professional

Qualificació final cicle formatiu (amb dues xifres decimals): 9

Qualificació final d'accés a la universitat: 7,390

Menció matricula d'honor, MH: ☒ Sí ☐ No

I, perquè consti, expedixo aquest certificat a petició de la persona interessada.

Signatura de la secretària: _____ Vistiplau del director: _____

Nom i cognoms: _____ Nom i cognoms: _____

6.14 Castilla y León. Certificado académico de formación profesional (Anexo IV-A). [CFGB] [CFGM] [CFGS].

Según ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León y su posterior corrección de 10.03.2025, informa entre otros, en su artículo 25. Certificado académico.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Certificado de formación profesional. Anexo IV-A (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Certificado de formación profesional. Anexo IV-A (LOOIFP)'".

CERTIFICADO ACADÉMICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL														
D.O.P. ⁽¹⁾		Secretaría del Centro:		Código del Centro:		Teléfono:								
Dirección:		Localidad:		Provincia:		Correo electrónico:								
CERTIFICA: Que el Alumno ⁽¹⁾ DNI/NIE/Otros: Matriculado en el Ciclo formativo ⁽²⁾ Servicios administrativos. de grado: BÁSICO de Formación Profesional, regulado por el Real Decreto: RD 111/2025 de, de 23 de diciembre, ⁽³⁾ RD 222/2025 ha obtenido las siguientes calificaciones:														
Módulos profesionales/Ámbitos/Proyecto			1ª Convocatoria		2ª Convocatoria		3ª Convocatoria		4ª Convocatoria		Convocatoria extraordinaria			
Curso ⁽⁴⁾	Código	Denominación completa	Calificación ⁽⁵⁾	Año ⁽⁶⁾	Calificación ⁽⁵⁾	Año ⁽⁶⁾	Calificación ⁽⁵⁾	Año ⁽⁶⁾	Calificación ⁽⁵⁾	Año ⁽⁶⁾	Calificación ⁽⁵⁾	Año ⁽⁶⁾	Calificación ⁽⁵⁾	Año ⁽⁶⁾
1ª		Módulo profesional 5	CV5											
1ª		Módulo profesional 6			CV									
1ª		Módulo profesional 8					CV							
1ª	CDSE1	Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	7	24/25										
1ª	CAPI1	Ámbito de ciencias aplicadas I	5	24/25										
1ª	M327	Módulo profesional 1	AA-9	24/25										
1ª		Módulo profesional 2	5	24/25										
1ª		Módulo profesional 3	6	24/25	7	24/25								
1ª		Módulo profesional 4	10	24/25										
1ª		Formación en empresa	1	24/25	9	24/25								
1ª		Módulo profesional 9	6	24/25										
NOTA FINAL														

Con fecha 00/03/2025 el/la alumno/a ha sido propuesto/a para la obtención del certificado del Grado Básico Servicios administrativos

Con fecha 3/05/2025 ha hecho solicitud y abonado las tasas académicas para la expedición del título de ⁽¹⁾ del Grado Básico Servicios administrativos

OBSERVACIONES⁽²⁾

Estas son las observaciones del alumno

Valladolid, a 23 de junio de 2025

VºBº El Director del centro

Sello del centro

El Secretario

Fdo.

Fdo.

⁽¹⁾ Nombre y apellidos.
⁽²⁾ Denominación del Ciclo formativo o Curso de especialización.
⁽³⁾ Cítese la normativa que establece, respectivamente, el título y el currículo.
⁽⁴⁾ 1ª, 2ª o 3ª.

⁽³⁾ Módulo profesional/proyecto no superado	1, 2, 3 o 4	Módulo convalidado	CV
Módulo profesional/proyecto superado	5, 6, 7, 8, 9 o 10	Módulo convalidado	Calificación CV
Módulo/ámbito/proyecto con renuncia a convocatoria	RE	Módulo o Proyecto con "Mención Honorífica"	10 MH
Calificación trasladada	Calificación **	Nota final del ciclo formativo con "Matrícula de Honor"	M.Honor
Módulo no evaluado por no presentarse a la convocatoria	NE		

⁽⁵⁾ Indique el Año Académico mediante los dos últimos dígitos de los años de inicio y final del curso separados por una barra inclinada (p. ej. 24/25).
⁽⁶⁾ Título obtenido y el nombre del título.
⁽⁷⁾ Se hará constar si la enseñanza ha sido superada, pero no puede expedirse el título por las circunstancias previstas en la normativa de evaluación.

Además, también está en [Evaluación/Informes/Documentación Publicable](#) por si se desea emitir a las familias.

Se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

El funcionamiento de estas no cambia respecto a otras leyes, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, excepto el check de 'Mostrar ámbitos en formato cualitativo' en CFGB que para esta comunidad sube activado y si se mostrará los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5 sería IN (Insuficiente)).

Además, está preparado para emitir datos, aunque los ciclos no sean de las leyes LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGs).

6.15 Castilla y León. Certificado académico de formación profesional (Anexo IV-B). [CFGB] [CFGM] [CFGs].

Según ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León y su posterior corrección de 10.03.2025, informa entre otros, en su artículo 25. Certificado académico.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Certificado de formación profesional. Anexo IV-

A (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Certificado de formación profesional. Anexo IV-A (LOOIFP)''.

Además, también está en **Evaluación/Informes/Documentación Publicable** por si se desea emitir a las familias.

Se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

El funcionamiento de estas no cambia respecto a otras leyes, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, excepto el check de 'Mostrar ámbitos en formato cualitativo' en CFGB que para esta comunidad sube activado y si se mostrará los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5 sería IN (Insuficiente)).

Además, está preparado para emitir datos, aunque los ciclos no sean de las leyes LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGs).

CERTIFICADO ACADÉMICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
D ⁿⁱ :	Secretario/a del Centro:	Código del Centro:	Teléfono:	
Dirección:	Localidad: Valladolid	Provincia: Valladolid	Correo electrónico:	
CERTIFICA Que el alumno/a ⁽¹⁾ DNI/NIE/Otro: ha estado matriculado/a en el Curso de especialización ⁽²⁾ Preimpresión digital de grado: Medio de Formación Profesional, regulado por el Real Decreto ⁽³⁾ RD1111/2025 y el ⁽³⁾ RD2222/2025 y ha superado los siguientes módulos profesionales/ámbitos/proyecto				
Módulo profesional/Proyecto				ESTÁNDARES DE COMPETENCIA
Código	Denominación	Duración/Horas	Calificación ⁽⁴⁾	
001	Módulo profesional 1	150	9 CV	UNIDAD 1 UNIDAD 2 UNIDAD 3 UNIDAD 4 UNIDAD 5 UNIDAD 6
002	Módulo profesional 2	75	CV	
003	Módulo profesional 3	125	5 CV	
004	Módulo profesional 4	50	7**	
005	Módulo profesional 5	15	1	
006	Módulo profesional 6	25	2	
007	Módulo profesional 7	45	3	
008	Módulo profesional 8	90	10	
009	Módulo profesional 9	110	6	
010	Módulo profesional 10	250	7	
011	Proyecto intermodular I	185	10 MH	

Valladolid a 9 de junio de 2025.

Vº Bº El Director

Fdo.:

El Secretario

Fdo.:

(1) Nombre y apellidos
 (2) Denominación del Ciclo formativo o Curso de especialización
 (3) Citense la normativa que establece, respectivamente, el título y el currículo

(4) Módulo profesional/proyecto superado	5,6,7,8,9 o 10	Módulo convalidado	CV
Calificación trasladada	Calificación **	Módulo convalidado	Calificación CV
Módulo o Proyecto con "Mención Honorífica"	10 MH		

Además, también está en [Evaluación/Informes/Documentación Publicable](#) por si se desea emitir a las familias.

Se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

El funcionamiento de estas no cambia respecto a otras leyes, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, excepto el check de '[Mostrar ámbitos en formato cualitativo](#)' en CFGB que para esta comunidad sube activado y si se

mostrará los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5 sería IN (Insuficiente)).

Además, está preparado para emitir datos, aunque los ciclos no sean de las leyes LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGs).

6.16 Castilla y León. Informe de evaluación individualizado. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León y su posterior corrección de 10.03.2025, informa entre otros, en su artículo 24. Informe de evaluación.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Informe de Evaluación Individualizado (LOMLOE)' y para CFGM y CFGs 'Informe de Evaluación Individualizado (LOOIFP)'.

INFORME DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADO

ENSEÑANZA: CFGS Servicios administrativos

RÉGIMEN (º): General

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO DE ORIGEN

Denominación del centro		Código		Político	
				X Privado	
Localidad	Provincia	Código Postal			
Valladolid	Valladolid	47009			
Dirección		Teléfono			

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO

Apellido 1		Apellido 2		Nombre		DNI/NIE/Otros	
Nº de pas		Fecha de nacimiento		País		Provincia	
		01/01/2000		España		Valladolid	
Localidad				Nacionalidad		España	

Localidad de residencia		Dirección	
Valladolid			
Provincia		C.P.	
Valladolid		47888	
		Teléfono 1	
		Teléfono 2	

TUTORIA LEGAL	Apellidos		Nombre		DNI/NIE/Otros		
	Parentesco / Otra relación		Dirección		Localidad		
	Padre				Valladolid		
	Provincia		C.P.		Teléfono		
Valladolid		47888				Email	
TUTORIA LEGAL	Apellidos		Nombre		DNI/NIE/Otros		
	Parentesco / Otra relación		Dirección		Localidad		
	Provincia		C.P.		Teléfono		
					Email		

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN
(1) En Régimen se consignará "General" o "Intensivo"
(2) Indicar según corresponda: 1, 2 o 3.
(3) La columna "Calificaciones" consignará las calificaciones en términos 1 a 10 o IN, SF, B, NT o SB. En su caso, se consignará, CV si tiene el módulo convalidado, precedido de la calificación si conlleva la misma.
(4) Se indicarán con un asterisco aquellos módulos/ámbitos que han sido objeto de adaptación curricular.

Curso académico: 2024/2025										
Curso que realiza (º): 1º	Eval: 1ª Evaluación		Eval: 2ª Evaluación		Eval: 3ª Evaluación		Eval: Final Junio		Eval: Final Septiembre	
	Fecha: 16-12-2024		Fecha: 17-03-2025		Fecha: 18-06-2025		Fecha: 24-06-2025		Fecha: 05-09-2025	
Módulos/Ámbitos/Proyecto	Calif (3)	AC (4)	Calif (3)	AC (4)	Calif (3)	AC (4)	Calif (3)	AC (4)	Calif (3)	AC (4)
Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I							7			
Ámbito de ciencias aplicadas I							5			
Módulo profesional 1							AA			
Módulo profesional 2							RE		5	
Módulo profesional 3							6		7	
Módulo profesional 4							10	*		
Módulo profesional 5	CV		CV		CV		CV		CV	
Módulo profesional 6	CV		CV		CV		CV		CV	
Formación en Empresa							1		9	
Módulo profesional 8	CV		CV		CV		CV		CV	

6.17 Castilla y León. Acta de evaluación. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según ORDEN EDU/1575/2024 de 23 de diciembre y su posterior corrección de 10 de marzo de 2025, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León en su artículo 21. Documentos de evaluación: Acta de evaluación y entre otros, indica que el modelo se ajustará al de la publicación

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Actas](#), siendo el nombre para CFGB 'Acta de evaluación (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Acta de evaluación (LOOIFP)'.

ACTA DE EVALUACIÓN

Año Académico: 2024-2025

Curso: 1º Enseñanza: Electricidad y electrónica
Centro: Dirección:

Modalidad: Presencial
(Código: EL01B)
Tfno:

Grupo: A
Currículo de Castilla y León:
email: Orden de evaluación: 1ª Sesión de Evaluación Final

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO EN LOS DISTINTOS MÓDULOS/ÁMBITOS.

ESTUDIO: Electricidad y electrónica

CURSO: 1º

Relación alfabética del alumnado		PROMOCIÓN/TITULACIÓN																Promoción/Titulación	Nota Media	Matrícula Honor
Apellidos y nombre		3013	MP10	3011	3015	3009														
1		3	6	BI	1	IN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXT		
2		9	9	NT	6	BI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a 2ª		
3		9	9	SB	6	SB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a 2ª		
4		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5		1	5	SU	1	SU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXT		
6		NE	NE	NE	NE	NE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXT		
7		NE	NE	NE	NE	NE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXT		
8		5	5	NT	5	NT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a 2ª		
9		6	7	BI	6	SU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a 2ª		
10		NE	NE	NE	NE	NE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXT		
11		NE	NE	NE	NE	NE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXT		
12		5	6	NT	6	NT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a 2ª		
13		NE	NE	NE	NE	NE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXT		
14		3	6	SU	4	BI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXT		
15		8	7	NT	7	NT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a 2ª		
16		9	7	NT	9	SB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a 2ª		
17		5	7	BI	7	NT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a 2ª		
18		9	6	BI	8	NT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a 2ª		
19		9	6	NT	7	NT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a 2ª		
20		NE	NE	NE	NE	NE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXT		
21		NE	NE	NE	NE	NE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXT		

ACTA DE EVALUACIÓN: 1ª Sesión de Evaluación Final

Curso: 1º

Enseñanza: Electricidad y electrónica

Grupo: 1º EE

Año Académico: 2024-2025

Códigos del acta:

(4) Se expresarán de acuerdo con las claves asignadas: **Módulo profesional no superado** (1,2,3 ó 4); **Módulo profesional superado** (5,6,7,8 ó 10); **Módulo convalidado** (CV); **Módulo convalidado** (CV-5); **Módulo aprobado con Anterioridad** (Noi); **Módulo con renuncia a convocatoria** (RC); **Módulo con anotación de matrícula** (BA); **Módulo no evaluado por no presentarse a la convocatoria** (NE); **Módulo pendiente de convalidación** (PC-calificación obtenida); **Módulo pendiente de homologación de título** (PH-calificación); **Módulo o Proyecto con Mención Honorífica** (MH-10); **Nota final con matrícula de Honor** (MHonor); **Repite el primer curso** (R 1º); **Promociona al segundo curso** (a 2º); **Repite el segundo curso** (R 2º); **Propuesta de título** (PT); **Exención periodo de formación en empresa u organismo equiparado** (EX). Para los ámbitos de comunicación y ciencias sociales y ciencias aplicadas la calificación se expresará en los términos: "Insuficiente (IN)", para las calificaciones negativas: "Suficiente (SU)", "Bien (BI)", "Notable (NT)", o "Sobresaliente (SB)" para las calificaciones positivas.

Códigos de módulos/ámbitos:

3013: Instalaciones Eléctricas y Domóticas MP10: Itinerario personal para la empleabilidad 3011: Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I
3015: Equipos Eléctricos y Electrónicos 3009: Ámbito de ciencias aplicadas I

Diligencias/Observaciones:

FIRMAS DEL PROFESORADO

Este acta comprende 21 alumnos y alumnas finalizando

Tutoría	Tutoría	3011:Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	3011:Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	3009:Ámbito de ciencias aplicadas I	3013:Instalaciones Eléctricas y Domóticas
3015:Equipos Eléctricos y Electrónicos	Itinerario personal para la empleabilidad			Tutor	Vº Bº La Directora

En Valladolid, a 23 de junio de 2026

- Incluir el código o la denominación del módulo o ámbito. Incluir las columnas necesarias según el número de módulos o ámbitos cursados.
- Se expresarán de acuerdo con las claves asignadas: **Módulo profesional suspendido** (1,2,3 ó 4); **Módulo profesional superado** (5,6,7,8 ó 10); **Módulo convalidado** (CV); **Módulo convalidado** (CV-5); **Módulo aprobado con Anterioridad** (Noi); **Módulo con renuncia a convocatoria** (RC); **Módulo con anotación de matrícula** (BA); **Módulo no evaluado por no presentarse a la convocatoria** (NE); **Módulo pendiente de convalidación** (PC-calificación obtenida); **Módulo pendiente de homologación de título** (PH-calificación); **Módulo o Proyecto con Mención Honorífica** (MH-10); **Nota final con matrícula de Honor** (MHonor); **Repite el primer curso** (R 1º); **Promociona al segundo curso** (a 2º); **Repite el segundo curso** (R 2º); **Propuesta de título** (PT); **Exención periodo de formación en empresa u organismo equiparado** (EX). Para los ámbitos de comunicación y ciencias sociales y ciencias aplicadas la calificación se expresará en los términos: "Insuficiente (IN)", para las calificaciones negativas: "Suficiente (SU)", "Bien (BI)", "Notable (NT)", o "Sobresaliente (SB)" para las calificaciones positivas.
- Presencial, semipresencial o virtual (art. 25. Real Decreto 659/2023, de 16 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional).
- En caso de régimen intensivo, se consignará INI.

ACTA DE EVALUACIÓN: 1ª Sesión de Evaluación Final

Curso: 1º

Enseñanza: Electricidad y electrónica

Grupo: 1º EE

Año Académico: 2024-2025

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

El funcionamiento de estas no cambia respecto a otras leyes, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, excepto el check de 'Mostrar ámbitos en formato cualitativo' en CFGB que para esta comunidad sube activado y muestra los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5 sería IN (Insuficiente). Además, está preparado para emitir datos, aunque los ciclos no sean de las leyes LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGs).

6.18 Castilla y León. Nuevo expediente. [CFGB] [CFGM] [CFGs].

Según ORDEN EDU/1575/2024 de 23 de diciembre y su posterior corrección de de 10 de marzo de 2025, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León en su artículo 21. Documentos de evaluación: Expediente académico y entre otros, indica que el modelo se ajustará al de la publicación

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Expediente](#), siendo el nombre para CFGB 'Expediente académico (LOMLOE)' y para CFGM y CFGs 'Expediente académico (LOOIFP)'.

**FORMACIÓN PROFESIONAL
EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL DEL ALUMNO**

DATOS DEL CENTRO

Centro donde cursa los estudios: CP: 47009 Localidad: Provincia: Valladolid
Centro educativo al que está adscrito (si se trata de un centro privado):
Fecha apertura de expediente: 01 de septiembre de 2024

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

Primer Apellido: Segundo Apellido: Nombre:
Domicilio a efectos de notificación: C.P.:
Localidad: Valladolid Provincia: Valladolid
Fecha de nacimiento: 01 de enero de 2000 NIF: Teléfono:
Nombre del padre o tutor: Nombre de la madre o tutora:

DATOS ACADÉMICOS

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Nombre del centro	Municipio (Provincia)	Años académicos	Etapas/Ciclos	Cursos	Titulación obtenida
C	Valladolid	2024-2025	CFGB	1CFGB	
Acceso mediante Prueba	Centro donde la superó	Municipio (Provincia)		Fecha	
Prueba de acceso 1		Madrid		25/05/2024	

DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES(*):

Estos son los médicos y psicopedagógicos y relevantes del alumno

(*) Si existe evaluación de las necesidades educativas especiales y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente

CAMBIOS DE DOMICILIO

Domicilio	Municipio	Teléfono
	VALLADOLID	

TRASLADO DE CENTRO

Con fecha 06 de junio de 2025 se traslada al Centro
Código Postal: Localidad: Provincia: Valladolid
☒ Se remite Certificado Académico junto con Informe de Evaluación Individualizado.

PROPUESTA DE CERTIFICACION

Con fecha 09 de marzo de 2025 el alumno ha sido propuesta para la obtención del certificado / título Ciclo de Grado Básico en BASICOLMLOE

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

Con esta fecha el alumno solicita le sea expedido el Título de Técnico Básico BASICOLMLOE

31 de mayo de 2025

Vº Bº El Director

El Secretario

(Sello del Centro)

Fdo.:

Fdo.:

ENTREGA DEL CERTIFICADO ACADÉMICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Con esta fecha se hace entrega al alumno del Certificado Académico de Formación Profesional

01 de junio de 2025

Vº Bº El Director

El Secretario

(Sello del Centro)

Fdo.: 

Fdo.: 

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA INCORPORADA A ESTE EXPEDIENTE

Nº Documento	Fecha de incorporación	Descripción del documento
	01/01/2025	Descripción del documento 1
	01/02/2025	Descripción del documento 2
	01/03/2025	Descripción del documento 3
	01/04/2025	Descripción del documento 4
	01/05/2025	Descripción del documento 5
	01/06/2025	Descripción del documento 6
	01/07/2025	Descripción del documento 7
	01/08/2025	Descripción del documento 8
	01/09/2025	Descripción del documento 9
	01/10/2025	Descripción del documento 10

NOTA: Al expediente académico se incorporará la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identificación (nacional o extranjero).
- Original o copia del requisito académico para el acceso.
- Extracto de las matriculaciones y calificaciones de cada curso académico (hojas complementarias).
- Original de la solicitud de renuncia a convocatoria o a anulación de matrícula.
- Copia de la resolución de concesión de la solicitud de renuncia a convocatoria o a anulación de matrícula.
- Copia del Informe de Evaluación Individualizado.
- Original o copia de la documentación generada para la convalidación de módulos profesionales o para la exención del periodo de formación en empresa u organismo equiparado.
- Copia de los Certificados académicos expedidos.
- Medidas de apoyo y adaptaciones curriculares.
- Informe del periodo de formación en empresa.
- Otros documentos.

Nº de expediente:
CIE:

Hoja complementaria N.º 1

Curso Académico: 2024/2025

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS Nombre: DNI/NIE:

Centro Educativo: Localidad: Valladolid
Dirección: C.P.: Provincia: Valladolid

Calificaciones obtenidas:

Ciclo formativo: BASICOLMLOE				Código ⁽¹⁾ : ADG01B		
Módulo profesional/Ámbitos/Proyecto				Calificaciones		
Curso ⁽²⁾	Clave ⁽³⁾	Denominación completa	Nota ⁽⁴⁾	Tipo/Nº de convocatoria ⁽⁵⁾	Nota ⁽⁴⁾	Tipo/Nº de convocatoria ⁽⁵⁾
1º	M327	Módulo profesional 1	9 **	O/1		
1º		Módulo profesional 2	RC	O/	5	EX1
1º		Módulo profesional 3	6	O/1	7	EX2
1º		Módulo profesional 4	10 MH	O/1		
1º		Módulo profesional 5	5 CV	O/1		
1º		Módulo profesional 6	8 CV	O/1		
1º		Formación en Empresa	1	O/1	9	EX2
1º		Módulo profesional 8	CV	O/1		
1º		Módulo profesional 9	6	O/1		
1º	COS1	Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	NT	O/1		
1º	CAP1	Ámbito de ciencias aplicadas I	SU	O/1		

Valladolid a 05 de septiembre de 2025

Vº Bº El Director

El Secretario

Fdo.

Fdo.

(sello del Centro)

Observaciones⁽⁶⁾:

Estas son las observaciones del alumno

(1) Código asignado al Ciclo formativo o Curso de especialización en la Comunidad de Castilla y León.

(2) 1º, 2º o 3º.

(3) Clave asignada al módulo profesional en la Comunidad de Castilla y León.

(4)	Módulo profesional no superado	1, 2, 3 ó 4	Módulo convalidado	CV
	Módulo profesional superado	5, 6, 7, 8, 9 ó 10	Módulo convalidado	Calificación obtenida CV
	Ámbito no profesional con calificación negativa	IN	Módulo con renuncia a la convocatoria	RC
	Ámbito no profesional con calificación positiva	SU, BI, NT, SB	Módulo pendiente de convalidación	Calificación obtenida PC
	Módulo con renuncia a matrícula	BA	Módulo pendiente de homologación de título	Calificación obtenida PH
	Módulo no evaluado por no presentarse	NE	Módulo o Proyecto con "Mención honorífica"	10 MH
	Calificación trasladada	Calificación **	Periodo de formación en empresa u organismo equiparado a esto	EX
	Nota final del ciclo formativo con "Matrícula de Honor"	M.Honor		

(5) Tipo: convocatoria ordinaria (O) o extraordinaria (EX); Nº de convocatoria: convocatorias agotadas por el alumno/a (1,2,3,4).

(6) Anotaciones relativas a incidencias varias: anulación de matrícula, renuncia a convocatoria, convalidaciones, exenciones, decisiones sobre promoción y titulación, solicitud de título, entre otros.

(**) Calificación trasladada.

Estos se podrán imprimir en PDF/Word y están disponibles en formato MRT por si hubiera que hacer alguna modificación haciéndose un hijo.

El funcionamiento de estas no cambia respecto a otras leyes, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, excepto el check de '[Mostrar ámbitos en formato cualitativo](#)' en CFGB que para esta comunidad sube activado y muestra los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5 sería IN (Insuficiente). Además, está preparado para emitir datos, aunque los ciclos no sean de las leyes LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGs).

6.19 Castilla y León. Nuevo campo para numeración del Certificado de Riesgos laborales. [CFGB] [CFGM] [CFGs].

La ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, establece que los centros educativos están obligados a numerar los certificados de formación básica en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de forma consecutiva. Para dar soporte a este requisito, Educamos incorpora un nuevo campo en la ficha del expediente del alumno que permite registrar dicha numeración.

Nuevo campo «Nº certificado PRL» en el expediente del alumno:

El formulario 'Información adicional del expediente' contiene los siguientes campos:

- ☐ Repetidor
- ☐ Repetidor parcial
- ☐ A.C.N.E.E.
- ☐ A.N.C.E.
- ☐ A.C.N.E.A.E.
- ☐ Alumno de altas capacidades intelectuales
- ☐ Dificultades de aprendizaje y bajo rendimiento
- Promoción en ordinaria (menú desplegable)
- Promoción en extraordinaria (menú desplegable)
- Promoción final ordinaria (menú desplegable)
- Promoción final extraordinaria (menú desplegable)
- Formación en empresa en ordinaria (menú desplegable)
- Formación en empresa en extraordinaria (menú desplegable)
- Formación en empresa en final ordinaria (menú desplegable)
- Formación en empresa en final extraordinaria (menú desplegable)
- ☐ Matrícula de honor
- Nota media de ciclo (campo de texto)
- Código CF (campo de texto con valor ADG01B)
- Ciclo definido por el centro (menú desplegable con valor BASICOLOMLOE)
- Empresa en la que realiza las prácticas (campo de texto)
- Horas realizadas FFE (campo de texto)
- Nº certificado PRL** (campo de texto con formato XXXX/AAAA, destacado con un recuadro rojo)

En la ficha de [Datos del alumno](#) en la pestaña [Expediente](#), se añade el campo [Nº certificado PRL](#) en el apartado [Información adicional del expediente](#). Este campo permite registrar la numeración que el centro asigna al certificado PRL, siguiendo el formato establecido por la normativa.

Características del campo:

Campo	Descripción
Nombre del campo	Nº certificado PRL
Ubicación	Información adicional del expediente del alumno
Tipo de dato	Texto libre (máximo 9 caracteres)
Formato	XXXX/AAAA — p. ej.: 0023/2025
Placeholder	XXXX/AAAA (se muestra en el campo cuando está vacío)
Obligatorio al guardar	No. El expediente puede guardarse sin rellenar este campo.
Editable	Sí. Puede modificarse o vaciarse en cualquier momento posterior.

Como introducir el número del certificado PRL:

Para registrar la numeración del certificado PRL de un alumno:

- Accede la ficha del alumno – pestaña [Expediente](#).
- Localiza el apartado [Información adicional](#).
- Introduce el valor en el campo [Nº certificado PRL](#) respetando el formato XXXX/AAAA, donde XXXX es el número de orden correlativo (p. ej.: 0023) y AAAA es el año (p. ej.: 2025).
- Pulsa el botón [Guardar](#). El sistema realizará las validaciones indicadas en el apartado siguiente antes de confirmar el guardado.

Responsabilidad de la numeración

i La responsabilidad de mantener la correlatividad de la numeración corresponde al propio centro. El sistema garantiza únicamente que el número introducido no está vacío al imprimir y que no existe un duplicado en el mismo centro para el mismo año.

Validaciones del sistema:

- Validación del formato

Al pulsar [Guardar](#), si el campo [Nº certificado PRL](#) contiene un valor que no respeta el formato XXXX/AAAA, el sistema no guarda el dato y muestra un mensaje de aviso informando de la situación.

- Validación de unicidad (duplicados)

Al guardar, el sistema comprueba que no exista en el expediente de otro alumno del centro con el mismo [Nº certificado PRL](#) en el mismo año. Si detecta un duplicado, no guarda el valor y muestra un aviso informativo.

- Validación al generar el certificado

Cuando se intenta imprimir el certificado PRL desde [Evaluación > Informes > Documentación oficial](#), el sistema comprueba que todos los alumnos seleccionados tienen el campo [Nº certificado PRL](#) informado en su expediente.

Si algún alumno tiene el campo vacío, la generación queda bloqueada y se muestra un mensaje de error que identifica a los alumnos afectados.

6.20 Castilla y León. Relación nominal del alumnado. [CFGB] [CFGM] [CFGs].

Según Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y en concreto en su Artículo

156. Formalización de los periodos de formación en empresa, entre otros, se facilitan modelos de los siguientes documentos:

- a) **Relación nominal del alumnado, en el Anexo V**
- b) **Informe valorativo del tutor de empresa u organismo equiparado, en el anexo VI**

En unos de los documentos facilitados por la CCAA, como es en CyL, nos emiten dicho documento (anexo V).

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Relación nominal del alumnado (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Relación nominal del alumnado (LOOIFP)'.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Dirección Provincial de Valladolid

ANEXO AL ACUERDO.....

Relación del alumnado número..... acogido al acuerdo específico suscrito con fecha..... de..... de..... entre el Centro educativo Colegio Castilla y León 01 y la empresa u organismo equiparado Empresa Tecnológica SLU quienes realizarán la fase de formación práctica durante el período indicado a continuación

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Administración de Sistemas Informáticos en Red CÓDIGO IFC01S

CURSO ACADÉMICO: 2024/2025

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F	NºHORAS	PERIODO DE REALIZACIÓN	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
		150	02/04/2025	29/05/2025
		125	02/06/2025	27/06/2025
		200	01/06/2025	30/06/2025

El presente Anexo consta de 3 personas en formación práctica en la empresa u organismo equiparado, comienza en 02/04/2025 y finaliza en 30/06/2025

VºBº El/La Director/a Provincial de Educación Fdo:..... Fecha:.....	En Valladolid, a 3 de julio de 2025.	
	El Director del Centro Educativo	El Director/Responsable del centro
	Fdo.:	

Estos se podrán **imprimir** en **PDF/Word** y están disponibles en **formato MRT** por si hubiera que **hacer alguna modificación** haciéndose un hijo.

En el mismo se muestran las **horas recogidas en el expediente** del alumno, dentro del apartado información adicional del expediente campo 'Horas realizadas FFE', con la particularidad que estén en la **misma empresa** ya que de lo contrario imprime una página por tantas empresas diferentes haya.

6.21 Madrid. Acta de evaluación para ciclos y acta de evaluación para cursos de especialización. [CFGB] [CFGM] [CFGs].

Según las instrucciones de la dirección general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen especial, se actualizan algunos modelos de los documentos de evaluación de los ciclos formativos de los grados D y E para el año académico 2024-2025, entre ellos el acta final de evaluación para ciclos de grado básico, medio y superior y el acta de evaluación para cursos de especialización.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dichos informes desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Actas](#), denominándose:

- CFGB:
 - [Acta de evaluación \(LOMLOE\)](#)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL Ordinaria
Real Decreto 659/2023, de 18 de julio; Decreto RD 456/24; Real Decreto RD 278/23; Decreto 9/2025, de 26 de marzo
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO ADGB01 Servicios administrativos
MODALIDAD Presencial. RÉGIMEN Diurno. CURSO Primero

CENTRO:
LOCALIDAD: Madrid

CÓDIGO:
DIRECCIÓN:

CP:

AÑO ACADÉMICO: 2024/2025
GRUPO: Primero A

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Nº de orden	Relación alfabética de alumnos	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN																Proyecto intermodular	FFE	Decisión del equipo docente	Nota final							
		Ámbito de Ciencias Aplicadas				Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales				Ámbito Profesional																		
				A1147		UF+	A1156	3000	1692	1833	-	-																
	Apellidos y nombre	Cal.	Cal.	Cal.	Cal.	Cal.	Cal.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Horas/Decisión			
1		-	-	5	-	-	NS	CV-7	0	5	1	AA	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	308/NS	A Ext	--	
2		-	-	7	-	-	7	4	1	5	1	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	O-A	A Ext	--	
3		-	-	5	-	-	6	6	1	4	1	7	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	O-B	A Ext	--	
4		-	-	6	-	-	6	7	1	7	1	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	O-C	A Ext	--
5		-	-	7	-	-	7	8	1	8	1	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EX-T	PROMO	--
6		-	-	NS	-	-	NS	9	1	9	1	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No Completa	A Ext	--
7		-	-	6	-	-	5	RE	1	7	1	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40/EX-67	A Ext	--
8		-	-	8	-	-	9	7	1	6	1	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	R-FFE1	A Ext	--
9		-	-	5	-	-	5	7	1	6	1	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50/SUP	PROMO

Esta acta consta de alumnos, finalizando en

Observaciones/Diligencias:
Prueba para salida en acta de observaciones /diligencias

En Madrid a, 09 de junio de 2025

FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE

A1167	A1156	3000	1692	1833	1753
5533	Vº Bº DIRECTOR/A			EL TUTOR	

Módulos profesionales del ciclo formativo

Código	Denominación	Código	Denominación
A1167	Ámbito de ciencias aplicadas I	3000	Tratamiento informático de datos
		1692	Módulo profesional 4
		1833	Módulo profesional 5
A1156	Ámbito de la Comunicación y Ciencias Sociales I	1753	Proyecto intermodular I
		5533	Formación en empresa

Tabla de términos y abreviaturas

CALIFICACIONES	Abreviatura	DECISIONES DEL EQUIPO DOCENTE	Abreviatura
Módulo profesional no superado	1, 2, 3 o 4	Promoción al siguiente curso	Promo
Módulo profesional superado	5, 6, 7, 8, 9 o 10	Propuesta para evaluación en convocatoria extraordinaria	a Ext
Módulo profesional convalidado	CV+ (nota, si procede)	Repetición de curso	Repite
Módulo profesional con «Mención honorífica»	10-mh	Se propone para título	Título
Renuncia a convocatoria	RE	Agotadas las posibilidades de obtención del título	No titula
No evaluado	NE	Nota final del ciclo formativo con «Mención de honor»	(nota final)-MH
Nota final del ciclo formativo	Nota media con dos decimales	Exención total de la FFE	EX - T
No supera el ámbito	NS	Exención parcial de la FFE	Horas realizadas/EX-horas exentas
		Aplicación para completar las horas de la FFE	AP
		Se debe repetir el período de FFE	R-FFE (período)
		Agotadas las posibilidades de realizar la FFE	No completa

- CFGM y CFGS:
 - Acta de evaluación (LOOIFP)



Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Regimen Escolar

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL Ordinaria

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio; Decreto RD 2222/2025; Real Decreto RD1111/2025; Resolución 25 de abril de 2024

CICLO FORMATIVO De Grado Medio SSCM01 Atención a Personas en Situación de dependencia

MODALIDAD Presencial. RÉGIMEN General. CURSO Primero

CENTRO: [REDACTED]

LOCALIDAD: Madrid

CÓDIGO: [REDACTED]

DIRECCIÓN: C. [REDACTED]

CP: [REDACTED]

AÑO ACADÉMICO: 2024/2025

GRUPO: Primero A

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Nº de orden	Relación alfabética de alumnos	Módulos profesionales de la parte troncal										Módulos profesionales adaptados		Proyecto intermodular	FFE	Decisión del equipo docente	Nota final				
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	OP001	OP002								
		Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.					Cal.	Conv.		
1	Apellidos y nombre																				
1		1	CV	0	CV-B	0	RE	1	NE	1	8	1	8	1	7	1	7	1	9	1	
2		1	1	2	1	3	1	4	1	5	1	6-MN	1	7-MN	1	8	1	9	1	10	1
3		1	1	2	1	3	1	4	1	1	1	7	1	8	1	4	1	1	1	2	1
4		5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1
5		9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1
6		6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1
7		7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1
8		3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1
9		1	1	2	1	3	1	4	1	5	1	6	1	7	1	8	1	9	1	10	1
10		1	1	2	1	3	1	4	1	5	1	6-MN	1	8	1	7	1	6	1	6	1
11		8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1
12		9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1
13		10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1
14		9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1
15		8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1
16		10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1
17		9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1
18		8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1
19		9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1
20		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21		7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1
22		3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1
23		5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1
24		5	1	6	1	7	1	5	1	9	1	7	1	8	1	9	1	9	1	9	1
25		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial

 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Este acto consta de alumnos, finalizando en

Observaciones/Diligencias:
Diligencia 1

En Madrid a, 12 de julio de 2025

FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE

0001	0002	0003	0004	0005	0006
0007	0008	0009	0010	OP001	OP002
MPRO01	FFE1	Vº Bº DIRECTOR/A		LA TUTOR/A	

Módulos profesionales del ciclo formativo

Código	Denominación	Código	Denominación
0001	Módulo profesional 1	0008	Módulo profesional 8
0002	Módulo profesional 2	0009	Módulo profesional 9
0003	Módulo profesional 3	0010	Módulo profesional 10
0004	Módulo profesional 4	OP001	Módulo profesional optativo 1
0005	Módulo profesional 5	OP002	Módulo profesional optativo 2
0006	Módulo profesional 6	MPRO01	Proyecto intermodular I
0007	Módulo profesional 7	FFE1	Formación en empresa



Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial

 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Tabla de términos y abreviaturas

CALIFICACIONES	Abreviatura	DECISIONES DEL EQUIPO DOCENTE	Abreviatura
Módulo profesional no superado	1, 2, 3 o 4	Promoción al siguiente curso	Promo
Módulo profesional superado	5, 6, 7, 8, 9 o 10	Continúa la formación (modalidad virtual)	Cont
Módulo profesional convalidado	CV - (nota, si procede)	Propuesta para evaluación en convocatoria extraordinaria	a Ext
Módulo profesional con «Mención honorífica»	10-mh	Repetición de curso	Repte
Renuncia a convocatoria	RE	Se propone para título	Titula
No evaluado	NE	Agotadas las posibilidades de obtención del título	No titula
Nota final del ciclo formativo	Nota media con dos decimales	Nota final del ciclo formativo con «Matrícula de honor»	(nota final)-MH
		Exención total de la FFE	EX = T
		Exención parcial de la FFE	Horas realizadas/EX=horas exentas
		Aplazamiento para completar las horas de la FFE	AP
		Se debe repetir el periodo de FFE	R-FFE (periodo)
		Agotadas las posibilidades de realizar la FFE	No completa

- Acta evaluación Curso especialización (LOOIFP)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL Ordinaria

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio; Decreto RD 2222/2025; Real Decreto RD1111/2025; Resolución 25 de abril de 2024
CURSO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN De Grado Medio SSCM01 Atención a Personas en Situación de dependencia
MODALIDAD Presencial. RÉGIMEN General. CURSO Primero

CENTRO:
LOCALIDAD: Madrid

CÓDIGO: CP
DIRECCIÓN:

AÑO ACADÉMICO: 2024/2025
GRUPO: Primero A

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Nº de orden	Relación alfabética de alumnos Apellidos y nombre	Módulos profesionales																				PFE Horas /Decisión	Decisión del equipo docente	Nota final
		0001		0002		0003		0004		0005		0006		0007		0008		0009		0010				
		Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.	Cal.	Conv.			
1		10-Mh	1	CV	0	CV-8	0	RE	1	NE	1	8	1	8	1	8	1	7	1	7	1		PROMO	--
2		1	1	2	1	3	1	4	1	5	1	6-Mh	1	7-Mh	1	8	1	9	1	10	1		PROMO	--
3		1	1	2	1	3	1	4	1	1	1	2	1	3	1	4	1	1	1	2	1		A Ext	--
4		5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1		PROMO	--
5		9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1		PROMO	--
6		6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1		PROMO	--
7		7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1	7	1		PROMO	--
8		3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1		A Ext	--
9		1	1	2	1	3	1	4	1	5	1	6	1	7	1	8	1	9	1	10	1		A Ext	--
10		1	1	2	1	3	1	4	1	5	1	9-Mh	1	8	1	7	1	6	1	6	1		A Ext	--
11		8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1		PROMO	--
12		9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1		PROMO	--
13		10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1		PROMO	--
14		9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1		PROMO	--
15		8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1		PROMO	--
16		10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	1		PROMO	--
17		9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1		PROMO	--
18		8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1		PROMO	--
19		9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1	9	1		PROMO	--
20		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		A Ext	--
21		2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1		A Ext	--
22		3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1		A Ext	--
23		5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1		PROMO	--
24		5	1	6	1	7	1	5	1	9	1	7	1	9	1	8	1	9	1	9	1		PROMO	--
25		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			--

 Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Regimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Esta acta consta de alumnos, finalizando en

Observaciones/Diligencias:

En Madrid a, 12 de julio de 2025

FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE

0001	0002	0003	0004	0005	0006
0007	0008	0009	0010	OP001	OP002
MPRC01	FFE1	Vº Bº DIRECTOR/A		LA TUTORA	

Módulos profesionales del ciclo formativo

Código	Denominación	Código	Denominación
0001	Módulo profesional 1	0008	Módulo profesional 8
0002	Módulo profesional 2	0009	Módulo profesional 9
0003	Módulo profesional 3	0010	Módulo profesional 10
0004	Módulo profesional 4	OP001	Módulo profesional optativo 1
0005	Módulo profesional 5	OP002	Módulo profesional optativo 2
0006	Módulo profesional 6	MPRC01	Proyecto intermodular I
0007	Módulo profesional 7	FFE1	Formación en empresa

 Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Regimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Tabla de términos y abreviaturas

CALIFICACIONES	Abreviatura	DECISIONES DEL EQUIPO DOCENTE	Abreviatura
Módulo profesional no superado	1, 2, 3 o 4	Promoción al siguiente curso	Promo
Módulo profesional superado	5, 6, 7, 8, 9 o 10	Continúa la formación (modalidad virtual)	Cont
Módulo profesional convalidado	CV - (nota, si procede)	Propuesta para evaluación en convocatoria extraordinaria	a Ext
Módulo profesional con «Mención honorífica»	10-mh	Repetición de curso	Repte
Renuncia a convocatoria	RE	Se propone para título	Título
No evaluado	NE	Se propone para certificación de asistencia con aprovechamiento	Certifica
Nota final del curso o programa de especialización	Nota media con dos decimales	Aprobadas las posibilidades de obtención del título	No título
		Nota final del ciclo formativo con «Mención de honor»	(nota final)-MH
		Exención total de la FFE	EX - T
		Exención parcial de la FFE	Horas realizadas EX-horas exentas
		Apagamiento para completar las horas de la FFE	AP
		Se debe repetir el periodo de FFE	R-FFE (periodo)
		Aprobadas las posibilidades de realizar la FFE	No completa

Se podrán **imprimir** en **PDF/Word** y están disponibles en **formato MRT** por si hubiera que **hacer alguna modificación** haciéndose un hijo.

El funcionamiento de estas **no cambia respecto a otras leyes**, solo ha sido ajustar en Educamos a normativa, **excepto el check de 'Mostrar ámbitos en formato cualitativo'** en CFGB que para esta comunidad sube **desactivado** y

si se activara mostrará los ámbitos de CFGB en formato letra (por ejemplo: 5 sería IN (Insuficiente)).

Además, está preparado para emitir datos, aunque los ciclos no sean de las leyes LOMLOE (CFGB) y LOOIFP (CFGM/CFGs).

6.22 Madrid. Informe de valoración de la adquisición de competencias PRL (Prevención de riesgos laborales) para el acceso a FFE (Fase de formación en empresa. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan Instrucciones sobre la sesión de evaluación para el acceso a la fase de formación en empresa u organismo equiparado en el curso académico 2024-2025. de la Comunidad de Madrid, en el Anexo II se establece un informe para la valoración conjunta de la adquisición de competencias relativas a la prevención de riesgos laborales para el acceso a la fase de formación en empresa u organismo equiparado. Informe del equipo docente.

Una vez que en [Evaluación / Puesta de notas / Tutor](#) en la pestaña **"Evaluación acceso a FFE"** hayan completado las valoraciones de cada una de las 11 competencias, la decisión sobre el acceso a formación en empresa y, opcionalmente, las observaciones, podrán obtener este informe en:

[Evaluación / Informes / Documentación oficial / Otros / Valoración adquisición competencias PRL \(Acceso FFE\).](#)

Colegio SM - Educamos

Informes
Generación de informes de evaluación.

LISTADOS BOLETINES INFORMES DOCUMENTACIÓN OFICIAL SECRETARÍA SEGUIMIENTO DOC DOC ESTADÍSTICAS INCIDENCIAS

Selección de Informes

Tipo de informe: Otros

Formato de salida: Word

Criterios de selección

Clase: Seleccione clase

Aplicabilidad, Nombre: No hay resultados para el listado.

Informes:

- Certificado de obtención de título (LOMCE)
- Certificado de obtención de título (LOMCE)
- Certificado genérico de ciclo formativo
- Certificado genérico de Riesgos Laborales (LOMLOE)
- Certificado oficial de estudios completos
- Certificado oficial de estudios completos (Sin logo)
- Certificado oficial Estudios Incompletos
- Certificado oficial Estudios Incompletos Nuevas UF 2021
- Certificado prevención de riesgos laborales FPB
- Informe de evaluación individualizado (Anexo VII)
- Valoración adquisición competencias PRL (Acceso FPB)**

IMPRIMIR

El informe se encuentra disponible para los tres niveles de Ciclos, CFGB bajo Ley LOMLOE y CFGM/CFGS bajo Ley LOOIFP.

VALORACIÓN CONJUNTA DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL ACCESO A LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO.

Informe del equipo docente

Alumno: **ANTONIO ALFARIZ ANDRADA**

Ciclo formativo o Curso de especialización: **(ADG801) Servicios Administrativos LOMLOE Formación Presencial**

Curso académico: **1º** Grupo: **A.**

Año escolar: **2024/2025**

	SI	NO
1. Identifica los factores de riesgo en su actividad (riesgos derivados del lugar y equipos de trabajo; riesgos físicos, químicos o biológicos; riesgos derivados de las condiciones ergonómicas del puesto de trabajo; riesgos psicosociales derivados de la organización del trabajo).	☒	☐
2. Identifica y sabe aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales.	☒	☐
3. Conoce cuáles son los principales daños derivados de los factores de riesgo laboral (accidente de trabajo y enfermedad profesional, entre otros).	☒	☐
4. Realiza un seguimiento correcto de los protocolos de trabajo.	☒	☐
5. Utiliza correctamente los útiles y herramientas.	☒	☐
6. Usa de manera segura los equipamientos e instalaciones fijas específicas asociadas a la tarea.	☒	☐
7. Identifica y hace un uso adecuado de los equipos de protección individual (EPIs).	☒	☐
8. Identifica y respeta las medidas de señalización de seguridad (señales de advertencia, obligación, prohibición, evacuación, información).	☐	☒
9. Identifica y respeta las medidas de protección colectiva.	☒	☐
10. Mantiene el orden y la limpieza en el entorno de trabajo.	☒	☐
11. En el desarrollo de la tarea su conducta resulta segura para la integridad física y psicológica de sus compañeros.	☒	☐

EL EQUIPO DOCENTE, EN SESIÓN DE EVALUACIÓN DE FECHA 14/04/2025 HA REALIZADO LA SIGUIENTE VALORACIÓN FINAL DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL ACCESO A LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO:

POSITIVA: ☒

NEGATIVA: ☐

OBSERVACIONES

Se considera que puede realizar la fase de Formación en empresa ya que la competencia no superada puede desarrollarla durante:

En Madrid, a **26 de junio de 2025** EL TUTOR DEL GRUPO
FDO: **Castellano LÓPEZ**

6.23 Madrid. Nueva pestaña “Valoración competencias PRL–Informe profesor” [CFGB][CFGM][CFGs].

La Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial de la Comunidad de Madrid establece, en su Instrucción 4 apartado b, que cada profesor del equipo docente debe valorar individualmente la idoneidad del alumno para acceder a la fase de Formación en Empresa (FFE), con base en un informe por módulo profesional.

Para dar soporte a este requisito, se incorpora en Educamos una nueva pestaña denominada «*Valoración competencias PRL – Informe profesor*» dentro de la pantalla de *Evaluación individual por competencias*. Esta pestaña permite al profesor registrar, para cada alumno y módulo profesional, la valoración de las **11 competencias de Prevención de Riesgos Laborales (PRL)**, la **valoración global de adquisición de competencias PRL** y, en su caso, **las conductas inseguras observadas**.

Con este desarrollo, la pantalla de *Evaluación individual por competencias* se reorganiza para incorporar un sistema de pestañas. Los criterios de selección (grupo, alumno, módulo, evaluación) permanecen en la parte superior, fuera de las pestañas. El contenido se organiza en dos pestañas:

Pestaña	Contenido
EVALUACIONES (activa por defecto)	Contiene el mismo contenido actual de la pantalla: opciones de visualización y grid de puesta de notas del perfil de competencias. Sin cambios funcionales.

VALORACIÓN COMPETENCIAS PRL – INFORME PROFESOR	Nueva pestaña descrita en este documento. Solo visible cuando se cumplen las condiciones de visibilidad descritas en este manual.
---	---

Condiciones de visibilidad de la pestaña «Valoración competencias PRL – Informe profesor»

- La comunidad autónoma del colegio es Madrid.
- El curso académico es 2024/2025 o posterior.
- La etapa educativa es CFGB (Ley LOMLOE), CFGM (Ley LOOIFP) o CFGS (Ley LOOIFP).
- La materia seleccionada en los criterios es un módulo profesional.

La pestaña NO se muestra en los siguientes casos, aunque el resto de las condiciones se cumplan:

- Ámbitos de CFGB (Comunicación y Sociedad, Ciencias Aplicadas).
- Proyecto Intermodular (códigos oficiales MPRO1 o MPRO2).
- Materias o módulos no curriculares (sin código oficial).

Como acceder a la nueva pestaña:

Paso	Acción
1	Accede a Evaluación → Puesta de notas → Competencias-RA individual.
2	En los criterios de selección, elige el grupo, el alumno y el módulo profesional correspondiente.
3	Si se cumplen las condiciones de visibilidad aparece la pestaña «Valoración competencias PRL – Informe profesor» junto a la pestaña «Evaluaciones».

4	Pulsa sobre la pestaña «Valoración competencias PRL – Informe profesor» para acceder a su contenido.
---	--

Contenido de la pestaña:

Grid de competencias PRL:

En la parte superior de la pestaña se muestra un grid con el título «*Competencias PRL*». Contiene 11 filas de competencias más una fila de valoración global en el pie.

Para cada una de las 11 competencias, el profesor debe indicar si el alumno la demuestra o no, mediante el desplegable de la columna derecha. La valoración es independiente para cada competencia y para cada módulo profesional.

Nº	Competencia PRL
1	Identifica los factores de riesgo en su actividad (riesgos derivados del lugar y equipos de trabajo; riesgos físicos, químicos o biológicos; riesgos derivados de las condiciones ergonómicas del puesto de trabajo; riesgos psicosociales derivados de la organización del trabajo).
2	Identifica y sabe aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales.
3	Conoce cuáles son los principales daños derivados de los factores de riesgo laboral (accidente de trabajo y enfermedad profesional, entre otros).
4	Realiza un seguimiento correcto de los protocolos de trabajo.
5	Utiliza correctamente los útiles y herramientas.
6	Usa de manera segura los equipamientos e instalaciones fijas específicas asociadas a la tarea.

7	Identifica y hace un uso adecuado de los equipos de protección individual (EPIs).
8	Identifica y respeta las medidas de señalización de seguridad (señales de advertencia, obligación, socorro, prohibición, evacuación, información).
9	Identifica y respeta las medidas de protección colectiva.
10	Mantiene el orden y la limpieza en el entorno de trabajo.
11	En el desarrollo de la tarea su conducta resulta segura para la integridad física y psicológica de sus compañeros.

Los valores disponibles en el desplegable de cada competencia (filas 1 a 11) son:

Clave	Significado
Sí	El alumno demuestra la competencia PRL evaluada.
No	El alumno no demuestra la competencia PRL evaluada.
No procede	La competencia no es aplicable al contexto del módulo o la situación del alumno.
(vacío)	Sin calificación. El profesor no ha emitido valoración para esta competencia.

Valoración global de adquisición de competencias PRL:

En el pie del grid de Competencias PRL se muestra una fila con el título «**VALORACIÓN ADQUISICIÓN COMPETENCIAS PRL PARA ACCESO A FFE**». El profesor debe indicar en el desplegable su valoración global sobre si el alumno ha adquirido las competencias PRL necesarias para acceder a la FFE.

Esta valoración es completamente manual: no se calcula automáticamente a partir de las 11 competencias. El profesor la establece de forma autónoma según su criterio profesional.

Clave	Significado
Positiva	El profesor considera que el alumno ha adquirido las competencias PRL necesarias para acceder a la FFE.
Negativa	El profesor considera que el alumno NO ha adquirido las competencias PRL necesarias para acceder a la FFE.
(vacío)	El profesor no ha emitido valoración global.

Botón Leyenda:

En la esquina superior derecha de la pestaña se muestra el botón [«LEYENDA...»](#). Al pulsarlo se abre un panel emergente con el detalle de todas las calificaciones disponibles, diferenciadas por sección (competencias y valoración global). Resulta útil como referencia rápida durante la cumplimentación del informe.

Registro de conductas inseguras:

Debajo del [grid de Competencias PRL](#) se muestra el [«Registro de conductas inseguras»](#). Este grid permite al profesor documentar cualquier conducta insegura observada en el alumno durante el desarrollo del módulo profesional.

El grid es dinámico: el profesor puede añadir tantas filas como conductas inseguras haya detectado, y también puede eliminar filas existentes.

Columnas del registro de conductas inseguras:

Columna	Obligatorio	Descripción
Descripción	Sí	Texto libre. Breve descripción de la conducta insegura observada. Si el texto es largo, se muestra truncado con puntos suspensivos; al pasar el cursor aparece el texto completo.
Calificación	Sí	Gravedad de la conducta. Opciones: Leve · Grave · Muy grave.
Consecuencias	No	Gravedad de las consecuencias. Opciones: Leve · Grave · Muy grave.
Lugar	No	Lugar donde se produjo la incidencia. Texto libre. Máximo 255 caracteres.
Fecha	Sí	Fecha en que se produjo la incidencia (formato dd/MM/yyyy). No puede ser posterior a la fecha actual.

Como añadir una conducta insegura:

- Pulsa el botón **«AÑADIR CONDUCTA INSEGURA»**, situado a la derecha debajo del grid.
- Se añade una fila vacía al final del grid.
- Cumplimenta los campos: **Descripción, Calificación y Fecha son obligatorios; Consecuencias y Lugar son opcionales.**
- Pulsa **«GUARDAR»** para registrar la conducta.

Eliminar una conducta insegura:

- Pulsa el icono de **eliminar** ($\ominus$) en la fila que deseas borrar.
- El sistema mostrará un mensaje de confirmación: «**Se va a eliminar la conducta insegura. ¿Está seguro? [Aceptar] [Cancelar]**».
- Si confirmas pulsando «**Aceptar**», la fila queda marcada para eliminación. Para que la eliminación sea efectiva debes pulsar «**GUARDAR**».

Si pulsas «**Cancelar**» en el mensaje de confirmación, la fila se mantiene sin cambios.

Guardar y sus validaciones:

El botón «**GUARDAR**» se encuentra en la parte inferior derecha de la pestaña. Por defecto está deshabilitado y se activa únicamente cuando se han realizado cambios en cualquiera de los dos grids (competencias o conductas inseguras).

Al pulsar «**GUARDAR**» el sistema realiza las siguientes validaciones antes de persistir los datos:

Situación	Mensaje y comportamiento
Alguna fila de conducta insegura tiene Descripción, Calificación o Fecha vacíos	«Existen conductas inseguras con campos obligatorios sin cumplimentar (Descripción, Calificación y Fecha). Por favor, complete los datos o elimine las filas incompletas.» No se guarda.
Alguna fila de conducta tiene una Fecha posterior a la fecha actual	«La fecha de la conducta insegura no puede ser posterior a la fecha actual.» No se guarda.
Todas las validaciones son correctas	Los datos se persisten y se muestra: «Los datos se han guardado correctamente.»

Diferencias respecto a la pestaña “Evaluación acceso a FFE” ubicada en puesta de notas / tutor.

Aunque ambas pestañas comparten las 11 competencias PRL y sus calificaciones (Sí / No / No procede), existen diferencias importantes en su ubicación, alcance y funcionalidades. La tabla siguiente resume los principales puntos de diferencia:

Elemento	Evaluación acceso FFE (Puesta de notas / Tutor)	Valoración competencias PRL – Informe profesor (Puesta de notas / Competencias-RA individual)
Ubicación	Evaluación → Puesta de notas → Tutor	Evaluación → Puesta de notas → Competencias-RA individual
Las 11 competencias PRL	Sí (mismas competencias)	Sí (mismas competencias)
Calificaciones competencias (filas 1-11)	Sí / No / No procede	Sí / No / No procede
Etiqueta valoración global	"Formación en empresa – Indique Sí, NOEDAD o NOPRL"	"VALORACIÓN ADQUISICIÓN COMPETENCIAS PRL PARA ACCESO A FFE"
Opciones de la valoración global	Sí / NOEDAD / NOPRL	Positiva / Negativa
Registro de conductas inseguras	No	Sí (grid dinámico)
Vinculado a módulo profesional	No (vinculado a alumno y evaluación)	Sí (vinculado a alumno + módulo profesional)

6.24 Madrid. Informe “Valoración competencias PRL– Informe profesor” [CFGB][CFGM][CFGs].

Se incorporan en Educamos dos nuevos informes que permiten imprimir, en formato PDF o Word, el documento oficial:

- [«Valoración de competencias PRL Informe del profesor \(LOMLOE\) para CFGB](#)
- [«Valoración de competencias PRL Informe del profesor \(LOOIFP\) para CFGM y CFGS.](#)

Estos informes corresponden a lo publicado en el Anexo I de la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial de la Comunidad de Madrid.

El informe recoge, para cada alumno y módulo profesional, la valoración individual que el profesor ha registrado en la pestaña [«Valoración competencias PRL – Informe profesor» de Puesta de notas → Competencias-RA individual](#). Es un informe por módulo: se genera un documento diferente por cada módulo profesional que cursa el alumno.

Para que el informe muestre los datos de valoración cumplimentados, el profesor debe haber registrado previamente las calificaciones desde [Evaluación → Puesta de notas → Competencias-RA individual → pestaña «Valoración competencias PRL – Informe profesor»](#). Si el informe no está cumplimentado, se generará igualmente con los datos de cabecera y el resto de campos en blanco.

Estos nuevos informes se obtienen desde [Evaluación](#) → [Informes](#) → [Documentación oficial](#) → [Otros](#).

Nombre del informe	Etapas	Ley aplicable
Valoración competencias PRL-Informe profesor (LOMLOE)	CFGB	LOMLOE
Valoración competencias PRL-Informe profesor (LOOIFP)	CFGM / CFGS	LOOIFP

Contenido del informe:

El informe generado reproduce fielmente el modelo oficial del Anexo I de la Resolución de la Consejería de Educación de Madrid. Su estructura es la siguiente:

Sección del informe	Datos que se incluyen
Cabecera de identificación	Nombre del alumno/a · Ciclo formativo o Curso de especialización · Curso académico · Grupo · Año escolar · Módulo profesional
Bloque de competencias PRL (filas 1-11)	Las 11 competencias PRL con sus calificaciones (Sí / No / No procede), tal como las ha registrado el profesor en la pestaña de valoración. Si el informe no está cumplimentado, las casillas aparecen en blanco.
Nota al pie de competencias (1)	En caso de que el alumno haya obtenido valoración negativa en uno o más ítems debe registrarse esta circunstancia cumplimentando la tabla Registro de conductas inseguras.
Registro de conductas inseguras	Tabla con las conductas inseguras registradas: nº de ítem, descripción, calificación (leve/grave/muy grave), consecuencias

	y lugar y fecha de la incidencia. Si no hay conductas registradas, la tabla aparece vacía.
Valoración global de adquisición de competencias PRL para acceso a FFE	Indica si la valoración global es POSITIVA o NEGATIVA, según lo registrado por el profesor. Incluye espacio para indicar los resultados de aprendizaje que deben ser reforzados (si el profesor lo considera oportuno).
Lugar, fecha y firma	Espacio para la firma del profesor/a del módulo profesional y la fecha de emisión.

Como generar el informe:

El informe se genera [desde Evaluación → Informes → Documentación oficial → Otros](#). Al seleccionar el informe de Valoración competencias PRL, el sistema ofrece opciones para seleccionar la clase, los módulos y los alumnos a imprimir.

Selección de clase y alumnos:

Paso	Acción
1	Accede a Evaluación → Informes → Documentación oficial → Otros.
2	Localiza y selecciona el informe correspondiente según la etapa que hayas seleccionado: «Valoración competencias PRL–Informe profesor (LOMLOE)» para CFGB, o «Valoración competencias PRL–Informe profesor (LOOIIFP)» para CFGM y CFGS.
3	Selecciona la clase (grupo) para el que deseas generar el informe.
4	Selecciona el módulo o módulos profesionales que deseas incluir en la impresión
5	Selecciona los alumnos para los que se va a generar el informe.
6	Elige el formato de salida: PDF o Word.

7	Pulsa el botón de impresión. El sistema genera un documento por cada combinación alumno + módulo profesional incluida en la selección.
---	--

Lógica de selección de módulos para la impresión del informe:

El informe está vinculado a cada módulo profesional de forma individual: se genera un documento separado por cada módulo profesional que cursa el alumno. Al seleccionar el informe, se puede indicar qué módulos se desean imprimir:

- Si se seleccionan varios módulos, se genera un informe independiente para cada módulo y alumno seleccionado.
- Si algún profesor no ha cumplimentado la valoración PRL de un módulo concreto, el informe se genera igualmente: la cabecera (alumno, ciclo, módulo, curso académico, grupo, año escolar) se rellena con los datos disponibles y el resto del contenido (competencias, conductas, valoración global) queda en blanco.

Formato de salida:

El informe puede generarse en dos formatos:

- PDF: recomendado para archivado, envío electrónico o impresión. El documento respeta el formato oficial del Anexo I.
- Word: permite edición posterior si fuera necesaria antes de la firma o el archivo.

6.25 Madrid. Acta de evaluación para el acceso a la fase de formación en empresa u organismo equiparado. [CFGB][CFGM][CFGs].

Según las INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL POR LAS QUE SE ACTUALIZAN ALGUNOS MODELOS DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE LOS GRADOS D Y E PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-2025, en el Anexo 5 se establece un modelo del acta de evaluación para el acceso a la fase de formación en empresa u organismo equiparado.

Una vez que en [Evaluación / Puesta de notas / Tutor en la pestaña "Evaluación acceso a FFE"](#) hayan completado las valoraciones de cada una de las 11 competencias y la decisión sobre el acceso a formación en empresa, podrán obtener este informe en:

[Evaluación / Informes / Documentación oficial / Actas /](#)

Para **CFGB** bajo **Ley LOMLOE**: **Acta Evaluación acceso FFE (LOMLOE)**

Para **CFGM** y **CFGs** bajo **Ley LOOIFP**: **Acta Evaluación acceso FFE (LOOIFP)**

The screenshot shows the 'Colegio SM - Educamos' web application. The top navigation bar includes links for 'Datos', 'Evaluación', 'Gestión económica', 'Comunicaciones', 'Extracurriculares', 'Excelencia', 'TPV', and 'Biblioteca'. The main content area is titled 'Informes' with the subtitle 'Generación de informes de evaluación'. Below this, there are tabs for 'LISTADOS', 'BOLETINES', 'INFORMES', 'DOCUMENTACIÓN OFICIAL' (which is active), 'SECRETARÍA', 'SEGUIMIENTO', 'DOC', 'DOC ESTADÍSTICAS', and 'INCIDENCIAS'. In the 'Selección de Informes' section, there are three dropdown menus: 'Tipo de informe' (set to 'Actas'), 'Informe' (set to 'Acta evaluación acceso FFE (LOOIFP)'), and 'Formato de salida' (set to 'PDF').



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICERRECTORÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO

Denominación del ciclo formativo/curso o programa de especialización: (ADG804) 1
F A Servicios administrativos LOMLOE (Presencial) Diurno

Curso: Primero

Título establecido por I: RD 278/23

Grupo: A

Año académico: 2024-2025

Número de sesión: 1

Centro: Colegio SM - Educamos

Código del centro: 2801128

Plan de estudios: RD 456/24

Localidad: Madrid

Nº de alumnos/as incluidos en el Acta: 9

Nº de alumnos/as que acceden a la fase de formación en empresa u organismo equiparado: 5

Nombre del último alumno/a: test2 2 test2

Relación alfabética del alumnado		Accede a la fase de formación en empresa u organismo equiparado	
Nº de orden	Apellidos y nombre	☐ SI	☐ NO
1	Alvarez Andrade, Antonio	☒ SI	☐ NO
		☐ No cumple el requisito de edad	☐ No ha adquirido las competencias relativas a la prevención de riesgos laborales
2	Castillo Perez, Gema	☐ SI	☒ NO
		☐ No cumple el requisito de edad	☐ No ha adquirido las competencias relativas a la prevención de riesgos laborales
3	Jimeno, Andrés	☐ SI	☒ NO
		☐ No cumple el requisito de edad	☐ No ha adquirido las competencias relativas a la prevención de riesgos laborales
4	Mohedano, Salvador	☒ SI	☐ NO
		☐ No cumple el requisito de edad	☐ No ha adquirido las competencias relativas a la prevención de riesgos laborales
5	Perez, Adriana	☐ SI	☒ NO
		☐ No cumple el requisito de edad	☐ No ha adquirido las competencias relativas a la prevención de riesgos laborales
6	Rivero, Daniel	☐ SI	☒ NO
		☐ No cumple el requisito de edad	☐ No ha adquirido las competencias relativas a la prevención de riesgos laborales
7	Salvador, Miriam	☐ SI	☒ NO
		☐ No cumple el requisito de edad	☐ No ha adquirido las competencias relativas a la prevención de riesgos laborales
8	test test, test	☒ SI	☐ NO
		☐ No cumple el requisito de edad	☐ No ha adquirido las competencias relativas a la prevención de riesgos laborales

6.26 Madrid. Correcciones en las certificaciones académicas oficiales. [CFGB][CFGM][CFGs].

Se han detectado diferencias entre las certificaciones académicas oficiales generadas por Educamos y las generadas por Raíces para la Comunidad de Madrid. Contrastado con la inspección y la normativa vigente, se aplican las siguientes correcciones.

Corrección 1.- Campo (4): norma de la administración educativa que define el currículo.

El campo (4) debe mostrar tanto el Real Decreto estatal como la norma autonómica de la Comunidad de Madrid que define el currículo del ciclo formativo.

RD 771/2014, de 12 de septiembre + [norma autonómica de Madrid del ciclo]

La norma autonómica se obtiene del campo [Resolución en Datos > Ciclos Formativos > Datos oficiales](#). Este es el campo que debe utilizarse como fuente para completar el campo (4) en el certificado.

¿Dónde configurar la resolución autonómica?

- Accede a [Datos > Ciclos Formativos > Datos oficiales](#).
- Localiza el campo «[Resolución](#)».
- Introduce o verifica que contiene la norma autonómica de Madrid que define el currículo del ciclo.
- Este dato se utilizará automáticamente al generar la certificación académica oficial.

Corrección 2 – Referencia normativa en el párrafo de unidades de competencia.

Adaptación del literal para hacer referencia al artículo 138 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, norma vigente:

“De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 138 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los módulos profesionales superados acreditan la adquisición de las siguientes unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:”

6.27 Genérico. Informe de evaluación individualizado. [CFGB][CFGFM][CFGFS].

Con el fin de poder disponer de una plantilla que pueda ser adaptable para las distintas comunidades o necesidades de los centros se incluye en Educamos un modelo genérico de Informe genérico de evaluación individualizado, , que puede ser editable y adaptable a distintas necesidades de los centros y CCAA.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB '[Informe Individualizado genérico \(LOMLOE\)](#)' y para CFGM y CFGS '[Informe Individualizado genérico\(LOOIFP\)](#)'.

The screenshot shows the 'Informes' application interface. At the top, there is a navigation bar with tabs: LISTADOS, BOLETINES, INFORMES, DOCUMENTACIÓN OFICIAL (selected), SECRETARÍA, SEGUIMIENTO, DOC, DOC ESTADÍSTICAS, and INCIDENCIAS. Below the navigation bar, there is a section titled 'Selección de informes'. This section contains three dropdown menus: 'Tipo de informe' (set to 'Otros'), 'Informes' (open, showing a list of report types), and 'Formato de salida' (set to 'Word'). The 'Informe individualizado genérico (LOOIFP)' option is highlighted in the 'Informes' dropdown. Below the dropdowns, there is a section titled 'Criterios de selección' with a 'Clase' dropdown menu (set to 'Seleccione clase') and a table with columns 'Apellido(s), Nombre' and 'No hay resultados para el listado.'.

Informes		
Certificación académica oficial (est. incompletos)		Word
Certificación académica oficial (est. incompletos)		
Certificación académica oficial Programa (estudios completos)		
Certificación académica oficial Programa (estudios incompletos)		
Certificación académica oficial Programa (LOGSE) (estudios completos)		
Certificado de obtención del título		
Certificado genérico de ciclo formativo		
Certificado genérico de Riesgos Laborales (LOOIFP)		
Certificado riesgos laborales		
Informe individualizado genérico (LOMLOE)		
Informe individualizado genérico (LOOIFP)		
Valoración adquisición competencias PRL (Acceso FFE)		

6.28 Cataluña. Expediente / Historial. [CFGB][CFGGM][CFGGS].

Según la Ley orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la formación profesional así como el Real Decreto 659/2023 por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de formación profesional, y adaptado a la publicación realizada por la Generalitat de Cataluña, se ha incluido en Educamos dicho informe desde el curso 24/25 en adelante, situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Expediente](#), siendo el nombre para CFGB 'Expediente / historial académico (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Expediente / historial académico (LOOIFP)'".

Informes
Generación de informes de evaluación

INF PRIM Eso PFI BAT **CFGB** CF-GM CF-GS

LISTADOS BOLETINES INFORMES **DOCUMENTACIÓN OFICIAL** SECRETARÍA SEGUIMIENTO DOC DOC ESTADÍSTICAS INCIDENCIAS

Selección de informes

Tipo de informe: Expediente

Informes: Expediente/Historial académico (LOMLOE)
Expediente académico (LOMLOE)
Expediente académico genérico (LOMLOE)
Expediente/Historial académico (LOMLOE)

Formato de salida: PDF

Criterios de selección

sm educamos Colegio Cataluña 01

Datos Evaluación **Gestión**

Mis datos Mis asignaturas

Informes
Generación de informes de evaluación

LISTADOS BOLETINES INFORMES **DOCUMENTACIÓN OFICIAL** SECRETARÍA SEGUIMIENTO DOC DOC ESTADÍSTICAS INCIDENCIAS

Selección de informes

Tipo de informe: Expediente

Informes: Expediente académico (Calificaciones) (LOGSE)
Expediente académico (LOE)
Expediente académico (LOE) (Calificaciones)
Expediente académico (LOE) (Calificaciones) castellano
Expediente académico (LOE) (Portada)
Expediente académico (LOE) castellano
Expediente académico (LOGSE)
Expediente académico (Portada) (LOGSE)
Expediente académico artes (LOE)
Expediente académico artes (LOE) (Calificaciones)
Expediente académico artes (LOE) (Portada)
Expediente académico genérico (LOOIFP)
Expediente/Historial académico (LOOIFP)
Expediente/Historial académico (LOOIFP)

Formato de salida: PDF

6.29 Aragón. Informe de evaluación individualizado. [CFGB][CFGM][CFGGS].

Según DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Órdenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente, para la Comunidad Autónoma de Aragón, informa entre otros, del documento [Informe de evaluación](#).

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Informe de Evaluación Individualizado (LOMLOE)' y para CFGM y CFGGS 'Informe de Evaluación Individualizado (LOOIIFP)'.

The screenshot shows the 'Informes' web application interface. At the top, there is a header with the logo and the text 'Informes Generación de Informes de evaluación'. Below this, there is a navigation bar with several tabs: LISTADOS, BOLETINES, INFORMES, DOCUMENTACIÓN OFICIAL, SECRETARÍA, SEGUIMIENTO, DOC, DOC ESTADÍSTICAS, and INCIDENCIAS. The 'DOCUMENTACIÓN OFICIAL' tab is currently selected. In the main content area, there is a section titled 'Selección de informes'. This section contains three dropdown menus: 'Tipo de informe' (set to 'Otros'), 'Informes' (set to 'Informe de evaluación individualizado (LOMLOE)'), and 'Formato de salida' (set to 'PDF').

6.30 Genérico. Certificado académico. [CFGB][CFGM][CFGs].

Con el fin de poder disponer de una plantilla que pueda ser adaptable para las distintas comunidades o necesidades de los centros se incluye en Educamos un modelo genérico de Certificado académico que puede ser editable y adaptable a distintas necesidades de los centros y CCAA.

Para ello en Educamos se ha dado de alta dicho informe desde el curso 24/25 en adelante situado en [Evaluación/Informes/Documentación oficial/Otros](#), siendo el nombre para CFGB 'Informe Individualizado genérico (LOMLOE)' y para CFGM y CFGS 'Informe Individualizado genérico (LOOIIFP)'.

Informes
Generación de Informes de evaluación

INF PRIM ESO PCPI BACH CFGB CFGM CFGS

LISTADOS BOLETINES INFORMES DOCUMENTACIÓN OFICIAL SECRETARÍA SEGUIMIENTO DOC DOC ESTADÍSTICAS INCIDENCIAS

Selección de informes

Tipo de informe: Otros

Informes: Certificado de obtención de título (LOMCE)

Formato de salida: Word

Criterios de selección

Clase: Seleccione clase

Apellidos(s), Nombre

No hay resultados para el listado.

Informe individualizado genérico (LOMCE)

Clase

Informes
Generación de Informes de evaluación

INF PRIM ESO PCPI BACH CFGB CFGM CFGS

LISTADOS BOLETINES INFORMES DOCUMENTACIÓN OFICIAL SECRETARÍA SEGUIMIENTO DOC DOC ESTADÍSTICAS INCIDENCIAS

Selección de informes

Tipo de informe: Otros

Informes: Informe individualizado genérico (LOOIFP)

Formato de salida: PDF

6.31 Todas CCAA. Porcentaje de absentismo en dataset de Informes. [CFGB][CFGM][CFGS].

Se ha incorporado el *porcentaje de absentismo* (% Abs.) en los *datasets* de varios informes académicos de Educamos.

Este valor es el mismo que aparece en las pantallas de *Puesta de notas* y permite que la información de asistencia del alumnado esté también disponible en la preparación de **informes hijos**.

De esta forma, los informes académicos reflejan el nivel de absentismo del alumno de forma coherente con la información mostrada en evaluación.

Dataset donde se ha incluido el campo:

- Cuaderno del profesor
- Boletines
- Informes de incidencias por materias:
 - Informe de incidencias agrupado por materia
 - Informe de incidencias por materia vertical